



UDABOL
UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA

SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

**“GLOSARIO CONCEPTUAL
MULTIACTIVO”**

**TEXTO ORIGINAL: “HACIA UN SISTEMA
INNOVADOR DE EDUCACIÓN”.**

Jorge Emilio Dockweiler Cárdenas

SERIE:

LOS DESAFIOS DEL APRENDIZAJE

LA PAZ-BOLIVIA



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

ÍNDICE:

| | |
|--------|-----|
| A..... | 4 |
| B..... | 13 |
| C..... | 14 |
| D..... | 38 |
| E..... | 44 |
| F..... | 63 |
| G..... | 67 |
| H..... | 68 |
| I..... | 72 |
| J..... | 81 |
| L..... | 83 |
| M..... | 85 |
| N..... | 93 |
| O..... | 96 |
| P..... | 100 |
| R..... | 116 |
| S..... | 119 |
| T..... | 123 |
| U..... | 129 |
| V..... | 130 |
| Z..... | 135 |



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

GLOSARIO CONCEPTUAL MULTIACTIVOINTRODUCCIÓN.

Para la elaboración del presente Glosario Conceptual Multiactivo, los conceptos básicos fueron tomados de las siguientes fuentes:

- ◆ *Diccionario general de ciencias humanas*, GoergesThines y AgnesLempereur. Ediciones Cátedra, S.A. Madrid. 1975.
- ◆ *Diccionario de psicología*, Alberto L. Merani. Editorial Grijalbo, S.A. México, D.F. 1979
- ◆ *Diccionario de filosofía abreviado*, José Ferrater Mora. Editorial Sudamericana S.A. 1989.
- ◆ *Breve diccionario de sociología marxista*, Róger Bartra. Editorial Grijalbo, S.A. 1973.
- ◆ *Diccionario de la lengua española*. Real Academia Española. Vigésima segunda edición. 2001.

El presente glosario esboza a grandes rasgos el marco teórico conceptual utilizado en los cursos de Maestría, Diplomado y Graduado Superior Universitario (G.S.U.) en Tecnología y Gestión Educativa; pero, es menester y oportuno aclarar que no se trata de un marco conceptual estático, rígido e inamovible, por el contrario, este es flexible, variable y dinámico.

El glosario es "Multiactivo", puesto que la activa participación de la comunidad universitaria, en especial de los alumnos, ayudantes y catedráticos, podrá darle esta característica; al cambiarlo, mantenerlo o enriquecerlo.

Es conveniente recomendar a los miembros de la comunidad universitaria, la importancia de trabajar en el Glosario Conceptual Multiactivo, puesto que es parte fundamental en la construcción del conocimiento y para tal fin deberán seguir las siguientes recomendaciones:

- a) *Si la copia es literal debe ir entre comillas, citando la fuente, nombre completo del autor, edición y año de la obra.*
- b) *Si se toma la idea de algún autor, al concluir el párrafo u oración debe ir el nombre del autor entre paréntesis.*
- c) *Si se hace mención a alguna idea fundamental de algún autor, debe ir el nombre del autor entre paréntesis.*
- d) *No deben transcribir páginas íntegras del autor, sino solamente algún párrafo como máximo, con las citas señaladas.*



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

Instrucciones para el uso del glosario Multiactivo.

- *Para los alumnos que cursan la Maestría y/o Diplomado: Deberán cumplir con 12 prácticas según el glosario conceptual.*
- *Para los alumnos que cursan el Graduado Superior Universitario: Deberán cumplir con ocho prácticas según el glosario conceptual.*

Cómo desarrollar las prácticas

- 1) *El alumno del Diplomado puede escoger ocho términos o palabras que se encuentran en el glosario y el alumno del GSU puede escoger seis términos o palabras que se encuentren en el glosario.*
- 2) El alumno del Diplomado deberá elegir tres términos relacionados con el avance de la materia y el alumno del GSU escogerá dos palabras con el fin de aportar al glosario. Los términos no deben estar comprendidos en el presente glosario.
- 3) Deberá escoger un psicólogo, pedagogo, sociólogo o alguna personalidad que aporta o aportó a las ciencias de la educación, para desarrollar su biografía, el recuento y descripción de sus logros en materia de psicología, educación, pedagógica o didáctica
- 4) El alumno entregará el listado y cronograma de trabajo al coordinador del curso, previo al inicio de cualquier práctica.
- 5) El coordinador del curso dará su visto bueno.
- 6) Una vez aprobada la lista de los términos conceptuales, el estudiante deberá investigar sobre los mismos y elaborará un Dif (mínimo una plana y máximo dos planas), explicando los puntos de vista de diferentes autores y sus propios puntos de vista sobre el término en particular, llamando a la reflexión y discusión.
- 7) Una vez concluido el Dif, deberá conformar grupos de discusión de dos o cinco personas, siguiendo las instrucciones de la metodología Dif.
- 8) Una vez concluido el trabajo, entregará al catedrático para que sea evaluado por el coordinador del curso y sea difundido el término conceptual entre todos los componentes del curso y, además, se enriquezca de esta forma el marco conceptual de esta materia.
- 9) El trabajo de investigación sobre la personalidad que pertenece a las ciencias de la educación, deberá tener las características de un trabajo monográfico, debidamente estructurado y que siga una secuencia lógica.
- 10) Estos trabajos serán evaluados, tanto por el catedrático como por el coordinador del curso.



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

A

ABSTRACCIÓN: del latín *abstractio*, sacar fuera de. Conjunto de procesos mentales aplicados a objetos materiales y fenómenos de diferente índole a través de los cuales se arriba a su esencia en forma de conceptos, juicios, principios, leyes y teorías, prescindiendo del objeto o fenómeno mismo. Con relación a la operación mental, se refiere a la acción que considera por separado lo que en la realidad no está separado ni es separable. Acción y efecto de abstraer o abstraerse.

ABSTRACTO: del latín: *abstractas*, de *abstrahere* - sacar de. Idea obtenida por abstracción. Opuesto a lo concreto. Que significa alguna cualidad con exclusión del sujeto.

ACCIÓN: del latín: *actio*, acto *agere*, acción *ago*, *agí*, *actum* (de obrar, hacer). Proceso y resultado de movimientos en toda manifestación de la naturaleza (inanimada, animada). La acción superior es la humana. Ejercicio de la posibilidad de hacer. Resultado de hacer. Efecto que causa un agente sobre algo. El acto de actuar, la actividad humana integral, al pensamiento mismo.

Unidad mínima en que se desagrega el conjunto de tareas necesarias para cumplir objetivos y metas programadas. Se expresa a través de operaciones, ya sean naturales, sociales, psicológicas u otras. Filosofía de la acción. En su perspectiva designa la actividad humana integral, al pensamiento mismo y, con mayor razón, el querer siendo incompletos mientras que no haya habido realización. En Derecho, en sentido procesal, derecho a acudir a un juez o tribunal recabando de él la tutela de un derecho o de un interés.

ACOMODACIÓN: del latín: *accommodatio*= adaptación, ajuste *accommodus*, a um, acomodado, apropiado, propicio.

En la actividad humana, toda acción a través de la cual una persona modifica sus esquemas mentales adquiridos anteriormente para adaptarse a las nuevas condiciones de un ambiente dinámico o a una nueva situación de aprendizaje. Se refleja en el cambio de la organización y aplicación de ideas, actitudes y valoraciones sobre objetos, personas y sus procesos. En los diversos estadios del desarrollo de la inteligencia de los niños, la acomodación es complementaria a la asimilación. Hay una acción y efecto de acomodar.

(J. Piaget) Relativo al proceso de construcción del conocimiento: La adaptación pone al alumno en relación con el medio y en condiciones de procesar información. Esta comprende la asimilación y la acomodación, el equilibrio entre las dos permite la adaptación que ésta, a su vez, genera la construcción de las estructuras mentales.



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

La acomodación es producto del cambio o reajuste en los esquemas preexistentes cognitivos por medio de asimilar nueva información. La persona modifica un esquema o una estructura mental como consecuencia de la relación dialéctica de los saberes previos y los nuevos elementos que se asimilan. Consiste en transformar la información que ya se tiene en función de la nueva.

ACTITUD: *del latín: attitudine = posición. Uno de los derivados del latín gestus y habitus (gestus, gesto además, movimiento del cuerpo, habitus, aspecto, modo de ser).*

Tendencia de la persona a obrar de una manera determinada.

Se expresa a través de un ademán, movimiento, acto o actividad. La actitud revela el estado de ánimo o disposición psicológica de la persona. Pueden ser adquiridas por experiencia individual o colectiva, por ejemplo, el resultado de la integración del individuo a uno o varios grupos a través de la apropiación, asimilación o acomodación de sus modelos, patrones, normas socio-culturales, éticas y morales hacia las predominantes en dichas comunidades de individuos.

En Psicología, disposición determinada por la experiencia sobre la conducta. Los test de evaluación de actitudes son diseñados para determinar, con cierto grado de aproximación, los rasgos de la personalidad.

La actitud de una persona es determinante en la reacción, actuación, acción o valoración, ya sea de forma neutra, favorable o desfavorable, ante una o más personas, situaciones, hechos, ideas, valores, acontecimientos, objetos o fenómenos. Implica la tendencia a comportarse y sentirse de una determinada manera. El componente fundamental de una actitud es lo afectivo.

Las actitudes son parte integral de la formación profesional de los estudiantes. Los contenidos actitudinales corresponden al "saber ser, saber estar o saber comportarse". Las actitudes, normas, valores o pautas de conducta son considerados como parte de la formación integral de los alumnos. Las actitudes de una persona están determinadas por su sistema de valores, normas, creencias y principios.

ACTIVIDAD: *del latín activitas, activas = actuar; industria, diligentia, motus actividad, diligencia, aplicación, movimiento.*

Toda manifestación de vida animada o inanimada (actividad volcánica, social). La acción del ser en el momento de realizar un acto, o facultad de obrar. La actividad educativa es la interacción continuada, organizada y metódica o continuidad de acciones organizadas y metódicas con carácter académico, realizadas con diligencia y eficacia en función del desarrollo de la personalidad de los estudiantes. Es la ejecución de diversos actos, tareas o acciones individuales o colectivas, dentro de un espacio dado y un tiempo determinado. Ver ENSEÑANZA, APRENDIZAJE, EVALUACIÓN.

Es sinónimo de acción o de continuidad de acciones organizadas y metódicas con carácter escolar o profesional. Con sentido puramente psicológico, se refiere al conjunto de fenómenos de la vida activa, como los instintos, las tendencias, la voluntad, el hábito, etc., que constituye una de las tres partes de la psicología clásica, junto con la sensibilidad y la inteligencia.



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

ACTIVIDADES DE DESARROLLO:

Actividades por las que se va adquiriendo conocimientos nuevos y mayores competencias. Son las actividades inherentes al proceso de aprendizaje.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

Expresan el conjunto de tareas y acciones de un proceso que busca alcanzar uno o varios objetivos formativos y educativos. En los procesos se utilizan estrategias y técnicas pedagógicas. Actividades supervisadas, guiadas y asesoradas por el facilitador docente. Deben incluir la metodología a emplear, los recursos necesarios, los criterios de evaluación y calificación y el tiempo que será necesario para su desarrollo.

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE:

Actividades planificadas, normadas y sistematizadas con las que se evaluará a los alumnos para determinar si alcanzaron los objetivos previstos. Son actividades del proceso enseñanza - aprendizaje que permiten cuantificar, valorar y demostrar los saberes, desempeños y las competencias adquiridas por los aprendices, y permiten determinar logros y dificultades para mejorar el proceso de aprendizaje.

ACTO: del latín: actum, agere = actuar; facinus, factum, acción, hecho, empresa, trabajo, obra. La palabra "acto" expresa la idea de un hecho público o privado, autorizado o prohibido, informal solemne. El acto da cuenta de una acción, un hecho o actividad. Manifestación. Conducta psicológica o motriz adaptada a un fin determinado y que posee sentido, o sea, traduce tendencias del ser que lo realiza en un momento y espacio determinado circunstancialmente. El acto expresa al sujeto del que emana. Manifestación de la voluntad humana. Acto inconsciente: refleja manifestaciones o resultados innecesarios o del subconsciente.

Cada uno de los ejercicios que en las universidades se celebraban como prueba de estudio o alarde de suficiencia, en las tentativas, repeticiones, etc.

Actos mórbidos son aquellos que presentan carácter insólito, anormal, patológico o delictivo, sintomáticos de un trastorno mental.

ACTO DIDÁCTICO:

Es la actividad que relaciona al sujeto que enseña con el sujeto que aprende (García Hoz). Se caracteriza por la:

- Comunicación interpersonal (entre dos o más personas).
- Relación intencional y dinámica por parte del aprendiz y el maestro.



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

- Relación que tiene como finalidad conseguir los objetivos del proceso enseñanza-aprendizaje.

ACTO EDUCATIVO:

Acción planificada, sistemática e intencional que realiza el ser humano y cuyo objetivo es la consecución del fin de la Educación, es decir, labúsqueda especializada de la verdad. Es un proceso que acerca al ser a la excelencia y la perfección. Requiere la intervención y el contacto humano entre el maestro que actúa como facilitador y el aprendiz que actúa como constructor del conocimiento. Acto en el que se produce la interacción entre el maestro, el aprendiz y materiales de aprendizaje. En la unidad mínima (elemento básico) de un proceso perteneciente a un sistema educativo.

ADAPTABILIDAD:

Flexibilidad del proceso para manejar las expectativas cambiantes de los clientes y para adaptarnos a las variaciones en el entorno. Un sinónimo de adaptabilidad es robustez. Cualidad de adaptable.

ADAPTACIÓN: del latín: *adaptare*, de *ad*, acia; *aptus* = apto. Acción y efecto de adaptar o adaptarse.

ADIESTRAMIENTO: del Latín: *addo* - Acrecentar + *dexteritas*= destreza. Ejercicio programado a corto, mediano o largo plazo y cuya finalidad es el aprendizaje o el perfeccionamiento de una actividad. Es recibir enseñanza o instrucción. Se emplea preferentemente en actividades motrices. Acción y efecto de adiestrar.

ADQUISICIÓN: del latín: *acquisitio* = acrecentamiento. *Adquisitio*. Término generalmente usado como sinónimo de aprendizaje y maduración. Se refiere a nuevos modos de actuación y/o conducta formada a través de los procesos de desarrollo. Acción de adquirir. Cosa adquirida. Persona cuyos servicios o ayuda se consideran valiosos. En educación, enseñanza y aprendizaje se interpreta como la apropiación de nuevos conocimientos, habilidades, valoraciones y actitudes que tienden a modificar la conducta de la persona durante su proceso de desarrollo.

ADMINISTRACIÓN CURRICULAR:

Acción de organizar, dirigir, coordinar, controlar y evaluar la ejecución de procesos y procedimientos, para el desarrollo del currículo así como la aplicación de técnicas e instrumentos de evaluación.

AFINIDAD: del latín: *affinitas* = vecindad, parentesco.



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

Acuerdo, consciente o inconsciente, de caracteres, conductas o ideas, del cual deriva la empatía y simpatía. Atracción o adecuación de caracteres, opiniones, gustos, etc., que existe entre dos o más personas.

En química, tendencia de los átomos, moléculas o grupos moleculares a combinarse con otros.

ALUMNO: Del Latín *alumnus*, de *alare*, alimentar. Del latín *illumino*, de iluminar.

Es el sujeto y protagonista fundamental del proceso formativo, educativo, de enseñanza, de instrucción y de aprendizaje bajo condiciones de gestión institucionalizada o social. No sólo se trata de favorecer su adaptación a los requerimientos del mercado de trabajo también se le da importancia a su competencia personal (discípulo, estudiante, aprendiz).

Se asocia el término aprendiz a aprendizajes de tipo instrumental. Discípulo, respecto a la relación con el facilitador, con su maestro, con la materia que está aprendiendo o con la escuela, colegio o universidad donde estudia.

ANTIDIDÁCTICA:

Todo lo opuesto al cuerpo teórico de la didáctica.

ANTÍTESIS: del Griego: *antithesis*= oposición

Lo que se plantea en oposición a una tesis. En el método dialéctico de *Hegel*, se afirma algo (*tesis*), se lo niega (*antítesis*), y esta relación da lugar a la (*síntesis*). Oposición o contrariedad de dos juicios o afirmaciones. Persona o cosa enteramente opuesta en sus condiciones a otra.

APRENDER: del Latín *apprehendere*

Proceso mediante el cual, a partir de la incorporación de metas conscientes, el ser humano adquiere conocimientos, habilidades, valoraciones, conductas y capacidades (saberes y competencias). Aprender es incorporar a la actividad de la personalidad del sujeto cognoscente el objeto de estudio por medio del proceso de enseñanza-aprendizaje, del estudio o de la experiencia.

APRENDER A APRENDER:

Implica adquirir una serie de conocimientos, habilidades y destrezas que permitan el aprendizaje. Dominio de técnicas, métodos y estrategias que posibiliten futuros aprendizajes de una manera autónoma.

Principio de intervención educativa. Implica emprender una serie de medidas orientadas a que el estudiante desarrolle habilidades y estrategias que faciliten futuros aprendizajes de una manera autónoma. Se materializa, entre otras acciones y elementos, en orientar la educación al desarrollo de capacidades relacionadas con el interés por buscar información y tratarla de manera personal. Conlleva prestar una consideración especial a los contenidos procedimentales (búsqueda de información, análisis y síntesis de la misma, etc.).



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

APRENDIZAJE: del latín: *aprenderé* = asir

Tiempo durante el cual se aprende algún arte u oficio; actividad para adquirir algunas habilidades (aptitudes y destrezas), hábitos y conocimientos. Según el fin que se desea alcanzar varían los procedimientos. Se acude a la atención, la percepción, a la imaginación, a las asociaciones, etc.

En Psicología, adquisición por la práctica de una conducta duradera.

Acción de aprender. Todo aprendizaje supone la recepción de información y asimilación por los sentidos o el razonamiento, el desequilibrio que se produce cuando entran en conflicto los conceptos previos y nuevos, y el acomodo para lograr el re-equilibrio o la re-elaboración de saberes individuales de una serie de significados.

El aprendizaje se produce cuando un conocimiento nuevo se integra en los esquemas de conocimiento previos e incluso puede modificarlos (relación dialéctica). Para que esto suceda, el aprendiz tiene que ser capaz de establecer relaciones significativas entre el conocimiento nuevo y los que ya posee.

En el proceso de aprendizaje la interacción con las personas y objetos pasa por una especie de filtro de la cultura común, la mayor o menor asimilación de los contenidos culturales está estrechamente relacionada con el nivel de desarrollo conseguido y los conocimientos que se adquieran en el aula puedan ser utilizados en cualquier situación profesional de la vida cotidiana.

APRENDIZAJE MECÁNICO:

En el proceso de aprendizaje mecánico, memorístico y repetitivo, por lo general, lo aprendido no es susceptible a ser utilizado de forma distinta o creativa en situaciones diferentes a aquella para las que expresamente se ha aprendido. Generalmente, son aprendizajes poco sólidos, no dejan "huella neuronal", y no se integran plenamente a la estructura cognitiva, y al no ser significativos son de fácil olvido.

APRENDIZAJE POR DESCUBRIMIENTO:

Proceso de aprendizaje en el que el alumno construye sus conocimientos de forma autónoma, sin la ayuda permanente del docente o tutor. Para su optimización y eficacia, el aprendiz requiere del dominio de un método inductivo o hipotético-deductivo de búsqueda y razonamiento activo.

APRENDIZAJE RELEVANTE:

El aprendizaje relevante es ante todo significativo "pero para que sea relevante tiene que incidir necesariamente en aquellos conceptos y pre-concepciones que utiliza el niño en su vida cotidiana y paralela a la escuela" (A. Pérez, 1991).

El aprendizaje relevante es integrador de los diferentes campos de la experiencia. No se trata tan solo de que el alumno adquiera la cultura, sino que la reconstruya.



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

En tal sentido es preciso partir de la cultura socialmente organizada, pero no anclarse en ella. Cada alumno es una realidad diferencial. El aula debiera ser un lugar de interacción, negociación e integración de culturas. La experiencia y la académica. La segunda puede ser común a todos, pero no así la primera.

Si se traslada este concepto a la formación del estudiante universitario, se ha de formarlo creando situaciones de aprendizaje relevantes. Esto significa que el conocimiento académico debiera asociarse con los conocimientos experienciales, con los conocimientos anteriores, con los estímulos socio-ambientales, con las prácticas llevadas a cabo en los centros educativos de otro tipo.

La práctica se convierte en un elemento imprescindible en la capacitación profesional, pero no sólo por lo que tiene de ejercitación o aplicación, sino como apoyo a la estructura experiencial y como generadora de teoría. (Torre S. De la, 2000).

APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO:

Proceso de construcción de aprendizajes, ya sea por recepción o por descubrimiento, individual o con la intervención del profesor, que relacione de forma no arbitraria la nueva información con los saberes previos del alumno. Comprende la adquisición de aprendizajes con nuevos significados. El material que aprende es potencialmente significativo para el aprendiz, lo cual lo hace diametralmente opuesto al aprendizaje mecánico, repetitivo, memorístico.

Es aquel en que el estudiante establece relaciones entre el nuevo contenido y sus conocimientos previos; esto es, atribuye significado a lo que debe aprender a partir de lo que ya conoce.

Aprender significativamente supone siempre una memorización comprensiva y una funcionalidad de los contenidos aprendidos.

APTITUD: del Latín: *aptus*= capaz para.

Aptitud o Condiciones neurofisiológicas naturales o *adquiridas* para lograr de manera relativamente general o especial ciertos tipos de aprendizajes y conocimientos. Constituyen la base para la construcción de conocimientos y habilidades. Los *test* empleados para determinar las habilidades son llamados *test de aptitudes*. No se debe confundir el término *aptitud* con *capacidad*. Con *aptitud* se nace, la *capacidad* se la desarrolla.

Capacidad y disposición para el buen desempeño o ejercicio de un negocio, de una industria, de un arte, etc.

ASIGNATURAS: del Latín *assignatus*, signado.

Attributio (dar, asignar). Es la estructuración didáctica de un objeto de estudio a través del planteamiento de competencias, contenido científico, métodos, medios y formas de organización y evaluación del aprendizaje y la enseñanza. Se formula o estructura en un



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

documento denominado Syllabus. Se corresponde con las necesidades del perfil del profesional de una carrera determinada. Su ubicación en el plan de estudios, tiempo de duración y carga horaria semanal depende del tipo de contribución al perfil del profesional.

De ahí la existencia de asignaturas de formación científica general, básicas, básicas específicas y del ejercicio de la profesión. El conjunto de asignaturas derivadas del perfil conforman el plan de estudios. Asignatura troncal: Aquella que pertenece al grupo de líneas de especialización o ramas específicas del contenido objeto de estudio. Asignatura electiva u optativa: No constituye parte del plan de estudio, sin embargo, tiene carácter complementario con respecto a aquel. Toma como base la especialización, particularización o profundizaron de determinados contenidos propios del perfil del profesional. Siempre que cumpla esta condición, puede ser seleccionada del plan de estudio de carreras afines.

AULA ESPECIALIZADA:

Espacio educativo diseñado para el desarrollo de una o varias asignaturas afines en el que se dispone de los recursos didácticos organizados ergonómicamente (de ergonomía: estudio de datos biológicos y tecnológicos aplicados a problemas de mutua adaptación entre el hombre y la máquina) para el desempeño del docente y estudiantes.

AUTOAPRENDIZAJE:

Aprendizaje individual y autónomo que se realiza dentro o fuera de un contexto curricular. El auto-aprendizaje empírico o vivencial extracurricular se basa generalmente en el ensayo y error o la Imitación de otras personas, por ejemplo, construcción en madera. El auto-aprendizaje en el contexto curricular puede estar o no orientado por un facilitador.

En el primer caso, la función del facilitador es la de indicar los métodos y técnicas para su realización en dependencia del nivel de desarrollo cognoscitivo del estudiante, nivel de abstracción del contenido y complejidad de las competencias de aprendizaje. Dichas técnicas y métodos de auto-aprendizaje sirven de base para la asimilación y construcción de otros conocimientos y habilidades derivados de intereses y motivaciones particulares del estudiante con la consecuente estimulación de sus satisfacción y autoestima, por lo general, basado en ensayos y errores; en este tipo de aprendizaje la dirección se la da el mismo alumno.

Los estímulos afectivos son generados por el aprendiz. Lo que promueve este aprendizaje es la autosatisfacción y auto-motivación personal.

AUTOCONCEPTO:

Apreciación conceptual de la valía e importancia del individuo con relación a otros individuos y actitudes.



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

Formación de la imagen de sí mismo en cuanto a sus conocimientos, habilidades, valoraciones, actitudes y capacidades. Debe tomar como punto de referencia niveles de aspiración del individuo o competencias de aprendizaje asignadas o señaladas por el propio sujeto. Cuando no se establecen criterios o puntos de referencia objetivos conduce a la sobrevaloración o subvaloración.

AUTOESTIMA:

Se refiere a la formación del auto-concepto desde el punto de vista afectivo. Expresa la relación de valor, significación y repercusión del individuo consigo mismo y hacia su entorno. En consecuencia, repercute en sus relaciones interpersonales y la percepción de los demás. Apreciación de la propia valía e importancia y asunción por el individuo de su responsabilidad hacia sí mismo y hacia sus relaciones intra e interpersonales.

AUTOEVALUACIÓN:

Complemento importante de la evaluación realizada por el docente o facilitador. Elaboración de criterios y juicios de valor por el propio estudiante sobre los resultados de su aprendizaje. Toma como punto de referencia las competencias asumidas e incorporadas conscientemente como significativas. Sirve de base a la retroalimentación interna y consecuentemente, al mejoramiento de su aprendizaje. Presupone la existencia de indicadores, procedimientos y escalas de autoevaluación en función de su mayor objetividad. La práctica pedagógica indica que es un proceso de asimilación progresivo, constructivo y crítico por el estudiante hasta alcanzar los niveles de objetividad exigidos.

La autoevaluación es la evaluación que realiza el alumno sobre su actuación en la construcción de sus saberes y competencias con el fin de VALORAR, cuantificar, conocer y mejorar su proceso educativo.

AYUDA PEDAGÓGICA:

Consiste en la intervención del docente o experto para guiar, orientar y mejorar el proceso de aprendizaje del estudiante en forma de consultas, instrucciones sobre métodos y técnicas de estudio u otros. Es susceptible de aplicar al propio docente por un colega de mayor experiencia y preparación desde el punto de vista científico del objeto de estudio particular y pedagógico propiamente (experto), con el fin de alcanzar un trabajo docente de calidad.

Todas aquellas actividades que, teniendo en cuenta las necesidades del alumno, el profesor desarrolla para orientar y guiar el proceso de aprendizaje del estudiante, quien es el responsable último de este ya que es quien construye su aprendizaje y nadie puede hacerlo por él. No obstante, necesita de la ayuda del profesor, quien es el responsable de conducir el proceso, activar los conocimientos previos, establecer el conflicto cognitivo, dar el apoyo afectivo, realizar actividades conjuntamente, crear condiciones para el aprendizaje, etc.

Según L.S. Vygotski, la ayuda pedagógica debe ser organizada por el maestro dentro de la zona de desarrollo próximo del estudiante. Esta se define como la distancia que existe entre el



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

nivel de desarrollo real (lo que la persona puede resolver sin ayuda) y el nivel de desarrollo real (lo que la persona puede resolver con ayuda de otro).

B

BASE DE DATOS:

Conjunto de información almacenada en un archivo o en la memoria de una computadora, sistematizada, organizada o estructurada por categorías, temáticas o alfanumérica, de fácil acceso y consulta.

BATERÍA DE PRUEBAS:

Se refiere a un conjunto de instrumentos de evaluación, de diversa tipología y variado diseño, que es aplicado al mismo sujeto como serie de exámenes, con la finalidad de obtener un instrumento de medida eficaz, sobre todo, para el estudio de la personalidad y de las aptitudes profesionales. Cuando un conjunto de test constituye una escala bien definida, como es el caso de las escalas para la inteligencia, no se denomina batería.

Conjunto de pruebas diseñadas de acuerdo a lo que se desea medir o valorar, por ejemplo: para evaluar o tipificar los rasgos de personalidad de un individuo o grupo, se toma como indicador las diferencias actitudinales entre los individuos o entre las reacciones del mismo individuo en distintas ocasiones.

BEHAVIORISMO: del inglés *behaviorism*

En Psicología, orientación metodológica que estudia el comportamiento sobre las relaciones de estímulo y respuesta y a partir de la conducta y de las reacciones objetivas, sin tener en cuenta la consciencia, que es considerada un epifenómeno. Estudio de la conducta en términos de estímulos y respuestas.

Conductismo. Escuela psicológica que se basa en el estudio objetivo y experimental de la conducta.

BIBLIOMETRÍA: del griego *biblioy*=libro y *metría* = medida. Se refiere a una técnica para medir y valorar la producción científica sobre la base de publicaciones especializadas y sobre cuyos registros se construyen indicadores de número de publicaciones, frecuencia de citas e impacto científico.

BIENESTAR ESTUDIANTIL:

La repartición institucional dependiente de extensión estudiantil encargada de velar por el bienestar del estamento estudiantil, actúa en la formación integral del alumno y fortalece la cultura institucional.



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

BILINGÜE: del Latín: *bis* - dos veces + *lingua* = lenguaje, Idioma. *Bilinguis*.

Individuo que aprendió otro idioma además de dominar la lengua materna. Que habla, entiende, escribe y lee en dos lenguas. Escrito en dos idiomas.

BIOFÍSICA:

Se refiere a la aplicación de las ciencias físicas a la biología, se ocupa del estudio de los fenómenos vitales mediante los principios y métodos de la física.

BIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN:

Disciplina que investiga y explica los factores naturales de los diferentes procesos educativos, las condiciones en que puede ejercerse la acción pedagógica sobre los estudiantes y los efectos de esa influencia sobre la estructura biológica y orgánica de los mismos.

BIOTECNOLOGÍA:

Cualquier técnica que utilice organismos vivos o sustancias de estos organismos para elaborar o modificar un producto, mejorar plantas o animales, o desarrollar microorganismos, para usos específicos. Estudio científico de estos métodos y sus aplicaciones.

BOVARISMOS:

Llamado más corrientemente «bovarismo», deriva de la famosa novela de Gustave Flaubert «Madame Bovary». En términos psicopatológicos, el bovarismo consiste en una alteración del sentido de la realidad, de raíz esquizoide, por la que una persona se considera otra de la que realmente es. Introdujo el término el psicólogo francés Jules de Gaultier, antes del advenimiento de Freud y del psicoanálisis.

BRUNER, JERÓNIMO:

Psicólogo norteamericano, tras los estudios de psicología, se dedica al estudio del desarrollo cognitivo de los niños bajo una perspectiva empírica. Es considerado uno de los exponentes más importantes del enfoque constructivista.

C

CALIDAD: Del latín *qualitas-af/s*, cualidad, manera de ser. Es el conjunto de características que determinan la cualidad de un objeto de un proceso fenómeno y sus resultados. En relación con los servicios es el conjunto de acciones, recursos y medios que refleja el grado en el que estos satisfacen las necesidades de quienes los demandan o reciben decir, de los beneficiarios o clientes: estudiantes, catedráticos y parientes de familia, en el caso de las universidades.



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

CALIDAD DE LA EDUCACIÓN:

Se refiere a la cualidad de un sistema educativo de sus componentes procesos que busca la formación integral y de excelencia del estudiantado y que tiene los atributos referidos en la Misión y más aún de la Visión de la institución con el fin de lograr un impacto positivo en su calidad de y la de su entorno social, en el marco de criterios de eficiencia, eficacia, efectividad y pertinencia. Los parámetros o criterios de calidad se establecen a partir de las condiciones y potencialidades de un país e institución en particular, en un momento histórico determinado y de los estándares internacionales de Empresas o Instituciones de Acreditación Universitaria. (<http://www.inqahe.nl>)

CALIDAD INSTITUCIONAL:

Es la cualidad atribuible a una institución cuyos componentes estructurales y funcionales responden a criterios de idoneidad conforme con la filosofía, visión y misión que deben reflejarse en la oferta de dicha institución.

CALIDAD TOTAL:

Es una condición en la cual los servicios ofertados y prestados determinen que los clientes internos y externos estén totalmente satisfechos. Demuestra que las cualidades de todos los sistemas son óptimas y correctas. Mejora continuamente la organización hacia la satisfacción total de los requerimientos del cliente.

CAPACIDAD: del Latín: *capacitas* = aptitud, inteligencia y pericia del hombre.

Del latín *caput, capitis* que significa cabeza. La capacidad es el talento, la cualidad o la aptitud de organizar y discurrir que dispone alguien para el buen ejercicio de algo. Conjunto de conocimientos, destrezas o habilidades u otras competencias que una persona posee o las ha desarrollado para actuar de forma adecuada ante una situación determinada. Atributo que se posee para "entender, hacer y resolver de forma correcta determinadas acciones o problemas". "Posibilidad de desarrollar una actividad o de concluir algo".

Las capacidades son aquellas aptitudes que el estudiante ha de alcanzar para lograr su desarrollo integral como persona y futuro profesional. En el currículo de un ciclo educativo, por ejemplo, de una carrera universitaria, las competencias generales de cada etapa y de área vienen expresadas en términos de capacidades en el perfil del profesional.

Posibilidad de lograr el éxito en la ejecución de una tarea. El éxito expresa la capacidad del individuo y, en determinadas condiciones, permite estimar su aptitud. La capacidad de tratamiento y la capacidad amnésica sería la máxima cantidad de información que puede procesar y almacenar un sistema cognitivo.

Término que designa el saber adquirido, o la habilidad aprendida, en contraposición a la aptitud propia del potencial innato. La capacidad es, según Mucchielli, la potencia actual, en el



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

sentido de "aquí y ahora", para recomendar una tarea determinada cuando se dan cita todas las condiciones externas al sujeto. Se habla de capacidad general en referencia a todo tipo de tareas, pero, especialmente a las de orden intelectual o cognitivo. Por capacidad especial cabe entender a la posibilidad de llevar a término la ejecución de un cometido específico. En el desarrollo de la capacidad concurren factores básicos como el grado de maduración, el aprendizaje y el ejercicio.

CAPACIDADES ACTITUDINALES:

Describen la tendencia o disposición interna positiva del alumno que lo hace reaccionar de forma favorable ante una o más persona, situaciones, hechos, ideas, valores, acontecimientos, objetos o fenómenos. Las capacidades actitudinales determinan el éxito o fracaso de vida del aprendiz en el presente y del profesional en el futuro, dichas actitudes deben ser adquiridas por el alumno, de forma global, en el proceso de enseñanza - aprendizaje como materia transversal de todos los módulos que componen el ciclo formativo. Son relativas al ser y se desarrollan mediante la formación en valores.

CAPACIDADES DE COOPERACIÓN Y RELACIÓN CON EL ENTORNO:

Capacidades para responder a las condicionantes de los procedimientos establecidos, es la organización del trabajo en la que se encuadre la Profesión u ocupación y para integrarse a nivel horizontal o vertical, relacionándose y cooperando social y productivamente con otros recursos humanos. (<http://www.foremgalicia.es/PromoSI/Glosario.html>). Se expresan en las cualidades del perfil del profesional.

CAPACITACIÓN DOCENTE:

Es el proceso mediante el cual los docentes de una institución educativa actualizan sus conocimientos, desempeños y actitudes para alcanzar la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CAPACIDADES PROFESIONALES:

Las capacidades suponen discurso, casi el talento de tener ideas definidas, nociones claras, es decir, expresan los conocimientos y competencias inherentes a la profesión, señalando especialmente las capacidades para la realización del trabajo de la profesión, así como el desarrollo de las que tienen que ver con la respuesta a las contingencias, la organización del trabajo, la cooperación, la relación en el entorno y la responsabilidad. Que influyen en la calidad del desempeño profesional. Por ejemplo, las capacidades profesionales pedagógicas en el trabajo docente en las universidades u otras instituciones educativas.

CAPACIDADES SOCIALES O ACTITUDINALES:

Son las capacidades del saber ser y estar. Son las menos observables en la realización del trabajo, pero imprescindibles para poseer competencia social.



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

(<http://www.foremgalicia.es/PromoSI/Glosario.html>) Se expresan en las cualidades del perfil del profesional.

CAPACIDADES TÉCNICAS:

Son aquellas capacidades del saber y saber ser o hacer que otorgan al estudiante o profesional, que las posee, la necesaria competencia técnica a través del dominio de conocimientos técnicos, tecnológicos y científicos para desarrollar sus funciones y tareas.

(<http://www.foremgalicia.es/PromoSI/Glosario.html>) Se expresan en las cualidades del perfil del profesional.

CAPACIDADES TERMINALES:

Las referidas a las capacidades que deben ser alcanzadas por los alumnos, los «aspectos básicos» de la competencia profesional y del nivel de formación que acredita un título. El desarrollo y adquisición de las referidas capacidades por los alumnos determinan la cualificación mínima de preparación profesional básica en las unidades de competencia. Están expresadas en el perfil del profesional.

CARÁCTER: del griego *charakien* instrumento para marcar, marca. Derivado del verbo *charassein*, que significa imprimir o grabar.

Conjunto de cualidades o circunstancias propias de una cosa, de una persona o de una colectividad, que las distingue, por su modo de ser u obrar, de las demás. El carácter lo penetra todo, está en la conducta, las opiniones, la palabra, los valores principios y creencias; en síntesis, es la revelación del objeto en todas las esferas de su existencia.

En Psicología, conjunto de la manera habitual de reaccionar de un individuo. El carácter es un aspecto particular de la personalidad y permite una valoración positiva o negativa en relación con las normas aceptadas por una sociedad.

Manera de ser de sentir de un individuo o grupo. El carácter es el conjunto de disposiciones y actitudes que permite diferenciar entre sí a los individuos o a los grupos, cuando se observan sus reacciones o comportamientos sociales, su orientación afectiva y su estado de humor. En la actualidad se admite las adquisiciones debidas al miedo, a la educación, a la experiencia y al esfuerzo personal, injertadas en el temperamento, es decir al conjunto de las influencias hereditarias,

Las variaciones congénitas. a maduración, del que son inseparables, contribuyen poderosamente a dibujar el carácter de cada individuo.

CARÁCTER ABIERTO DEL CURRÍCULO:

El concepto de "carácter abierto del currículo" permite la evaluación, reorganización y mejora continua de contenidos y procesos formativos educativos. Este enfoque da real importancia a las diferencias individuales de los alumnos y toma en cuenta el contexto sociocultural y geográfico en el que se desarrolla el programa.



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

El carácter abierto determina la flexibilidad del currículo, que puede ser modificado sobre la base de los resultados de la evaluación continua y permanente. La evaluación permite validar la pertinencia y eficacia del programa a través de la interpretación de la interacción con el entorno próximo. Los contenidos y objetivos están definidos en términos generales para dar cabida a las modificaciones continuas del programa. La evaluación se basa en la observación del proceso de aprendizaje, con el fin de determinar el nivel de comprensión del contenido y la utilización del conocimiento en nuevas situaciones.

El carácter abierto del currículo concuerda con el enfoque constructivista, la respetar los diferentes contextos e individuos, lo cual exige a los profesores facilitadores creatividad, esfuerzo y un buen nivel de formación para la programación de la vida en aula.

CARÁCTER INSTITUCIONAL:

Se refiere a la identidad de un centro educativo, al enfoque y sistema educativo y tipo de educación que imparte, describe el modelo ideal del sistema a lograr. Se concreta en la Visión, Misión, Filosofía y Planes Estratégicos de la institución.

CARPETA DE LA CARRERA:

Documento que sintetiza la Filosofía, Visión, Misión, enfoque pedagógico, los procesos desarrollados (Libro Verde de Calidad), la competencia profesional que debe conseguirse (perfil profesional), el currículo para alcanzarla, la duración de las enseñanzas profesionales, las especialidades y perfil del profesorado, que debe impartirlas, los requisitos necesarios de espacios e instalaciones y las modalidades de convalidaciones, normas, resoluciones de los programas de la carrera. La carpeta se la elabora anualmente, y es un documento que debe ser archivado, por ser testigo y constancia de una gestión educativa.

CARPETA VERDE PEDAGÓGICA:

Es una agenda de procedimientos de docencia, que incluye un conjunto de documentos técnicos administrativos, informativos, didácticos y pedagógicos para el buen manejo de la vida en aula. El principal objetivo es el control de gestión y seguimiento académico. Organiza, facilita y sistematiza la labor docente y le permite controlar el proceso educativo del aula. La carpeta básica deberá contar como mínimo con los siguientes documentos: syllabus, Visión, Misión institucional, perfil de la materia, perfil del alumno, reglamento interno del aula, organigrama del aula, plan operativo curricular, calendario académico, actas de notas y control de asistencia.

CATEGORÍA: del griego *kategoria*= atributo, predicado. Cualidad atribuida a un objeto. En Filosofía, concepto de amplia comprensión dentro del cual se ordenan ideas y hechos. En la lógica aristotélica,

cada una de las diez nociones abstractas y generales, es decir, la sustancia, la cantidad, la cualidad, la relación, la acción, la pasión, el lugar, el tiempo, la situación y el hábito.



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

En la crítica de Kant, cada una de las formas del entendimiento, es decir, a cantidad, la cualidad, la relación y la modalidad. En los sistemas panteísticos, cada uno de los conceptos puros o nociones a priori con valor trascendental al par lógico y ontológico.

CAUSAL: del latín: *causalis* - que pertenece a la causa.

Que es del orden de la *causa*, que concierne a la causa; efecto causal, relación causal, etc.

CAUSALIDAD: del latín: *causa* principio, fuente.

Causa, origen, principio. Carácter de aquello que es causa o que concierne a la causa. En Filosofía, ley en virtud de la cual se producen efectos

CICLO FORMATIVO:

Se refiere a una unidad de programación y evaluación del currículo constituido por contenidos mínimos y analíticos, que tiene un determinado tiempo para su desarrollo. Se estructura sobre la base de en un número determinado de periodos variable teórico - prácticos. Los ciclos formativos •acuitan la administración de los procesos de enseñanza y aprendizaje para el logro del conjunto de formación profesional específico, con el fin de alcanzar la competencia y perfil profesional del título otorgado.

Los ciclos de aprendizaje en educación superior son: técnicos medio, técnico superior, y en la universidad son: el preuniversitario, pregrado, postgrado

CIENCIA: del latín: *scientia* = el saber.

Conjunto de conocimientos obtenidos mediante la observación y el razonamiento, sistemáticamente estructurados y de los que se deducen principios y leyes generales. Habilidad, maestría, conjunto de conocimientos en cualquier cosa. Conocimiento cierto y racional sobre la naturaleza de las cosas o sus condiciones de existencia. En sentido concreto: *una ciencia*, conjunto de conocimientos adquiridos y organizados metódicamente. Ciencia aplicada, disciplina que tiene por finalidad adaptar los conocimientos teóricos a la obtención de un fin práctico.

CIENTÍFICO: del latín *scientia* - el saber. *Scientificus*.

Que presenta los caracteres de una ciencia. Rigor científico, conjunto de disposiciones intelectuales y morales que obligan al culto de la verdad y solamente la verdad, ya sea establecida por la demostración racional o por el control experimental.

CIVILIZACIÓN: del latín *civilis*= perteneciente a los ciudadanos. Conjunto de fenómenos de naturaleza social que corresponden a un grupo étnico (*comunidad humana definida por afinidades raciales, lingüísticas, culturales, etc.*) o nacional, y que abarca la religión, la ética, el arte, la ciencia, la técnica. Por lo general, las diversas civilizaciones se influyen en diversos grados y hasta llegan, en algunos casos, a fundirse. También referido al estadio cultural



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

propio de las sociedades humanas más avanzadas por el nivel de su ciencia, artes, ideas y costumbres.

CLASIFICACIÓN: del latín *classis*= clase.

La acción de distribuir un conjunto de objetos del pensamiento en clases o categorías sistemáticamente ordenadas y jerarquizadas.

CLAUSTRO: del latín *claustrum*, de *clauder*, cerrar. Es el órgano de participación de las autoridades, profesores y administrativos de una institución educativa. Actualmente, junta que interviene en el gobierno de las universidades y centros dependientes de un rectorado.

CLIMA INSTITUCIONAL:

Es el ambiente institucional generado por las relaciones cotidianas y a largo plazo de sus miembros. Es la actitud colectiva en un tiempo dado. Es la percepción común de un sistema de significados (valores) y creencias que comparten todos los miembros y la diferencian de una organización de del rubro con otra. Elemento constituyente de la cultura institucional.

COEVALUACIÓN:

Evaluación que se realiza con la participación de los protagonistas que participaron en la construcción del conocimiento. La co-evaluación permite reflexionar sobre lo aprendido, los logros de los objetivos institucionales y las competencias de aprendizaje desarrolladas, ya sea individual, conjunta, entre pares o subgrupos. Esta evaluación colectiva permite determinar las fortalezas y debilidades del proceso de enseñanza aprendizaje, con el fin de aportar iniciativas para lograr la calidad total del proceso.

COGNICIÓN: del latín *cognoscere*= conocer. *Cognitio*(entendimiento) *intellegenti*(buen sentido).

Se refiere al conocimiento. Acción y efecto de conocer, acto y capacidad de conocer, a través de la atención, percepción, memoria, pensamiento, lenguaje, razonamiento, etc. A través del o los procesos cognitivos se logra el conocimiento, la comprensión, el reconocimiento conceptual y la explicación de los objetos.

COGNITIVISMO: del latín *cognocere* - conocer Enfoque psicológico y pedagógico que en los programas académicos toma en cuenta todas las características de los estudiantes y valora las etapas de desarrollo cognitivo y considera determinadas metodologías que facilitan aprendizajes significativos.

En Psicología, cuerpo de ideas que reúnen conceptos de investigación en relación con los procesos del conocer. Han generado, estas conceptualizaciones, importantes avances en los campos educativos y clínicos.



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

COGNITIVO: del latín *cognitus*, de *cognoscere*= conocer. Perteneciente o relativo al conocimiento. Lo que concierne al conocimiento.

COGNITIVOS (PROCESOS): del latín *processus*= ir o pasar adelante. *Cognosco* = Percibir el conocimiento a través del entendimiento.

COGNOSCITIVO: del latín *cognoscere*, conocer. Es todo lo relacionado con el conocimiento, son todos aquellos fenómenos y procesos psicológicos que permiten conocer la realidad, tales como la percepción, la memoria, la atención, el pensamiento y la imaginación. Lo afectivo incluye todos aquellos fenómenos relacionados con los sentimientos, las emociones, las motivaciones y las necesidades humanas.

El hombre no permanece impassible ante los hechos y fenómenos del mundo que le rodea cuando los conoce, adopta una posición concreta ante ellos, una actitud. Por la propia esencia humana, todos los elementos que se integran en la personalidad tienen una naturaleza cognitiva y afectiva, es imposible delimitar un hecho o fenómeno psicológico puramente afectivo o puramente cognitivo en el funcionamiento normal del hombre.

Los conocimientos, habilidades y hábitos que los alumnos poseen un sentido personal, provocan una efectiva regulación de la conducta y viceversa, aquellos motivos proclives a la universidad y al aprendizaje, facilitan la asimilación de los contenidos de las asignaturas y la adquisición de determinadas normas de conducta.

Este principio también permite dilucidar el hecho de que la obtención simple del conocimiento no implica automáticamente su manifestación conductual, sino solo cuando resulta relevante para la personalidad en su reflejo afectivo-volitivo. Por eso, las operaciones cognitivas en la universidad tienen que ser portadoras de un contenido emocional favorable para poder cumplir con los objetivos educativos.

COLECTIVIDAD: del latín *collectivus*= que tiene la virtud de recoger. Se refiere a cualquier conjunto de personas reunidas o concertadas que tienen o pueden tener orígenes comunes, intereses u orientación de pensamiento comunes. En *psicología social*, se especifica la naturaleza del grupo, el grado de su organización, etc., para evitar la ambigüedad del término.

COMPETENCIA: del latín *contentio certatio* tensión, esfuerzo, lucha. *Competentia*, competente.

Aptitud, capacidad y talento para desarrollar actividades adecuadas para la resolución de problemas, ya sea con procedimientos conocidos o nuevos. Es el desempeño de habilidades teórico - prácticas que permiten el "saber, hacer algo de forma correcta". Sus componentes son cuatro: el contexto o realidad del alumno, el contenido o la información nueva, el proceso que se desarrolla para lograr la competencia y el desempeño o el "saber hacer algo de forma correcta".



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

La competencia es como la síntesis entre la habilidad desarrollada y su puesta en práctica que se traduce en un saber hacer. Es discutible aún en el ámbito de las teorías actuales si estas competencias pueden ser transferidas a dominios diferentes del conocimiento. Las investigaciones sólo dicen que se logran transferencias entre áreas muy cercanas, pero no más de esto.

http://www.memfod.edu.uy/guia3pdf/informática/info_uni5c.pdf

COMPETENCIAS BÁSICAS:

Describen los comportamientos elementales que deberán mostrar los estudiantes y profesionales y que están asociados a conocimientos y habilidades de índole formativa.

<http://www.cienciaytecnologia.com/docs/qlosarioedusudf>

COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:

Son las habilidades, aptitudes, actitudes, talentos, destrezas, desempeños y conocimientos a ser desarrollados por los estudiantes expresados en diferentes niveles de generalización: en el perfil del profesional, en cada asignatura, los módulos que la conforman y cada una de las actividades docentes.

"Es la capacidad para actuar con eficiencia, eficacia y satisfacción sobre un aspecto de la realidad personal, social, natural o simbólica". Por tanto la competencia es un aprendizaje.

La competencia integra en su campo de conocimiento tres saberes: conceptual-cognitiva (saber), actitudinal (saber ser) y procedimental (saber hacer). Estos tres saberes integrados hacen que el alumno reflexione sobre su propio proceso de aprendizaje, a esto se llama METACOGNICIÓN (L. Pinto, 1999).

COMPETENCIA DEL TÍTULO:

Síntesis de las funciones y objetivos fundamentales inherentes al perfil profesional del título correspondiente.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

Identifica comportamientos asociados a conocimientos de índole técnico, vinculados a un cierto lenguaje tecnológico y a una función productiva determinada.

<http://www.cienciaytecnologia.com/docs/qlosarioedusup.pdf>

COMPETENCIAS GENÉRICAS:

Describen los comportamientos asociados con desempeños comunes a Esas ocupaciones y ramas de actividad productiva, como son la capacidad de trabajar en equipo, de planear, programar, negociar y entrenar, que son comunes a una gran cantidad de carreras.

www.cienciaytecnologia.com/docs/qlosarioedusup.pdf



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

COMPETENCIA PROFESIONAL:

Conjunto de capacidades, conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes adquiridos a través de procesos formativos o de la experiencia laboral que permiten desempeñar funciones, realizar roles y alcanzar logros presionales, en situaciones reales de trabajo, a los niveles requeridos en el empleo. Esta competencia requerida en el empleo se expresa mediante las realizaciones y dominio profesional de los contenidos en el perfil profesional de cada título. La competencia básica, característica de cada título, se define y expresa mediante el conjunto de capacidades terminales del mismo.

COMPRENSIÓN: del latín *comprehendere*= abrazar, ceñir. *Comprehension*.

Facultad, capacidad o perspicacia para una valoración del significado de las cosas, cualidades, funciones, etc., con referencia a condiciones, a causas y efectos, y a otras relaciones, en la medida necesaria para la solución adecuada de problemas.

En Filosofía, conjunto de cualidades que integran una idea.

COMUNICACIÓN: del latín *communicatio - onis* - acción de hacer conocer.

Proceso de transmisión e intercambio de informaciones que se logra utilizando diferentes medios, técnicas y sistemas, y mediante símbolos comunes al emisor y receptor. Toda comunicación es bidireccional.

COMUNIDAD: del latín *communitas*= comunidad.

Conjunto de las personas de un pueblo, región o nación. Carácter de lo que es común, forma particular de agrupamiento social o de sociabilidad.

COMUNIDAD EDUCATIVA:

Grupo de personas que se relacionan entre sí a través del sentido de la pertenencia a una institución educativa que tiende vínculos a través de intereses, creencias, visiones y misiones comunes y son parte del desarrollo y fortalecimiento de la cultura institucional.

CONCEPCIONES: del latín *conceptio - onis*, acción de recibir, concebir.

Significa la acción y el efecto de concebir ideas, como aptitud intelectual que distingue al hombre de los demás seres. El concepto es la cosa concebida de los datos de lo vivido y de lo conocido a través de la experiencia personal, mediante un acto de reflexión y entendimiento que sintetiza la diversidad de las percepciones, para organizarlas y estructurarlas en un orden racional determinado, o sea, en las concepciones. (El concepto es la concepción como hecho, la concepción es el concepto como acción).

CONCEPTO: del latín: *conceptus* de *concipio* = formar ¡idea, discurrir, *mentis* mente, *cogitatus* pensamiento, *notio*, *onis* nociones.

Idea que concibe o forma el entendimiento. Pensamiento expresado con palabras. Sentencia, agudeza, dicho ingenioso. Opinión, juicio. Construcciones lógicas que el científico produce,



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

expresadas de modo que pueden manifestar un hecho o fenómeno. Representación simbólica que se refiere a uno o más de un objeto o evento de nuestra experiencia. Los conceptos concentran los datos de la experiencia y los transportan *i* uno o más símbolos que expresan lo aprendido sobre las propiedades de una cosa.

Los conceptos son construcciones de modelos intelectuales y constituyen uno de los tipos de contenidos de aprendizaje que corresponden al «saber» o «saber qué», y se refieren a hechos, conceptos, principios, e. es y teorías científicas. Son la base científica que soporta la correspondiente área del saber. En relación con nuestro sistema educativo, el concepto es considerado como uno de los tipos de Contenido de aprendizaje referido al conjunto de objetos, hechos o símbolos que tienen : ciertas características comunes.

CONCIENCIA: del latín *conscientia*= conocimiento compartido con otro. En sí mismo

Propiedad del espíritu humano de reconocerse en sus atributos esenciales y en todas las modificaciones que en sí mismo experimenta. Conocimiento anterior del bien y del mal. Conocimiento reflexivo de las cosas. Actividad mental a la que solo puede tener acceso el propio sujeto. En Psicología, instancia de conocimiento inmediato. Cualidad que caracteriza las percepciones internas y externas dentro del conjunto de fenómenos psíquicos. Para el Psicoanálisis, la conciencia es un sistema de funciones perceptivas que más relación con el afuera tiene de todos los componentes del aparato. Y además está al tanto de las informaciones provenientes del interior: las sensaciones placenteras, displacenteras, las reviviscencias mnémicas (de la memoria). Tiene un papel determinante en la observación y articulación de los mecanismos que se defienden de la angustia.

CONDUCTA: del latín: *conducere* = conducir, llevar.

Modo de conducirse de una persona o grupo para con otro u otros, según una norma moral, social, cultural. No es sinónimo de *comportamiento*, en cuanto actividad inconsciente, pues la conducta implica una actividad consciente.

CONDUCTISMO: del latín *conduco* = conducir, llevar. Teoría de J. B. Watson (1913) y sometida a reelaboraciones conocidas en EE.UU. y Europa como Neo-conductismo. Circunscribe el estudio de la conducta aplicada e investigada en patrones de comportamiento ante situaciones controladas. El empleo de técnicas y controles experimentales hacen de esta línea psicológica una Psicología Objetiva.

Se refiere a la generalidad de las teorías de aprendizaje que se concretan o dan prioridad los aspectos observables de la conducta, (estímulo y respuesta).

CONDUCTISTA: La teoría «conductista» considera que el aprendizaje es pasivo y receptivo y se produce a partir de procesos estímulo - respuesta, mediante la repetición de acciones, es en esencia memorístico, no permite el desarrollo pleno, en el proceso de enseñanza - aprendizaje, de las reflexiones y los razonamientos de los alumnos. Se premia y refuerza los



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

resultados positivos. No considera todos los procesos internos del aprendizaje y concibe el cerebro como una caja negra en la que simplemente se vacían los conocimientos.

La enseñanza programada está en esta línea ya que el proceso de enseñanza se planifica minuciosamente y se establecen una serie de actividades de dificultad creciente (generalmente igual para todos) que aseguren a los estudiantes el aprendizaje progresivo.

CONFLICTO COGNITIVO:

Situación dialéctica que se produce en el proceso de aprendizaje, es e contradicción entre lo que el sujeto sabe y entiende y la nueva información que recibe, produciendo un re-equilibrio en su estructura cognitiva ce conduce a la modificación de la misma. Es un principio básico en el proceso de construcción del conocimiento.

CONOCIMIENTOS PREVIOS:

Son las informaciones que ya tiene el alumno como consecuencia de los contenidos incluidos en sus experiencias de aprendizaje. La concepción constructivista del aprendizaje señala la importancia de partir de los conocimientos previos ya sea para la evaluación inicial, como para terminar los contenidos, para establecer un conflicto cognitivo, para brindar la ayuda adecuada, entre otras posibilidades. <http://www.memfod.edu.uy/guia3pdf/informatica/info uni5c.pdf>

CONSCIENTE: del latín *consci-us*= consabedor. *Consciens, consciere* -saber perfectamente. Que siente, piensa, quiere y obra con conocimiento de lo que hace. Que tiene conciencia de una actividad por él desarrollada o conocida.

CONSTRUCTIVISMO: del ruso *konstruktivizm*

El constructivismo pedagógico (Mario Bunge) es una corriente que agrupa a un conjunto de teorías y enfoques psicológicos. El autor Oswaldo Orellana plantea las siguientes:

- Teoría del desarrollo cognitivo (Piaget)
- Teoría sociocultural (Vigotsky)
- Teoría del aprendizaje significativo (Ausbel)
- Teoría del aprendizaje por descubrimiento (Bruner)
- Teoría Psico - didáctica (Titone).
- Teoría de las inteligencias múltiples (Gardner)
- Teoría de los mapas conceptuales (Novak)
- Teoría del enriquecimiento instrumental (Feurstein)

La Corporación de Aquino Bolivia opta por incorporar la teoría de la inteligencia emocional (Goleman).



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

El enfoque constructivista considera que el aprendizaje humano es una construcción individual e interna, en el cual se enfatiza la existencia y prevalencia de procesos activos de auto-estructuración, construcción y reconstrucción de los saberes. Concibe a la enseñanza y aprendizaje como un proceso activo, donde el alumno elabora y construye sus propios conocimientos y les da significado, a partir de su experiencia previa en confrontación con la nueva; sobre la base de las interacciones del alumno con el docente facilitador, el entorno social y natural.

El aprendizaje y el desarrollo son procesos que se construyen en relación dialéctica. Construye significados, representaciones o modelos mentales a partir de sus conocimientos previos de la realidad.

Los constructivistas toman muy en cuenta las características personales de los alumnos para ser aprovechadas por el docente para construir el conocimiento y dan gran importancia al rol del profesor como facilitador de los aprendizajes en las interacciones del estudiante con los profesores, con sus compañeros y demás personas de su entorno.

Corriente o cuerpo de ideas que corresponden a los procesos de construcción que el sujeto debe sufrir para convertirse en un ser adaptado. Las construcciones se oponen a la idea de que el psiquismo es algo que crece en tamaño y nada más (Tomismo y la Psicología de las Facultades), sino que son procesos de construcción donde se generan nuevas síntesis que incluyen espiraladamente los procesos anteriores. Un ejemplo muy tipificado de constructivismo es la incursión de los aportes del suizo Jean Piaget, en sus trabajos de Psicología genética y Epistemología genética

CONTENIDOS: del latín *Contineo -tinui -tentum*, mantener unido, conserva.

Son conjuntos de saberes científicos, técnicos y culturales cuyo entendimiento asimilación y transformación permiten la construcción, por parte del alumno, de sus propios conocimientos, se consideran esenciales para el desarrollo de sus competencias.

Lo que se planifica, programa y sistematiza para enseñar, el objeto de aprendizaje. Existen tres tipos de contenido: Conceptuales, procedimentales y actitudinales. Estos tres tipos de contenido son igualmente importantes, ya que colaboran y complementan en el desarrollo de las competencias o en los logros de objetivos generales. Son elementos alrededor de los cuales se debe organizar el currículo, contenidos mínimos .contenidos analíticos (ver contenidos curriculares). Su expresión concreta, analítica se expresa, en todas sus alternativas, en el Syllabus de la asignatura.

Los contenidos, al ser los objetos de enseñanza - aprendizaje, son los que la sociedad encarga a las instituciones o estas ven por conveniente ofertar, por considerarlas útiles, pertinentes y necesarios para promover el desarrollo personal y el de la humanidad.

Los contenidos pueden ser parte de un procedimiento, un procedimiento o un conjunto de procedimientos a partir de los cuales se construye conocimiento, sistema de valores, actitudes



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

y normas o pueden ser de utilidad para mejorar las aptitudes, habilidades y destrezas de los alumnos.

La calidad de un programa educativo no sólo se basa en la calidad de los contenidos, esta dependerá de la organización, interrelación y planificación de los procesos de enseñanza - aprendizaje para lograr que su aprendizaje sea eficiente y eficaz.

La incorporación de procedimientos, actitudes, principios y valores como contenidos es una necesidad insoslayable para lograr la formación integral.

«Podemos definir el contenido como el objeto (el qué) de la enseñanza. Pero el contenido podría ser, según el momento en que se lo considere: a) lo que se debe enseñar, b) lo que se declara enseñar, c) lo que se intenta enseñar de manera intencional o consciente, d) lo que efectivamente se enseña o se transmite. Pero, cuando se habla de contenidos se de algo que la escuela debe o se propone comunicar a los alumnos «Los contenidos a enseñar comprenden todos los saberes que los alumnos deben alcanzar en cada etapa escolar. No se trata **sol** informaciones, sino que incluye también técnicas, actitudes, habilidades, sentimientos. Sólo una porción del contenido está compuesto por el saber académico o científico». Gvirtz, S. y Palamidessi, M. *El de la tarea docente: currículo y enseñanza*. Buenos Aires: Aique, 1 Págs. 19 y 20.

CONTENIDOS ACTITUDINALES:

Son los referidos a facilitar el desarrollo una actitud mental positiva y gen hábitos de seres humanos de excelencia.

CONTENIDOS CONCEPTUALES:

Se refieren "al saber de una o varias cosas ya concebidas". Son contenidos que se basan en conceptos y que deben tener rigor científicos Estos contenidos, en el proceso de enseñanza - aprendizaje, permiten analizar y comprender las situaciones y fenómenos, a través de una relación dialéctica, en el momento de la confrontación, al combinarlos, ordenar! y transformarlos con nuevas situaciones o fenómenos, estos se estructuran en la mente. Estos contenidos se refieren a los conceptos significativos conocimientos, principios, valores y otros.

CONTENIDOS CURRICULARES:

Son los saberes científicos y técnicos que se toman del bagaje sociocultural de la humanidad para seleccionarlos, sistematizarlos organizarlos en diferentes áreas de conocimiento para lograr estructuración de los programas académicos. Estos productos **se** utilizados en el proceso de aprendizaje para la adquisición de conocimientos, conceptos, habilidades, destrezas, hábitos, aptitudes, actitudes y la apreciación de principios y valores universales.

CONTENIDOS FACTUALES

Se caracterizan por ser singulares y concretos. Comprenden los hechos, los acontecimientos, los datos y fenómenos. http://www.memfod.edu.uy/guia3pdf/informática/info_uni5c.pdf



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

CONTENIDOS ORGANIZADORES:

Conjunto de saberes, técnicas y formas culturales, cuya asimilación y adquisición por los alumnos se considera esencial para el desarrollo de sus capacidades. Deben ser representativos, transferibles y vigentes, pero con proyección de futuro.

CONTENIDOS PRÁCTICOS:

Semejantes a los contenidos procedimentales. (procedimientos de ejecución de acciones).

(<http://www.foremgalicia.es/PromoSI/Glosario.html>)

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES:

Son los referidos a facilitar el entendimiento, la aplicación y de los procedimientos en general. Son una relación de pautas o criterios de ejecución relativas a actividades concretas que han de ser conseguidas al finalizar el módulo profesional en el que se encuentran englobadas.

(<http://www.foremgalicia.es/PromoSI/Glosario.htmn>)

CONTENIDOS SOPORTE:

Contenidos de carácter más teórico (conceptos, normas, principios, etc.) y que deben estar supeditados al desarrollo de los contenidos organizadores.

CONTENIDOS TEÓRICOS:

Semejantes a los contenidos conceptuales.

(<http://www.foremgalicia.es/PromoSI/Glosario.html>)

CONTENIDOS TEÓRICO-PRÁCTICOS:

Son una serie de contenidos o temas que se encuentran en el área de intercepción entre la teoría y la práctica. Por ejemplo: detectar a un fallo anomalía en una máquina necesita de un componente teórico de cómo funciona la máquina y de un componente práctico que nos permite poner en funcionamiento la misma.

(<http://www.foremgalicia.es/PromoSI/Glosario.html>)

CONTEXTO: del latín *texo, texit, tezere, textum* tejer, contexto, composición o tejido de un discurso, de una narración, etc. *Contextum*. El contexto es el medio donde se ubica y funciona la institución, describe la realidad institucional y extra institucional que enmarca la actividad formativa - educativa.

Entorno extra institucional:

- Estatal: geográfico, jurídico, político, económico y administrativo.



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

- Urbano: servicios básicos, saneamiento ambiental, sistemas de educación, salud, seguridad y ciudadana, equipamiento urbano.
- Sociocultural: costumbres y tradiciones, medios culturales y condicionantes lingüísticos.
Familiar: género, nivel socioeconómico, cultural, instrucción, atareó, números de miembros, interés individuales y familiares.

Entorno institucional:

- La institución: ubicación, dimensiones, diseño arquitectónica servicios básicos, equipamiento, recursos y medios materiales.
- Organización del claustro: *staff de* dirección, administración y gestión, cuerpo docente personal de apoyo, especialidades, estructura y organización de recursos humanos, sistemas de comunicación, programas y sistemas de relaciones públicas y humanas con clientes externos e internos, programas de docencia, extensión e investigación. Cultura institucional
- Organización del alumnado: procedencia, números de aulas, laboratorios y equipamiento educativo, número de alumnos por programa, organización del ciclo, docencia, extensión y bienestar estudiantil.
- Clientes externos: instituciones gubernamentales, no gubernamentales, financieras, empresas, organizaciones sociales y otros que componen el entorno social.

CONTINUO: del latín: *continuum*= continuo, seguido. *Continuus*. Lo que constituye una realidad sin partes distintas. En matemáticas, se dice de una cantidad que aumenta o disminuye por adición o sustracción de cantidades indefinidamente divisibles como el espacio y el tiempo. En Matemáticas, dicho de una función: Cuyo valor cambia gradualmente con el de la variable independiente.

CONTROL: Del francés *control*.

Proceso de seguimiento, supervisión y fiscalización que tiende a comprar, evaluar y valorar, las operaciones ya realizadas y las operaciones previstas y los resultados obtenidos. Los sistemas de control de calidad son diseñados para la búsqueda y el logro de la misma.

CONVALIDACIÓN:

Es el proceso mediante el cual una institución de educación superior, aplicando sus propias reglamentaciones y las del VESCT, acepta como válidas las asignaturas cursadas y aprobadas por el estudiante en otra institución de educación superior, sobre la base de la correspondencia entre la calidad de créditos y el contenido de las asignaturas a convalidar. El número de asignaturas a convalidar no podrá exceder el treinta por ciento (30%) del total de asignaturas del plan de estudio de la carrera de que se trate.

CONVICCIÓN: del latín: *convictus*= persuadido. *Convictio*.

Creencia válida porque está asentada sobre una base objetiva suficiente.
Idea religiosa, ética o política a la que se está fuertemente adherida.

CORRELACIÓN: del latín: *co*, por *cum* = con + *relatio*= traer al mismo sitio.



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

Correspondencia o relación recíproca entre dos o más cosas o series de cosas. Relación entre los valores de dos variables que se refieren a un mismo grupo de sujetos. El coeficiente de correlación expresa el vale numérico de tal relación.

COSA: del latín: *causa* = que también ha dado causa. Aquello que existe, o puede ser considerado existente, sin ninguna exclusión. Todo lo que tiene entidad, ya sea corporal o espiritual, naturaleza artificial, real o abstracta. Objeto inanimado, por oposición a ser viviente

CREATIVIDAD: de crear = *creare* en latín.

Es un atributo de la función mental. Se refiere a la capacidad de crea-concebir o producir algo nuevo. Como competencia del currículo debe ser estimulada y desarrollada. La creatividad entendida como proceso mental es múltiple y pluridimensional, y puede abarcar saberes previos que enfrentados a nuevos o puede ser espontánea. La creatividad es inherente a la imaginación e ingenio del ser humano.

PROCESO intelectual del hombre que se caracteriza por la búsqueda de algo nuevo, original y válido para sí mismo y para los demás en la búsqueda permanente de mejorar la calidad de vida del ser humano y del contexto en el cual se desarrolla.

CRITERIO: del griego *krithrion*= juzgar

Se refiere a los indicadores, patrones o modelos de evaluación, previamente diseñados y rigurosamente definidos en su cantidad y calidad, son utilizados para medir, comparar y validar los resultados de un proceso con propósitos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE:

Los criterios de evaluación son conceptos precisos que proporcionan -formación sobre los aspectos a considerar para determinar el nivel, tipo, grado, de aprendizaje que alcanzó el estudiante, en cada uno de los momentos del proceso, respecto al avance en el desarrollo de las competencias establecidas en el currículo. Se debe tomar en cuenta los distintos tipos de contenidos de manera integrada (conceptuales, procedimentales, actitudinales) para el acercamiento óptimo a los objetivos y capacidades que prescribe el currículo.

Los criterios de evaluación deben funcionar como reguladores de las estrategias de enseñanza puestas en juego, según las necesidades o desajustes detectados, y como indicadores de la evolución de los sucesivos niveles de aprendizaje de los alumnos.

Esta evolución de los aprendizajes, de acuerdo al desarrollo efectuado en cada una de las intenciones educativas propuestas, los criterios de evaluación orientará y permitirán la toma de decisiones en la promoción de un ciclo a otro, determinando los criterios de promoción.



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL:

Parámetros e indicadores que se utilizan en el programa de evaluación R.U.E.C.A. Entre los indicadores utilizados para una evaluación externa habría que destacar: el prestigio de las instituciones, recursos materiales y humanos de que dispone, nivel de colocación de los alumnos, número de publicaciones por parte de profesores y alumnos, subvenciones recibidas para la investigación, antigüedad y notoriedad del profesorado.

Adecuación a las demandas laborales, existencia de convenios con otros organismos, plan de gestión de los presupuestos, nivel de competencia del profesorado, flexibilidad de los planes de estudio, cantidad y calidad de las publicaciones del profesorado, tasa de colocación de los alumnos, tasa de continuación de estudios de postgrado, etc.

Algunos de los indicadores seleccionados son la distribución de los recursos, el grado de planificación institucional, el nivel de participación de los alumnos, la adecuación de los programas a las demandas de los alumnos, la implicación de los profesores, la satisfacción de los usuarios, el nivel de colocación de los alumnos, el reparto de funciones de los cargos administrativos, la cooperación entre los distintos miembros de la institución, la flexibilidad de la oferta formativa, la cantidad y la calidad de las publicaciones de los profesores.

Este modelo combina tres tipos de evaluación:

- 1) La autoevaluación por la autonomía que, en toda Europa, tienen las universidades.
 - 2) La evaluación externa por parte de una comisión de asesores y expertos que coordina y dirige el Ministerio de Educación de cada país.
 - 3) La triangulación o contraste entre estos dos tipos informes. Tendencias actuales en la evaluación de instituciones superiores.-
-
- a) El modelo de organización y funcionamiento (elementos y proceso): La relación con el entorno
Los procesos de gestión
 - Los procesos formativos
 - Los resultados y el impacto social
 - b) El proceso de evaluación (elementos): La metodología utilizada
Los instrumentos utilizados
Los agentes participantes que intervienen
 - El proceso de aplicación
El plan estratégico

CRITERIOS DE REALIZACIÓN:

Son «especificaciones» destinadas a cada una de las "realizaciones" del alumno, tienen el fin de determinar, medir y cuantificar el grado de desarrollo de las competencias sobre la base de la cualidad de las mismas y en directa correspondencia a los niveles de profesionalidad requeridos para un área ocupacional dada. Describen los resultados que determinan la competencia profesional.

Para determinar las competencias, la cualificación y la actitud del alumno en la realización profesional, se utiliza una matriz que reúne al conjunto de criterios de realización a través de la evaluación se determina el nivel de la realización profesional competente en términos de la



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

práctica, capacidad, e inserción en el mercado laboral. Estos criterios guían la evaluación de la competencia profesional.

Cada criterio debe definir una característica de la realización profesional, la sumatoria de los mismos hace a la carrera en su totalidad. Generalmente, estos criterios de realización son utilizados para determinar el perfil del alumno, del egresado y del profesional; coadyuva también en el diseño del currículo, el perfil de la carrera y de sus profesores sobre la base del principio de la correspondencia, (teoría de sistemas).

CUALIDAD: del latín: *quaīitas* = de qué especie, de cuál naturaleza. Cada uno de los caracteres, naturales o adquiridos, que distinguen a las personas, a los seres vivos en general o a las cosas. Propiedad que determina la naturaleza de un objeto.

CUALIFICACIÓN: derecho de cualidad, del latín *qualitas* -*atiscualidad*, manera de ser, modo. Nivel cualitativo determinado de formación necesario que logra el alumno para alcanzar la competencia profesional característica del título. Se refiere al desempeño cualificado al lograr la competencia terminal profesional.

CUALITATIVO: del latín: *quaūtis* - cualidad. *Quaīitativus* Que pertenece al orden de la cualidad.

CUANTIFICACIÓN: del latín: *quantitas*= magnitud.
La acción de atribuir a algo una medida, expresar numéricamente una determinada magnitud.

CUANTITATIVO: del latín: *quantitas* = magnitud. Que pertenece al orden de la cantidad.

CULTURA: del latín *cultura*.
Se refiere a lo que constituye una sociedad con entidad coherente y a caracteriza en relación con otras. En un sentido más amplio, es la totalidad: de realizaciones y conocimientos humanos en una época dada cor: producto de un proceso histórico.

CULTURA SOCIAL:

Conjunto de capacidades y valores, contenidos y métodos que utiliza una sociedad determinada para diferenciarse de las demás.

CURRÍCULO: del latín *curriculum* carrera (a pie, caballo o carros) lugar donde se corre. *Curricula mentís*, ejercicio de inteligencia.

Conjunto de objetivos institucionales, contenidos, competencias y medios del proceso de enseñanza - aprendizaje de un programa de estudios que responde a una filosofía, una visión institucional y a un enfoque educativo. El currículo determina las capacidades, conocimientos



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

y competencias a desarrollar, incluye propuestas de acción, métodos, estrategias pedagógicas, didáctica y criterios de evaluación. Los contenidos son estructurados en módulos secuenciales, necesarios para alcanzar la competencia profesional característica de cada carrera definida en su perfil. para alcanzar el nivel de formación profesional asociada a cada título establecido.

El currículo es un proyecto en el cual se concretizan las intenciones educativas para guiar eficazmente el proceso de enseñanza - aprendizaje.

Para que el currículo pueda ser un instrumento eficaz de la práctica educativa, debe ser significativo, constructivo y trascendente para profesores, alumnos y la sociedad, de esta forma se contribuirá a la innovación educativa. Los componentes básicos del currículo son los planes de estudio, programas, métodos, estrategias educativas, módulos, syllabus y textos de aprendizaje.

«(...) el currículo puede analizarse desde cinco ámbitos formalmente diferenciados: El punto de vista sobre su función social, en tanto que es el enlace entre la sociedad y la escuela. Proyecto o plan educativo, pretendido o real, compuesto de diferentes aspectos, experiencias, contenidos, etc. Se habla de currículo como la expresión formal y materialde ese proyecto que debe presentar bajo un formato sus contenidos orientaciones, secuencias para abordarlo, etc. Se refieren al currículo quienes lo entienden como un campo práctico. El entenderlo así supone la posibilidad de: 1) Analizar los procesos instructivos y la realidad c práctica desde una perspectiva que les dota de contenido. 2) Estudiarlo como territorio de intersección de prácticas diversas que no sólo se refiere a los procesos de tipo pedagógico, interacciones y comunicaciones educativas. 3) Vertebrar el discurso sobre la interacción entre la teoría práctica en educación. «El currículo tiene que ver con la instrumentalización concreta que hace de la escuela un determinado sistema social, puesto que es a través de él como le dota de contenido, misión que se expresa por medio de usos casi universales en todos los sistemas educativos, aunque por condicionamientos históricos y por la peculiaridad de cada contexto, se exprese en ritos, mecanismos, que adquieren cierta especificidad en cada sistema educativo».

Gimeno Sacristán, J. *El currículo: una reflexión sobre la práctica*. Edición. Madrid: Morata, 1995. Págs. 15-16

CURRICULUM COMO PRÁCTICA:

«Decir que el curriculum pertenece al ámbito de lo práctico es, e nivel, afirmar que pertenece al ámbito de la interacción humana y que relacionado con la interacción entre profesores y alumnos. En la medida en que se reconoce este aspecto elemental, se ponen de manifiesto ciertas implicaciones políticas. Si aceptamos que el curriculum es un as práctico, todos los participantes en el acontecimiento curricular habrá ser considerados sujetos y no objetos. Esto, a su vez, suscita ciertos problemas en relación los derechos y la categoría del participante dicho acontecimiento, lo que tiene también incidencia en la toma de decisiones



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

respecto a los objetivos, el contenido y la dirección curriculum", Grundy, S. *Producto o praxis del curriculum*. 2- ed. Madrid Morata, 1994. Pág. 100.

CURRICULUM OCULTO:

“El curriculum oculto hace referencia a todos aquellos conocimientos, *destrezas*, actitudes y valores que se adquieren mediante la participación esos de enseñanza y aprendizaje y, en general, en todas las -fracciones que se suceden día a día en las aulas y centros de enseñanza. Estas adquisiciones, sin embargo, nunca llegan a explicitarse como metas educativas a lograr de una manera intencional». Torres San tomé, Jurjo. *El curriculum oculto*. Madrid: Morata, 1991. Pág. 198

También se le denomina **Currículo implícito**. Son las intenciones planteadas en el currículo no explícitamente. Está constituido por todo aquello que es y ofrece la institución educativa, en síntesis, se refiere a la cultura institucional.

«(...) la multitud, el elogio y el poder que se combinan para dar un sabor específico a la vida en el aula forman colectivamente un curriculum oculto que cada alumno (y cada profesor) debe dominar para desenvolverse satisfactoriamente en la escuela (o universidad). Las demandas creadas por estos rasgos de la vida en el aula pueden contrastarse con las demandas académicas (el curriculum «oficial» por así decirlo) a las que los educadores tradicionalmente han prestado mayor atención. Como cabía de esperar, las dos currículas se relacionan entre sí de diversos e importantes modos.» Jackson, Ph. *La vida en las aulas*. Madrid: Morata, 1991. Pág. 73

CURRICULUM POR COMPETENCIAS:

Luisa Pinto (1999), explica que un modelo curricular por competencias no lleva más allá de la modernización de la escuela, nos lleva a pensar y discutir sobre el tipo de sociedad y ser humano que queremos formar. Las relaciones entre sociedad, educación y desarrollo, quieren dar a conocer un

"UN DEBE SER SOCIAL" y un "DEBE SER INDIVIDUAL", estos "deben ser" se sustentan en valores y derechos de la persona humana, a ser educado en la práctica de valores como: solidaridad, justicia, honestidad, creatividad, criticidad.

La ciencia y la tecnología deben darse potenciando y desarrollando las condiciones que ofrecen nuestra geografía e historia. Se trata de organizar el respeto a la vida humana y el cuidado del medio ambiente. Dentro de este curriculum los retos actuales de la nueva escuela se basan en que debe comprender que:

- Los nuevos paradigmas centran su atención en el aprendizaje con la conceptualización del "saber".



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

- Lo importante no es qué se conoce, sino desarrollar las condiciones para "aprender" de manera dinámica y autónoma, incorporándose a que aprender implica la capacidad de desaprender para seguir aprendiendo.
- La escuela debe revisar y reubicar los conocimientos que transmite en las asignaturas para privilegiar las capacidades complejas y las competencias como la comprensión lectora, el razonamiento lógico, etc.
- La escuela debe considerar el significado de "saber" no como una simple información almacenada y el aprendizaje como un proceso de recepción, sino todo lo contrario, tomará el aprendizaje como un proceso de recepción, sino todo lo contrario, tomará el aprendizaje como una construcción de conocimientos a partir de creencias, convicciones y explicaciones previas que el niño ya ha formado sobre lo que ve y siente sobre sí mismo y sobre el mundo natural y social.
- La escuela desarrolla condiciones para aprender a aprender, para manejar con autonomía su capacidad de estudio e investigación, para manejar códigos lingüísticos y matemáticos para entender y producir información. También desarrolla la capacidad del trabajo en grupo.
- La escuela debe ver a la familia con otros ojos y a su vez la familia debe ver con otros ojos a la escuela.
- El maestro debe manejar estrategias de investigación, manejar recursos para trabajar en grupos heterogéneos, tener el tiempo necesario para conocer y orientar a cada uno de los alumnos, no debe ser una isla en su aula, debe privilegiar el trabajo en equipo, etc.

Toma el trabajo educativo como una unidad con un **currículo globalizado**.

En la práctica educativa coloca en su centro de acción la cultura de niños y jóvenes (agentes directos), haciendo que reflexionen sobre sí mismo y haciendo que participe como base de su información. Creer como persona. Apropiarse de estrategias para aprender formación democrática y ciudadana.

Replantee la práctica educativa por la abundante y la velocidad con la que cambia la información en el mundo y se vuelve obsoleta. En este modelo curricular por competencias, no es la información el objeto de la preocupación. **LA PREOCUPACIÓN ES MÁS POR:**

Las capacidades necesarias para manejar y producir con autonomía. Conocer el medio natural y social. Generar actitudes que permitan compromisos consigo mismo y con los demás. El maestro debe recuperar su papel de productor-constructor de su currículo.



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

- Este currículo centra su interés en el aprendizaje, pero un aprendizaje más global, más amplio que rebasa la escuela, es decir que el aprendizaje significativo y el quehacer educativo se ubican frente al sujeto que aprende y a la sociedad en la que actúa.
- La enseñanza se orienta a descubrir necesidades que el desarrollo individual de los alumnos requiere a nivel individual y social, es decir exige a definir las competencias que el alumno debe desarrollar para actuar en una sociedad con eficacia y satisfacción.
- En este modelo curricular la evaluación del desarrollo de competencias:
 - Responden al crecimiento de la persona y no están definidas por disciplinas.
 - Su finalidad es que el alumno desarrolle sus capacidades de pensar, sentir, amar y hacer.
 - A través de las competencias el estudiante se apropiará de herramientas y estrategias que le permiten aprender con autonomía a juzgar, optar comprometerse consigo mismo y con el otro. También se apropiará de herramientas para ubicarse frente a la naturaleza con interés científico.

CURRICULUM POR OBJETIVOS:

Este tipo de curriculum en la opinión de la M. Román y E. Diez, está elaborado desde una concepción técnica y de la gestión industrial para comprender y transformar la educación. Es un documento que especifica los resultados de aprendizaje. F. Bobit es el iniciador de este modelo curricular en 1918.

El tipo de racionalidad que le caracteriza es que es de tipo empirista, positivista, instrumental, burocrática y científicista y además obsesionada por la eficiencia.

Sus principales características son:

- "A nivel de educación, es un actividad de entrenamiento eficiente en la adquisición de conductas.
- > El **alumno** es evaluado como eficiente desde la sumatoria de competencias simples.

El resultado de los análisis de habilidades, hábitos y actitudes de los curriculistas sirven para prever los objetivos y por tanto el curriculum organiza y determina los resultados que deben alcanzar.

- > El curriculum por objetivos es una serie estructurada de objetivos de aprendizaje que se aspira a lograr y además prescribe o anticipa los resultados de instrucción (H. Taba, 1974).



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

- > Se basa en modelos de aprendizaje del condicionamiento, se lo consigue por asociación de partes o elementos que posteriormente se constituirán en un todo. Es externo y está basado en el estímulo, que una vez fijada la respuesta es predecible y controlable.
- > **El modelo de aprendizaje** es opaco, sólo es explícito y transparente el estímulo y la respuesta (S-R).
- > **Los valores** no son ciencia curricular, ya que sólo es científico lo observable, medible y cuantificable.
- > **Las actividades** son medios para conseguir los objetivos operativos que indican conductas observables, medibles y cuantificables.
- > **Los medios didácticos** son los textos aprobados por la administración educativa y centrada en el aprendizaje de contenidos.
- > **La evaluación** centrada en los contenidos y utiliza métodos eficientistas y cuantitativos. Evaluar es medir lo medible y lo no medible se descarta.
- > **La escuela** debe ser organizada como modelo de una fábrica.
- > **El profesor** es un mecánico, un práctico, un experto, su función no reside en pensar lo que hay que hacer, sino, en implementar una técnica para cumplir aquello que se le pide que haga.
El profesor es un simple consumidor y aplicador de programas oficiales y sólo transmite información "dosificada" y "elaborada" para ser aprendida e interiorizada.

CURRICULUM POR PROCESOS:

En el curriculum por procesos las metas se centran en torno al proceso de aprendizaje, más que en torno al producto.

Tanto profesores como estudiantes desarrollan la comprensión, es decir, que al profesor se le asigna el papel de estudiante. Elige la comprensión porque no se la alcanza totalmente y siempre se la puede ampliar. Se plantea además problemas en cuanto a la confirmación o evaluación de la labor del estudiante que pueden presentar problemas en la práctica, pero no resultan difíciles de comprender.

La tarea es perfeccionar la capacidad de los estudiantes y para esto se debe hacer que ellos utilicen su reacción crítica respecto al trabajo realizado, en este sentido la evaluación se convierte en autoevaluación. Es aquí donde se pone a la vista los puntos débiles y fuertes del profesor.

Este modelo es esencialmente crítico, no evaluador porque jamás puede estar dirigido al examen como objetivo sin que pierda la calidad. Esto no significa que los estudiantes no



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

puedan ser examinados, sino que el examen ha de estar adaptado a ellos, ya que persiguen otras aspiraciones. Es el curriculum por procesos son de vital importancia en sus áreas la comprensión y los criterios, porque estos modelos contrarrestan la presión del examen como objetivo y niegan que el conocimiento pueda ser definido por el examen.

Se basa en la calidad del profesor, porque en este curriculum que usa como modelo el proceso, es importante el perfeccionamiento del profesor y por tanto deben ser capaces de disponer de tiempo y de oportunidades para el desarrollo profesional; y es que en este currículo de procesos se basa en el juicio del profesor, más que en su dirección, esto significa más exigencia para este profesional, pero al mismo tiempo le ofrece un mayor grado de crecimiento personal y profesional. (L. Stenhouse, 1998).

CURSO:

Es un grupo de estudiantes relacionados entre sí por el aprendizaje de asignaturas de uno o varios semestres del plan de estudio en una misma sala (aula).

D

DEBER: del latín: debeo, -ere - estar obligado. Lo que es obligatorio hacer o no. El individuo puede imponerse un deber o aceptar los deberes que le impone la sociedad. La obligación del deber puede ser la naturaleza diversa: deberes morales, sociales, religiosos, políticos, etc.

DEBILIDADES:

En el análisis F.O.D.A., son las falencias, los puntos críticos y negativos detectados en los procesos o procedimientos que lleva acabo una institución, son todos los elementos contrarios al fortalecimiento institucional.

DEMANDA EDUCATIVA:

Se refiere al requerimiento, aspiración o necesidad de educación individual o social. Los datos de la demanda educativa permiten la planificación, el desarrollo y fortalecimiento de los centros educativos. Relacionado con el estudio de mercado requerido para la aprobación de apertura de una carrera por parte del VESCT.

DESARROLLO:

En los centros de educación se refiere a los procesos formativos permanentes, continuos y multidisciplinarios orientados a la evolución integral (desarrollo y apropiación de las competencias) del estudiante.

En Economía, evolución progresiva de una economía hacia mejores niveles de vida.

DESARROLLO COGNITIVO:

Es el conjunto de transformaciones que se dan en el transcurso de la vida, por el cual se aumentan los conocimientos y habilidades para percibir, pensar y comprender.



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

Estas habilidades son utilizadas para la resolución de problemas prácticos de la vida cotidiana.

Se refiere, también, a la evolución de la capacidad intelectual o a las potencialidades de desarrollo intelectual del estudiante.

DESARROLLO HUMANO:

Una serie de cambios cualitativos y cuantitativos de diferente índole (biológicos, anatómicos, psicológicos, cognitivos...) que una persona experimenta de acuerdo a sus diferentes etapas de evolución.

DESCUBRIMIENTO PERSONAL:

Acción educativa en la cual los estudiantes se sitúan ante uno o más entornos y situaciones formativas que pueden explorar libremente y de forma individual.

DESEMPEÑOS:

Son las acciones efectivas y valiosas que demuestran las personas a través de los resultados de sus procesos de aprendizaje expresadas en el "saber hacer" en diversos contextos, en cuyas acciones se encuentran implicadas el logro y uso de capacidades, habilidades y valores de las personas, las que fueron adquiridas a través de diversas experiencias en diversos ámbitos de la vida sociocultural.

DESERCIÓN:

Acto de abandonar una asignatura, semestre o carrera sin haber alcanzado su cumplimiento.

DESERTORES:

Son los estudiantes que salen del sistema educativo sin haber logrado aprobar el semestre en que se matriculó. La deserción de un estudiante puede ocurrir durante el desarrollo de los estudios o entre el fin de la gestión y la siguiente. Suele ocurrir por diferentes causas: enfermedades, fracaso escolar, problemas familiares, cambio de domicilio, sobre edad, problemas económicos, etc.

DESTINATARIOS: del latín *destínate-*, intencionalmente, de propósito.

Son los clientes para los cuales se elabora el programa educativo formativo. Son la razón de ser y la base de la existencia y vigencia de los programas. Los destinatarios pueden ser alumnos, clientes y luego gestores de calidad, todo depende del enfoque que tenga la institución educativa. En comunicación, hacia quien va dirigido un mensaje.

DESTREZA: deriva del latín *régete*, regir, dirigir.



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

Habilidad, arte, primor o propiedad con que se hace algo. Adjetivo diestro, lo que cae a la mano derecha.

Se le identifica generalmente con las habilidades de tipo manual o psicomotriz o una capacidad muy particular para la ejecución de una actividad de esta naturaleza. En realidad la Psicología contemporánea emplea el término habilidad, tanto para las de tipo intelectual como las prácticas. No obstante, se reconoce el empleo del término destreza.

Por ejemplo, habilidad o destreza para la manipulación de equipos de medición en la Carrera de Ingeniería Industrial o Civil; habilidad de interpretar, valorar o argumentar procesos, hechos o fenómenos.

La **destreza** nos da la idea de un individuo que, por luz natural y por experiencia de la vida, ajusta y dirige las cosas con conocimiento y dirección, la **habilidad** da idea de una persona que puede habérsela; por sí misma; influye, obra y lleva a buen término sus asuntos. Para concebir ideas, busquemos hombres **hábiles**. Para ejecutar, busquemos hombres **diestros**. La **habilidad** es temperamento, gusto, naturaleza; la **destreza** es educación, estudio, ejercicio. La **habilidad** es con lo que se hace una cosa. El **hábil** se mueve; es apto, es dispuesto, es idóneo. El **diestro** encamina; es apto, es dispuesto, es idóneo. No hay **destreza** para hacer cosas, sino **destrezas** para habilidades específicas.

DIAGNÓSTICO: Del griego *diagnóstikò*, acto o arte de conocer.

Es el resultado de un proceso planificado, sistemático y debidamente normado de autoevaluación, evaluaciones externas, que permite tener una visión integral de la realidad, la institución educativa y el contexto. En las instituciones educativas de la Corporación de Aquino, el diagnóstico se lo ejecuta sobre la base del método denominado RUECA.

El diagnóstico, permite la planificación pues determina las debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas a las que está expuesta la institución.

El diagnóstico también puede hacerse de forma sectorial sobre la base de los Comités y círculos de calidad, estos diagnósticos generalmente se los debe ejecutar basándose en los resultados de las auditorías de los procesos y procedimientos institucionales, o a sugerencia de cualquier miembro de la comunidad educativa. Los diagnósticos pueden ser de situación, de área, actividad, siempre tomando en cuenta que se investiga el procedimiento y no a las personas.

DIAGNÓSTICA (EVALUACIÓN):

Es una de las funciones más importantes de la evaluación. A través de la se determinan el nivel de entrada de los estudiantes a la carrera o a la asignatura en particular. Toma como punto de referencia el nivel de desarrollo cognitivo, capacidades, conocimientos y habilidades en particularmente que supuestamente debe haber logrado en el nivel inmediato inferior. A partir de ella se establecen estrategias de compensación y concientización de las dificultades de los estudiantes y los mecanismos para su solución (ver ayuda pedagógica).



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

DIARIO DE VIDA EN AULA:

Instrumento para recopilar información datos y opiniones (del docente) sobre la vida cotidiana del aula. Está dirigido a la reflexión y análisis del trabajo en el aula con el único fin de lograr, sobre la base de la autoevaluación y la evaluación externa, la mejora continua de la calidad. Es parte de la carpeta verde pedagógica.

DIDÁCTICA: del griego *didaktiko*, arte de enseñar. Término genérico que designa, por una parte, a la ciencia y el arte de la enseñanza y, por otra parte, el método de la acción educadora sistemática. En educación superior, la didáctica ha sido sistematizada en una *didáctica experimental*, que en los últimos quince años se presenta en un contexto muy favorable y con muchas posibilidades de desarrollo e innovación. En un sentido más amplio, se refiere a la dirección, orientación y sentido total del aprendizaje escolar. Abarca, por consiguiente, no sólo el estudio de los métodos de enseñanza, también incluye los recursos a aplicarse en las aulas escolares.

La didáctica es la rama de las ciencias de la educación que estudia la enseñanza en general, cuenta con un cuerpo de teorías, normas, principios y técnicas que sistematizan, orientan y dirigen la educación. La *didáctica general* trata de la enseñanza escolar, la *didáctica especial* estudia las cuestiones que plantea cada una de las disciplinas consideradas como asignatura.

La didáctica está vinculada a la pedagogía, psicología y metodología Según Lorenzo Delgado (1979), hay tres grandes corrientes en la Didáctica: didáctica clásica, didáctica tecnológica y anti didáctica.

DIDÁCTICA CLÁSICA:

La didáctica clásica pone énfasis en los contenidos y, consecuentemente, en la persona que ha de transmitirlos; queda relegado, por tanto el protagonismo del alumno.

DIDÁCTICA TECNOLÓGICA:

Corriente que considera el Acto Didáctico como la introducción de los recursos tecnológicos en la transmisión didáctica, es decir, es utilizar la tecnología en la enseñanza, autoevaluación y la evaluación externa, la mejora continua de la calidad. Es parte de la carpeta verde pedagógica.

DIDÁCTICA: del griego *didaktiko*, arte de enseñar. Término genérico que designa, por una parte, a la ciencia y el arte de la enseñanza y, por otra parte, el método de la acción educadora sistemática. En educación superior, la didáctica ha sido sistematizada en una *didáctica experimental*, que en los últimos quince años se presenta en un contexto muy favorable y con muchas posibilidades de desarrollo e innovación. En un sentido más amplio, se refiere a la dirección, orientación y sentido total del aprendizaje escolar. Abarca, por consiguiente, no sólo el estudio de los métodos de enseñanza, también incluye los recursos a aplicarse en las aulas escolares.



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

La didáctica es la rama de las ciencias de la educación que estudia la enseñanza en general, cuenta con un cuerpo de teorías, normas, principios y técnicas que sistematizan, orientan y dirigen la educación. La *didáctica general* trata de la enseñanza escolar, la *didáctica especial* estudia las cuestiones que plantea cada una de las disciplinas consideradas como asignatura.

La didáctica está vinculada a la pedagogía, psicología y metodología Según Lorenzo Delgado (1979), hay tres grandes corrientes en la Didáctica: didáctica clásica, didáctica tecnológica y anti didáctica.

DIDÁCTICA CLÁSICA:

La didáctica clásica pone énfasis en los contenidos y, consecuentemente, en la persona que ha de transmitirlos; queda relegado, por tanto, el protagonismo del alumno.

DIDÁCTICA TECNOLÓGICA:

Corriente que considera el Acto Didáctico como la introducción de los recursos tecnológicos en la transmisión didáctica, es decir, es utilizar la tecnología en la enseñanza.

DIFUSIÓN: del latín *diffusio, onis*, desbordamiento, dilatación, alegría.

Acción que permite socializar de forma sistematizada logros, avances, resultados de determinada actividad. Dilatación viciosa en lo escrito o hablado

DINÁMICA DE GRUPO:

Estrategia, métodos y procedimientos de aprendizaje que estimulan y desarrollan la interacción entre los integrantes de un grupo como vehículo para la adquisición de nuevos conocimientos, habilidades y desarrollo de determinadas actitudes.

DISCIPLINA: del Latín: *disciplina* = instrucción. Cualidad de la personalidad del sujeto maduro correspondiente con cada uno de sus estadios de desarrollo relativa al cumplimiento de normas racionales, institucionales o legales. Control del comportamiento o de la conducta obtenido por medio de premios o punitivos. Doctrina, Instrucción de una persona, especialmente en lo moral. Arte, facultad o ciencia. Acción y efecto de disciplinar. Disciplina preventiva, la intervención directa para prevenir conductas sociales o moralmente reprobables; su finalidad es un ajustamiento más estable dirigido a una gradual inserción del individuo en el medio. Disciplina punitiva, intervención dirigida a modificarla conducta mediante punitivos de grado diverso que actúan como correctivo.

DISCURSO: del latín: *discursus* - conversación. Facultad racional con que se infieren unas cosas de otras, sacándolas por consecuencia de sus principios o conociéndolas por indicios y



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

señales. En Filosofía, modo de conocimiento que alcanza su objeto por medio de las operaciones elementales que constituyen al pensamiento discursivo o razonamiento.

DISEÑO CURRICULAR:

Métodos, técnicas, procedimientos y normas pre establecidas para la elaboración del currículo de un nivel de educación (enseñanza general) o de una carrera universitaria basados en un enfoque o corriente pedagógica Agrupa una serie de normas y reglas. Se le identifica también con los procesos que conducen particularmente al desarrollo secuencial de una serie de actividades y tareas específicas de una asignatura.

El diseño curricular de cualquier plan de estudios debe seleccionar, plantear, sistematizar y organizar con claridad los contenidos, las competencias, los objetivos de aprendizaje, también debe incluir estrategias, tecnología; educativas y técnicas didácticas y modos e instrumentos de evaluación.

DIVERSIDAD (ATENCIÓN A LA):

Principio educativo que se refiere a la preocupación global y a las acciones; específicas que pretenden dar respuesta adaptada a las diferentes capacidades, necesidades, estilos cognitivos e intereses que demuestran los estudiantes. La respuesta a la diversidad puede darse a través de medidas de diferente naturaleza y generalidad. Los propios proyectos curriculares de los centros con su secuenciación curricular característica a conllevan una respuesta a la diversidad. Otras respuestas son las actividades de apoyo y desarrollo en la programación de aula, las asignaturas electivas u optativas, las sesiones de consulta en cubículos, la acción tutorial y orientadora, las adaptaciones curriculares, las diversificaciones curriculares, etc. <http://www.cienciaytecnología.com/docs/qlosarioedusup.pdf>

DOCENTE: del latín *docens*, *-entis*, de *docere*, enseñar. Dentro de la corriente constructivista, asume que el aprendizaje está centrado en el estudiante y su función es la de facilitador del proceso. Para lograrlo debe desarrollar y apropiarse de competencias profesionales pedagógicas relativas a filosofías, científicas y tecnológicas requeridas en los programas de postgrado de la Corporación de Aquino Bolivia. Dichas competencias incluyen cualidades que requieren, también desarrollar y practicar las competencias actitudinales (pro actividad, la creatividad, la sinergia, la actitud mental positiva, la crítica constructiva, el compromiso con su persona y sus alumnos). Debe desarrollar sus habilidades y destrezas como y en cuanto facilitador, motivando con sus actitudes y ejemplo, motivan a los estudiantes fortaleciendo la construcción, el aprendizaje activo y significativo. Se caracteriza, sobre todo, por ser constructivo, significativo y trascendente.



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

DOMINIO PROFESIONAL:

Es una descripción del campo de aplicación de las realizaciones profesionales de cada unidad de competencia. Interpreta la práctica actual a futura; establece los contextos, situaciones y condiciones en la diversidad definida en el dominio. Expresa todos los elementos de su competencia y los criterios para la evaluación de la competencia profesional.

E

EDUCACIÓN: del latín *educatio - anis*.

La educación es inherente al ser y sociedad humana. Es una acción planificada, sistemática e intencional dirigida a la consecución de objetivos, metas aceptadas o no socialmente a través de la familia, los grupos humanos (a pequeña y gran escala), los medios de difusión, el Estado y organizaciones de diferente naturaleza (recreativas, científicas, culturales *i* otras). En instituciones como centros de formación inicial, escuelas, colegios o universidades, tiene connotaciones especiales por cuanto se dirige por profesionales especializados.

El fin de la Educación es el desarrollo fundamentalmente de valores y preparación del hombre para la vida y en servicio a la sociedad y la búsqueda especializada de la verdad. Es un proceso que acerca al ser humano a la excelencia y la perfección. Cada acto educativo incluye en sí mismo los procesos de aprendizaje, enseñanza e instrucción. En el sentido estrecho de la palabra, la educación se propone la asimilación de rasgos generales de la personalidad identificados como valores positivos. Particularmente en la formación universitaria, se identifica con las cualidades del perfil del profesional de cada carrera.

Proceso de perfeccionamiento integral e intencional del ser humano, orientado a su auto-realización y a su inserción activa en la sociedad y la cultura.

Conjunto de acciones, prácticas o actividades sistematizadas, planificadas y ordenadas a través de las cuales un individuo o grupo construye el conocimiento a través de la educación, el ser humano aprende y se adapta a las condiciones de vida en una sociedad dada y se prepara para responder a situaciones nuevas generadas por el constante desarrollo humano tanto individual como colectivo.

La educación se lleva a cabo a través de procesos, los que permite-construir y desarrollar los conocimientos, capacidades, habilidades, valores; y actitudes de los aprendices con el fin de mejorar las condiciones de vida de la humanidad.

El enfoque constructivista de la educación fortalece, permite y facilita que el estudiante construya su conocimiento, lo sistematice para su aplicación en condiciones reales de la práctica profesional. La educación holística e integral promueve la creatividad, la innovación e imaginación.

La educación es la acción ejercida por las generaciones adultas sobre aquellas que no han alcanzado todavía el grado de madurez necesario para la vida social. Tiene por objeto el suscitar y desarrollar en el niño un cierto número de estados físicos, intelectuales y morales que exige él tanto la sociedad política en su conjunto como el medio ambiente específico



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

que está especialmente destinado.» Durkheim, Emile. *Educación y Sociología*. Barcelona: Península, 1996. Pág. 53 : www.bmn.me.gov.ar/novedades/novedades.php

EDUCACIÓN (ACCIÓN PEDAGÓGICA):

'1- "toda acción pedagógica (AP) es objetivamente una violencia simbólica en tanto que imposición por un poder arbitrario de una arbitrariedad cultural».

"1.1 La AP es objetivamente una violencia simbólica, en un primer sentido, en la medida que las relaciones de fuerza entre los grupos o las clases que constituyen una formación social son el fundamento del poder arbitrario que es la condición de la instauración de una relación de comunicación pedagógica, o sea, de la imposición y la inculcación de una arbitrariedad cultural según el modelo arbitrario de imposición y de inculcación *educación*)».

'1.2- La AP es objetivamente una violencia simbólica, en un segundo sentido, en la medida en que la delimitación objetivamente implicada en el hecho de imponer y de inculcar ciertos significados, tratados -por la selección y exclusión que les es correlativa- como dignos de ser reproducidos por una AP, reproduce (en el doble significado del término) la selección arbitraria que un grupo o una clase opera objetivamente en y por su arbitrariedad cultural».

«1.3.2- En una formación social determinada, las diferentes AP, que nunca pueden ser definidas independientemente de su pertenencia a un sistema de AP sometidas al efecto de dominación de la AP dominante, tienden a reproducir el sistema de arbitrariedades culturales característico de esta formación social, o sea, la dominación de la arbitrariedad cultural dominante, contribuyendo de esta forma a la reproducción de las relaciones de fuerza que colocan esta arbitrariedad cultural en posición dominante». Bourdieu, Pierre; Passeron, Jean-Claude. *La reproducción*. Fontamara: México, 1995. Pág. 45 y ss. <http://www.bmn.me.gov.ar/novedades/novedades.php>

EDUCACIÓN BANCARIA:

«En vez de comunicarse, el educador hace comunicados y depósitos que los educandos, meras incidencias, reciben pacientemente, memorizan y repiten. Tal es la concepción «bancaria» de la educación, en que el único margen de acción que se ofrece a los educandos es el de recibir los depósitos, guardarlos y archivarlos».

«Educadores y educandos se archivan en la medida en que, en esta visión distorsionada de la educación, no existe creatividad alguna, no existe transformación, ni saber. Sólo existe saber en la invención, en la reinventación, en la búsqueda inquieta, impaciente, permanente que los hombres realizan en el mundo, con el mundo y con los otros. Búsqueda que es, también esperanzada».

Freiré, Paulo. *Pedagogía del oprimido*. 1- ed. 1970. Argentina: Siglo Veintiuno, 1985. Págs. 72-73. <http://www.bmn.me.gov.ar/novedades/novedades.php>

EDUCACIÓN MORAL:

Conjunto de normas de comportamiento social establecidas en un momento histórico y sociedad o grupos humanos dado.



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

Como un contenido transversal objeto de tratamiento interdisciplinar .multidisciplinar. Será necesaria, asimismo, una importante renovación.

Metodológica en el sentido de estimular en el alumno la capacidad de reflexión sobre experiencias vitales de carácter moral, de resolución de conflictos vividos, de imaginación y previsión de situaciones en las que haya que decidir y actuar según criterios morales.

EDUCACIÓN PERMANENTE:

...) la educación permanente no es la educación de adultos, tampoco es una formación vocacional, ni de recuperación escolar. La educación permanente es una política global. Es (...) sinónimo de educación en general. Muchas veces en el pasado confundimos educación con escolaridad. La educación permanente es un concepto de educación que -: está tampoco confinado a la escolaridad. Esta manera de concebir la educación se relaciona con el hecho de que la mayor parte de la gente en el mundo productivo de hoy y del futuro está destinada a pasar largos periodos de su vida en la educación». Gelpi, Ettore. *Educación permanente problemas laborales y perspectivas educativas*.

Buenos Aires: Humanitas; Quinto Centenario, 1993. Pág. 87
<http://www.bmn.me.gov.ar/novedades/novedades.php>

EDUCACIÓN SISTEMÁTICA:

Educación que responde a un sistema predeterminado debidamente planificado estructurado y que tiene que conseguir objetivos precisos cuantificables.

EDUCADOR: del Latín *educator, -oris*.

Se refiere al profesional dedicado a la labor en general o tareas educativas concretas. Es la función esencial que cumple el facilitador del proceso enseñanza - aprendizaje en las instituciones o establecimientos educativos.

EFFECTIVIDAD:

El grado en que los procesos alcanzan las necesidades y expectativas de sus clientes. Un sinónimo de efectividad es la calidad. La efectividad impacta al cliente", (H. James Harrington, *Businnes Process Imporvement*).

EFICACIA: del latín *efficacia*.

Capacidad de producir óptimos resultados o efectos, esperados y debidamente planificados. Es el producto de la eficiencia en cuanto se cumple plenamente el objetivo previsto o propuestos. Coherencia entre objetivos y resultados.

EFICIENCIA: del latín: *efficientia*= facultad para hacer. Capacidad de disponer de alguien o de algo para conseguir un efecto u objetivo determinado, esperado o planificado. La relación del trabajo desarrollado, realizado de forma tal que ese sea racional, sistematizado por tareas secuenciales y lógicas, métodos, uso correcto de medios y técnicas. También, se mide por la economía de la energía empleada o consumida por un hombre, una máquina, etc.



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

Buen uso y administración de los recursos empleados en un trabajo. Rentabilidad de los recursos (de organización, didácticos, de infraestructura, etc.) utilizados respecto a los resultados obtenidos.

"Es el grado en que los recursos son minimizados y el desperdicio es eliminado en la búsqueda de efectividad. Productividad es una medida de la eficiencia", (*H. James Harrington, Business Process Improvement*).

EFICIENCIA DEL SISTEMA EDUCATIVO:

Está referido al grado de cumplimiento de los objetivos, sobre la base de la cualidad y cantidad, procedimientos y procesos funcionales u operativos del sistema, medidos en términos de optimizar los recursos comprometidos en su ejecución y consecución.

EGO: del latín *yo*.

Una experiencia individual de sí mismo, o la propia concepción de uno mismo, o la unidad dinámica en que asienta lo individual. En psicología, en el psicoanálisis de Freud, instancia psíquica que se reconoce como yo, parcialmente consciente, que controla la movilidad y media entre los instintos del ello, los ideales del superyó y la realidad del mundo exterior. En la teoría psicoanalítica, YO.

EGRESADOS:

Estudiantes que han cumplido la totalidad de las asignaturas que conforman el plan de estudio y las actividades docentes exigidas en el currículo. Condición previa para acceder a una de las formas de titulación.

EJES TRANSVERSALES:

Son temas que, por su contenido formativo, atraviesan el currículo, de modo que son tratados en el momento oportuno y sin necesidad de planificación previa.

Los contenidos curriculares deben establecerse, también, a partir de un análisis de la estructura interna de los distintos campos del saber, que destaque cuáles son sus conceptos y procedimientos básicos, y aquellos modelos o teorías con mayor potencialidad para explicar la realidad. Estos campos del conocimiento culturalmente elaborado, deben trascender una concepción excesivamente clásica del saber académico que permita tratar nuevas problemáticas sociales en la oferta educativa que se configure. De este modo, temas como la Educación para la Salud, la Educación, auto concepto, autoestima, las Nuevas Tecnologías, la Coeducación, y cuantos otros surjan no se convertirán en temas ajenos, yuxtapuestos, al currículo que se desarrolla en un centro, sino que formarán parte de cada una de las áreas que lo articulan, además de poder ampliar, en otros casos, la oferta educativa que, en materia de opcionalidad y diversificación curricular, habrá de realizarse.

ELABORACIÓN: del latín *Elaboratus* - realizado *Laboratio*.

Se refiere a la expansión y combinación de las actividades que tienen como característica de pertenecer a los niveles más elevados de pensamiento.

ELEMENTO (DE UNA PRUEBA): del Latín: *elemtum*, *-i* = principio en que las cosas pueden ser resueltas. *Elementum*



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

Cada una de las partes separadas que constituye una prueba, sobre todo, con referencia a las escalas de inteligencia. En la filosofía natural antigua, cada uno de los cuatro principios inmediatos fundamentales considerados como constitución de los cuerpos, es decir, la tierra, el agua, el aire y el fuego.

ELEMENTOS DEL CURRÍCULO:

Los elementos del currículo se pueden agrupar en cuatro preguntas:

- ¿Qué enseñar? nos dará información sobre los objetivos \ contenidos de la enseñanza.
- ¿Cuándo enseñar? así se sabrá la manera de ordenar y secuencia-dichos objetivos y contenidos.
- ¿Cómo enseñar? se afirma la necesidad de planificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje para poder alcanzar los objetivos propuestos.
- ¿Qué, cómo y cuándo evaluar? es imprescindible realizar al fina una programación.

ELEMENTOS DE LA PLANIFICACIÓN CURRICULAR:

Se refiere a los diversos componentes que interactúan y median en secuencia ordenada para lograr la planificaron: diagnóstico de sitúa: -(estudios de factibilidad, mercadeo y otros, normativa jurídica y lega sistema de información geográfica y otros), competencias (para qué aprender), contenidos (qué aprender), experiencias y métodos (cómo aprender), materiales, equipamiento y recursos (con qué aprender) e infraestructura (donde aprender), evaluación (cuál el resultado).

ELEMENTOS DESCRIPTIVOS DE LA PROFESIONALIDAD:

Conjunto de parámetros que tipificados convenientemente permitendiscernir los dos niveles, medio y superior en los que se clasifican las actividades profesionales.

EMOCIONAL: del latín *emotus*= conmovido, perturbado. Que es característico, le pertenece o es causado por la emoción (*alteración del ánimo intensa y pasajera, agradable o penosa, que va acompañada de cierta conmoción somática*). Propensión, debida a la aptitud emocional, en la observación o interpretación de hechos.

EMPATÍA: del griego *Empátheia*= estado del que está interiormente afectado.

El conocimiento de otro por comunión afectiva o simpatía. Término utilizado cara designar el conocimiento de otro.

EMPIRISMO: del griego *En* = en + *peíra* = ensayo, prueba. Decisión de observar simplemente los hechos sin formular hipótesis. Teoría según la cual todos nuestros conocimientos son simplemente adquisiciones de la experiencia. Sistema filosófico basado fundamentalmente en los datos de la experiencia.



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

ENCUESTA: del latín *Inquisita {res}* = inquirir algo. *Del francés enquête*. Técnica o medio de investigación por medio de preguntas tipificadas dirigidas que tiene como resultado un informe para conocer estados de opinión o diversas cuestiones de hecho. Designa también al informe mismo.

ENSEÑANZA:

Componente del proceso docente. Proceso contrapuesto y contradictorio (en el sentido dialéctico) del aprendizaje desempeñado por el profesor (docente, maestro, catedrático). Responde a un enfoque pedagógico. Es en esencia consciente, planificada y evaluada por el profesional debidamente capacitado en el campo del objeto de estudio de la ciencia y desde el punto de vista pedagógico. Es la acción de facilitar, conducir, motivar y orientar la construcción de los diferentes saberes por los estudiantes en función del logro de las competencias de la asignatura. Entre otras, implica la tarea de propiciar medios, métodos y herramientas de aprendizaje. Estrechamente vinculada a la labor educativa. No es posible concebir la enseñanza ajena a su carácter educativo o pretende-educar sin una enseñanza concreta.

Método de aprendizaje que permite a un individuo desarrollar aquellas capacidades que son valoradas por el grupo social en el cual participa Equivale al aprendizaje.

ENSEÑANZA - APRENDIZAJE (proceso):

Proceso dinámico, contradictorio, social, bilateral, desabollador de a personalidad de los estudiantes planificado conscientemente a través del Syllabus de una asignatura en función de las competencias propuestas derivadas del perfil del profesional. Desde el punto de vista organizativo, se manifiesta a través de la secuencia de clases (en el sentido genérico) durante el calendario de la gestión académica. "No se puede enseñar correctamente mientras no se aprenda durante la misma tarea de s enseñanza".

Es fundamental diagnosticar y sintonizar las verdaderas necesidades motivaciones de los estudiantes durante la planificación de la enseñanza. La prioridad consiste en enseñar a aprender.

Un proceso de enseñanza - aprendizaje constituye un acto intencionado de formación. La transformación y desarrollo de la personalidad de los estudiantes tiene un carácter interno, voluntario y consciente. El éxito depende en gran medida de motivar al estudiante por su propia formación. El educando es el centro, ocupa el rol protagónico del proceso. La enseñanza, orienta su crecimiento como persona y superación de obstáculos para conquistar nuevas capacidades, Nadie olvida lo que ha aprendido por su cuenta con un método adecuado a sus intereses y su RITMO DE aprendizaje.

ENSEÑANZA CREATIVA:

La enseñanza creativa para S. De la Torre, es de la naturaleza flexible y adaptiva porque toma en consideración las condiciones del contexto y organiza la acción atendiendo a las limitaciones y capacidades de los sujetos. Una enseñanza creativa no está en el desarrollo



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

lineal de lo planeado, sino que utiliza el plan como guía en base de metodologías indirectas, en la que el discente toma parte activa en la construcción del propio conocimiento. Un método flexible es aquel que se adapta al sujeto y al contexto.

La enseñanza creativa está orientada al desarrollo de capacidades y habilidades cognitivas, el dominio o asimilación de contenidos no conduce necesariamente a mejorar el desarrollo de la creatividad, pero sí el desarrollo de habilidades como observar, sintetizar, relacionar, inferir, interrogar, imaginar, dramatizar, etc.

La enseñanza creativa es imaginativa y motivante porque sustituye a la rutina y al aburrimiento. La profesión docente requiere cierta imaginación para hacer comprensibles los contenidos culturales, para mediar entre los complejos códigos culturales y el restringido código del alumno. Además de fomentar la combinación de materiales e ideas, favorece la relación entre el docente y el discente.

ENSEÑANZA DIRECTIVA:

Este término se emplea para significar la labor autoritaria, no significativa, externalista o bancaria del docente.

ENSEÑANZAS MÍNIMAS:

Constituyen los aspectos básicos del currículo de una etapa, con el fin de garantizar una formación común a todos los alumnos y la validez de títulos correspondientes. Son establecidas por el gobierno del Estado.

ENSEÑAR: Del latín vulgar *insignere*, señalar.

«Acto por el cual el docente pone al alcance del discente el objeto de conocimiento para que este lo comprenda».

Dar advertencia, ejemplo o escarmiento que sirva de experiencia y guía para obrar en lo sucesivo.

ENTENDIMIENTO: del latín: *intendere* - estar atento a.

Potencia del alma, en virtud de la cual concibe las cosas, las compara, las juzga, e induce y deduce otras de las que ya conoce. Alma, en cuanto discurre y raciocina. Inherente al ser humano. Percibir por el intelectocomprender, producto de la facultad de entender donde obran la fe y la razón.

ENTORNO: de *en-* y *torno*.

Se refiere al ambiente concreto y real (físico, social, cultural...). Que rodea a un individuo, institución, organización o sistema y que este a su vez a su parte del mismo.



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

ENTORNOS HEURÍSTICOS DE APRENDIZAJE:

Son entornos formativos en los que los estudiantes deben aplicar sus conocimientos a la resolución de situaciones problemáticas nuevas para ellos. No se trata de problemas de rutina, no pueden aplicar ningún procedimiento conocido «tal cual». Deben «inventar» un procedimiento específico.

ENVIDIA: del latín: *invidia* = pesar de la prosperidad ajena. Sentimiento que expresa un deseo de algo que no se posee, no alcanzado, por dificultades u obstáculos insuperables, pero que otros en el mismo ambiente han logrado.

EPISTEME: del griego: *epistémē* = la ciencia. En la filosofía platónica, el saber construido metodológicamente en oposición a las opiniones individuales. Conocimiento exacto. Conjunto de conocimientos que condicionan las formas de entender e interpretar el mundo en determinadas épocas. La ciencia considerada en sus principios e hipótesis, y en el valor y alcance de sus objetivos.

EPISTEMOLOGÍA: del griego: *epistémē* = ciencia + *logos* = tratado. La disciplina que trata los problemas filosóficos planteados por la ciencia y por los procesos del conocimiento. Parte de la filosofía de la ciencia o gnoseología.

EPÍTOME: del latín *epítome*, y este del griego *epítomé*.

Conjunto de conceptos, relaciones y/o principios fundamentales de la materia objeto de aprendizaje, cuyo conocimiento facilita la comprensión y asimilación de otros conceptos y principios más sencillos con los que puede conectar, ampliando así la estructura cognitiva.

Se pueden seguir los siguientes pasos para confeccionarlo:

- Escoger el contenido del aprendizaje que puede servir como epítome u organizador previo.
 - Seleccionar los elementos fundamentales y representativos del contenido escogido.
 - Seleccionar otros elementos relevantes para la enseñanza del epítome.

Recibe también el nombre de organizador previo»

Un epítome es una panorámica global sobre un tema. Es el primer pase de la secuencia elaborativa. Un epítome se distingue de un resumen porque integra los componentes esenciales del contenido en vez de resumirlos o sintetizarlos. La función del epítome es transmitir los elementos fundamentales del contenido que «vehiculan» su esencia. Los elementos que forman parte del epítome se seleccionan de tal manera que el resto de los elementos del contenido pueden considerarse una ampliación o complejización del mismo. El epítome es, por definición, general. El epítome se caracteriza por:

- No incluir todos los elementos importantes del contenido, si-: únicamente los más fundamentales o representativos.



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

-
- Sus elementos se eligen de manera que el resto de los elementos del contenido aporten mayores detalles (de lo más general a lo más detallado) o mayor complejidad (de lo más simple a lo más complejo).
- Ser objeto de enseñanza.
- Enseñar a un nivel de aplicación, mediante ejercicios práctico: : ilustraciones empíricas para hacerlo significativo para el alumno.
- Tener una orientación básica de contenido. Según el tipo :e contenido que recoja el epítome para organizar la enseña-: éste puede ser conceptual, teórico o de procedimientos.

EQUIPAMIENTO:

El equipamiento se refiere a todos los instrumentos, herramientas, maquinaria, mobiliario y equipos para el funcionamiento y operación de *las actividades* del centro educativo.

ERROR:

El error, tradicionalmente ha sido visto como un comportamiento o acto indeseable del que no es posible sacar nada positivo. Tal es así, que la psicología conductista permanentemente intento eliminarlo por sus efectos negativos y de fijación.

Pero desde la consideración constructiva y didáctica del error según S. de la Torre, el error, no está en sí mismo, sino en la reflexión sobre los actos fallidos o desaciertos lo que provoca. Será, pues, la reflexión sobre los actos fallidos lo que provoca un aprendizaje mucho más profundo y sólido que el derivado del estudio.

El error es el argumento más contundente de la libertad del ser humano porque lo ha acompañado desde sus orígenes. Sus errores y fallos han sido aprovechados por otros para dar un paso hacia delante. El error fama parte del progreso. Los animales irracionales no cometen errores ni progresan.

El error es un principio del conocimiento que puede ser utilizado como argumento filosófico y epistemológico para analizar la naturaleza del ser humano y su forma de conocer. En cualquier lugar donde haya actividad humana, encontraremos errores. El error se diferencia de la ignorancia en que ésta implica el desconocimiento total de la cosa de que se trata, en tanto que el error lógico, suele tener su origen en un desconocimiento parcial. El error reconoce causas de índole psicológica como las pasiones, sentimientos, intereses, precipitación al juzgar, mala percepción, etc.; pero también de orden lógico como falacias, argumentos capciosos, sofismas o razones aparentes. El error es un rastro inseparable del hombre de igual modo que la ceniza y el fuego.

El error ha sido considerado, y de hecho lo es hoy, como algo inevitable, e incluso constructivo, tanto en la vida cotidiana como en la ciencia y también en la enseñanza.



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

"El error en el ámbito pedagógico y didáctico no debe ser considerado como un fin sino como una estrategia, su uso debe ser instrumental como procedimiento o conjunto de procedimientos que nos ayudan a organizar secuencialmente la acción - es en orden a alcanzar determinadas metas educativas".

"Los mejores pueden resbalar y los más cautos caer. Está por encima de los mortales no errar nunca" (Pomfret).

ESQUEMA: del griego: *schema*= plan.

Trazado que representa de manera simplificada la disposición de un elemento con relación a un sistema. Representación gráfica o simbólica de cosas materiales o inmateriales.

ESQUEMA FORMAL:

Construcción gráfica que tiende a poner ejes, dirección y límites a una estructura.

ESQUEMATISMO: del griego *schematismos*.

Designa la manera en que el entendimiento utiliza los esquemas para sumir un objeto en un concepto.

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL:

Es una institución u organismo que recibe a niños, adolescentes, jóvenes o adultos con el objeto de proporcionarles enseñanza oficialmente reconocida por el Estado, en condiciones humanas, culturales y materiales que faciliten y promuevan su formación integral. Constituye una universalidad radica que comprende los alumnos, los profesionales de la educación, los no docentes, los instrumentos pedagógicos, el o los locales en que proporciona, los bienes muebles, los medios educativos, los materiales : caóticos y los recursos financieros necesarios para la consecución del fin de acuerdo a su proyecto educativo, <http://www.mineduc.cl/servicios/> : csario.htm

ESTADÍSTICA: del latín *status* = estado y Estado. *Del alemán. Statistik*. Estudio de los datos cuantitativos de una determinada categoría de objetos o de hechos. Conjunto de estos datos. Las estadísticas revelan la formación, su análisis e interpretación es de infinita utilidad. Rama de la matemática que utiliza grandes conjuntos de datos numéricos para obtener referencias basadas en el cálculo de probabilidades.



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

ESTÍMULO: del latín *stimulus*.

En Fisiología, toda forma de energía física capaz de producir respuesta motriz o glandular en un organismo si alcanza a este con una intensidad suficiente, cuando ocurre, esta energía se convierte en estímulo. Está cada también a las capacidades receptoras. En general, si un sujeto tiene conciencia de sufrir una modificación (sensación) a través de un acción cualquiera (una señal, hecho, acontecimiento, situación, condición, receso u otros) provocando una respuestas, la acción se funge como un estímulo.

Los estímulos permiten practicar medidas sensoriales, estimar el efecto estimulante, son supuestos de respuestas específicas. En la psicología con relación al estímulo y a la respuesta, el estímulo es un antecedente necesario para la respuesta. Skinner da mayor importancia al estímulo positivo, estímulo al refuerzo, ya que este produce un efecto excitante: su repetición aumenta la probabilidad de aparición de respuesta (ejemplo, la caja de Skinner).

Forma de energía física interna o externa al organismo de suficiente intensidad para excitar un repertorio sensorial. El entorno de un individuo contiene gran cantidad de estímulos potenciales de naturaleza e intensidad variada. Los receptores sensoriales del sujeto efectúan una filtración de estos estímulos que contribuye a que solo un número restringido de ellos sea eficaz en relación con las variaciones del estado psicofisiológico del sujeto y de la intensidad de cada uno de esos estímulos. Estímulo condicionado; estímulo neutro que después de asociarse con un estímulo no condicionado viene a desencadenar una respuesta condicionada. Estímulo no condicionado; estímulo que desencadena incondicionalmente de manera automática y natural una respuesta no aprendida.

ESTIMULAR: el latín *stimulare*.

La acción de motivar, provocar interés por algo, dar la oportunidad de hacer algo con empeño entrega y alegría.

ESTRATEGIA: del griego *strategia*.

Elemento fundamental de la planificación educativa. Son formas, modos maneras, procedimientos o mecanismos metodológicos que emplea e docente para dirigir y orientar la construcción de los conocimientos de les alumnos.

ESTRATEGIAS:

En la jerga militar la palabra "estrategias" es utilizada para designar los planes que se hacen, en prevención a lo que se estima o se cree que unenemigo podría hacer o no. En la actualidad, el término "estrategias" todavía e tiene cierta connotación competitiva, los estrategias académicos lo usa' para planificar y señalar áreas amplias de acción y operación de un centro educativo. La estrategia se cristaliza en el plan y/o en los programas operativos que tienen como fin el lograr, definir y alcanzar los objetivos de la institución, la respuesta de la institución a su entorno en el transcurso de un tiempo determinado.



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

Tres definiciones denotan los usos más comunes del término estrategias: 1) programas generales de acción y despliegue de recursos para obtener objetivos generales; 2) el programa de objetivos de una organización y sus cambios, los recursos usados para lograr estos objetivos y las políticas que gobiernan la adquisición, uso y disposición de estos recursos y 3) la determinación de los objetivos básicos a largo plazo de una empresa y la adopción de cursos de acción y asignación de recursos necesarios para lograr estas metas. Es la organización secuenciada de la acción.

Morgan, como Shaw atribuyen al término estrategia un amplio e indefinido rango de las actividades humanas que va más allá del cálculo racional y de conductas específicas que pudiera tener el lenguaje militar. "La formulación y valoración de estrategias, ha de verse como una parte de un todo complejo en las relaciones y procesos sociales, dentro de las cuales aquellas tienen lugar y contribuyen a facilitar los resultados".

- A diferencia de los métodos y las técnicas que siguen procesos más menos estandarizados, las estrategias son, de entrada, procedimientos abiertos que se concretan en la práctica (William Watson, 1990).

Las estrategias son "acciones directas que ayudan a superar cualquier obstáculo al desarrollo" (Leithwood, 1990).

Comprendiendo la innovación como resolución de problemas, las estrategias son acciones para afrontar las dificultades o inconvenientes que surgen en el proceso de resolución. No existen estrategias que puedan resolver todos los problemas o evitar los obstáculos.

Entendiendo la estrategia como procedimiento adaptivo -o conjunto de ellos- por el que organizamos secuencialmente la acción en orden de conseguir las metas previstas, es una actividad socio afectiva por lo que relacionamos los medios con los fines, es un proceso mental proyectado sobre la práctica, sobre los problemas que necesitamos resolver. En un sentido más amplio es una forma de proceder flexible y adaptiva, en la que partimos de las variables contextuales y alteramos el proceso según se vaya modificando dichas variables (Torre S. De la y Barrios O., 2000).

Por lo tanto, el propósito de las estrategias es determinar y transmitir, a través de un sistema de objetivos y políticas básicos, una imagen acerca de qué tipo de empresa se desea proyectar. Las estrategias no pretenden describir con exactitud cómo ha de lograr la empresa sus objetivos, ya que esta es la tarea de incontables programas de apoyo mayores y menores. Pero, las estrategias ofrecen una estructura para orientar a pensamiento y la acción. Sin embargo, su utilidad en la práctica y su importancia para orientar la planeación si justifican la separación de la: estrategias como un tipo de plan con fines de análisis.

ESTRATEGIAS COGNITIVAS:

Conjunto de procesos mentales empleados por el sujeto, en una situación particular de aprendizaje, para facilitar la adquisición de conocimiento; Constituyen las grandes



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

herramientas del pensamiento puestas en marcha por el estudiante cuando tiene que comprender un texto, adquirir conocimientos o resolver problemas.

ESTRATEGIA DE APRENDIZAJE:

Proceso de toma de decisiones, consciente e intencional, en el que el estudiante elige y recupera los conocimientos que necesita para hacer su trabajo.

Acción que permite adoptar una alternativa entre varias posibles y esta decisión tenderá a ser de bajo riesgo en el proceso de elección, coordinación y aplicación de las habilidades y conocimientos que haga viable el aprendizaje, ya sea este concebido como *resultado*., *comoproceso* o como *interacción de un conjunto de factores*.

Esta acción facilita su aplicación al describir sistemáticamente, paso a paso la manera, forma o modo como se desarrolla el proceso de aprendizaje, sirve de base necesaria para la realización secuencial de las actividades para lograr un aprendizaje significativo. La estrategia permite llegar a niveles de aprendizaje más avanzados (meta cognición); por ejemplo, si se plantea como método el postulado de Santo Tomás de Aquino "la reflexión sobre lo aprendido y se reflexiona sobre la reflexión de lo aprendido".

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA:

Son las alternativas que el facilitador elabora para la dirección del proceso eficiente, efectivo y eficaz no solo de su actividad sino consecuentemente de aprendizaje: planifica, diseña y aplica métodos didácticos, tecnología educativa, recursos didácticos, se dosifican los contenidos, motiva, facilita, e.e. Se relaciona directamente con los métodos y formas de organización, es que implican o contienen la manifestación del resto de los componentes del proceso. Por ejemplo, la estrategia metodológica basada en la aplicación de métodos problémicos, la articulación de determinadas formas de organización (conferencia-seminario-clase-práctica-actividad de extensión universitaria).

“Yo prefiero el término 'estrategia de enseñanza' al de 'métodos de enseñanza', que incluye tradicionalmente un significado de entrenar al profesor en ciertas destrezas. 'Estrategias de enseñanza' parece aludir más a la planificación de la enseñanza y del aprendizaje a base de principios y conceder más importancia al juicio del profesor. Implica el desarrollo y puesta en práctica de una línea de conducta.»

Stenhouse, L. *Investigación y desarrollo del curriculum*. Madrid: Morata, 1991. Pág. 53
<http://www.bmn.me.gov.ar/novedades/novedades.php>



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

ESTRATEGIAS METACOGNITIVAS:

Estrategias utilizadas para comprender el significado de algo. Van mucho más allá de la simple comprensión. Es el proceso consciente de entender el cómo uno comprende. Esta conciencia le permite al aprendiz controlar y optimizar sus propios procesos de comprensión.

ESTRATEGIA PEDAGÓGICA:

Es la orientación pedagógica fundamental que asumen la institución y sus docentes para la formación de profesionales. Sus rasgos fundamentales son: asume como objetivo los de la institución y su política educacional su contenido está dado por la integración de teorías y concepciones filosóficas, sociológicas y psicológicas cuyos fundamentos se integra-bajo la dirección e intención formativa de tipo pedagógica, se elabora por especialistas de las ramas mencionadas, particularmente pedagogos.

Se expresa en documentos oficiales: Libro Verde de Calidad, planes de estudio, programas, documentos de orientación metodológica, libros de texto y otros.

Está constituida por un conjunto de las acciones, las conductas o a: intervenciones pedagógicas articuladas entre sí en función de un objetivo

Se distingue la estrategia propiamente dicha de su táctica u operacionalización a través del trabajo específico de cada carrera, asignatura o clase

ESTRUCTURA: del latín *structura* - conformación, hechura. Disposición e interrelación de los elementos que forman un todo organizado cuyas partes son interdependientes. El orden de ubicación de un grupo de elementos, la conjugación ordenada de las partes en cualquier cosa agregado.

Spranger define al concepto estructura en los siguientes términos a estructura es una configuración de la realidad que forma un todo, cada una de cuyas partes, cada función parcial, realiza un trabajo que tiene un sentido

Con relación al todo, y esto de tal forma que la organización y el trabajo de cada parte están condicionados a su vez por el todo y por eso mismo, solo son comprensibles en función de ese todo. La palabra estructura se puede utilizar como sinónimo de organización, sistema, forma o coordinación.

Forma dinámica que confiere sentido a contenidos variables. Los celos son una estructura de la afectividad. Estructura de conducta calidad de la relación del sujeto con el objeto. Estructura de la inteligencia. Sistema de actores que condicionan los rendimientos intelectuales. Estructura social, creación y división de la sociedad en capas sociales, según determinadas características (grados de formación, posición dentro de la profesión, cuantía de los ingresos), equivale a orden social.

ESTRUCTURACIÓN EN EJES:

Conceptos, procedimientos y actitudes. Articula y engloba los contenidos conceptuales, los procedimientos-estrategias, y los valores-actitudes.



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

ETNOCENTRISMO:

Es un cierto favoritismo hacia el propio grupo y una desvalorización hacia otros grupos externos. Es la tendencia a aceptar a los culturalmente iguales a ellos y rechazar a aquellos que no los son, tomando como pauta los valores propios llegando a una práctica sistemática de la marginalidad en oposición a la práctica de la interculturalidad.

EVALUACIÓN: del francés *évaluer* = evaluar.

Consecución de información cualitativa y cuantitativa sobre el estudiante, el profesor, el programa y sobre las condiciones del entorno en función de la previsión o la organización del proceso de intervención.

La evaluación constituye el elemento clave para orientar las decisiones curriculares, definir los problemas educativos, acometer actuaciones concretas, emprender procesos de investigación didáctica, genera-dinámicas de formación permanente del profesorado y, en definitiva regular el proceso de adaptación y contextualización del currículo en la comunidad educativa.

La evaluación, en cuanto a procesos, se entiende como una actividad básicamente valorativa e investigadora del desempeño de los estudiante; de las fortalezas y debilidades del proceso de enseñanza aprendizaje por ello, facilitadora de cambio educativo y desarrollo profesional docente Afecta no sólo a los procesos de aprendizaje de los alumnos, sino también a los procesos de enseñanza desarrollados por los profesores y a l o s proyectos curriculares.

La actividad de evaluar considera la totalidad de elementos que forman parte del complejo hecho educativo, influido por múltiples factores previstos y no previstos. También atenderá globalmente a todos los ámbitos de la persona y no sólo a los aspectos puramente cognitivos.

La evaluación educativa ha de tener en cuenta la singularidad de cada individuo, analizando su propio proceso de aprendizaje, sus características y sus necesidades específicas. Por todas estas razones, el proceso evaluador debe ser primordialmente un proceso cualitativo y explicativo ofreciendo datos e interpretaciones significativas que permitan enterca valorar los procesos seguidos por todos los participantes. Esta cualidad de la información puesta en juego, que afectar de una u otra forma de la vida de las personas, requiere considerar otro principio básico de la evaluación que es el de respetar la intimidad de los participantes en el proceso evaluador, en cuanto a la utilización que pueda hacerse de cualquier información que les afecte.

En suma, la actividad evaluadora debe formar parte de un proceso general de índole social, que persiga la mejora de la calidad de vida decada comunidad escolar, así como promover el desarrollo profesional de los docentes y la investigación educativa.



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

EVALUACIÓN (CRITERIO DE):

Conjunto de previsiones que, para cada Capacidad Terminal, indican el grado de concreción aceptable de la misma. Delimitan el alcance de las CTs y de los contenidos. Son directamente evaluables. Son capacidades simples y mensurables, necesarias para evaluar y acreditar los logros implícitos que configuran las Capacidades Terminales siendo, además, la base fundamental para la obtención de los Contenidos. Indican el grado de complejidad con el que es necesario desarrollar las actividades para alcanzar las capacidades terminales establecidas en cada caso.

Termino general que abarca todos los métodos utilizados para medir/ juzgar los resultados de un individuo o grupo.

Acción y efecto de evaluar. Apreciación, estimación de una determinada característica. Se distingue la evaluación de la medición ya que esta implica a utilización de instrumentos de medida precisos, y los datos que proporcionan no necesitan interpretación. En la evaluación no se utilizan los instrumentos de medida. La evaluación psicológica es la valoración de las características psicológicas del individuo. El intento de objetivar as pruebas de evaluación encontramos su mayor exponente en los test objetivos.

EVALUACIÓN CONTINUA:

Pretende superar la relación evaluación-examen o calificación final de los alumnos/as, centrandó el interés en los aspectos que se consideren aportantes para la mejora del proceso. Esta evaluación se realiza a lo largo de todo el proceso de aprendizaje, siendo su objetivo describir e interpretar, no medir ni clasificar».

EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO:

Proceso planificado, sistematizado y permanente mediante el cual se logra un diagnóstico del currículo y permite su valoración desde su diseño aplicación y resultados. Es un elemento de la autoevaluación institucional

EVALUACIÓN DEL PROCESO:

Valoración de la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos de enseñanza aprendizaje y otros del sistema educativo. Se usan diferentes métodos, como auditorias de procesos, simulación de procesos autoevaluación de procesos, etc.

EVALUACIÓN DEL PROCESO EDUCATIVO:

Es la evaluación del proceso educativo, en un tiempo y un espacio es: permite usar una serie de diferentes técnicas y métodos. Se la realiza con el fin de valorar, validar las características cuantitativas y cualitativas resultados en términos objetivos.

Se la realiza antes de su aplicación, durante el desarrollo del proceso de aprendizaje en forma, es continua y permanente, y a la conclusión del mismo, lo cual permite detectar las fortalezas, debilidades, amenazas oportunidades del o los procesos.



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA INICIAL:

La evaluación diagnóstica es un proceso que debe preceder a la introducción de toda unidad didáctica y tiene como finalidad era-información acerca de los conocimientos, habilidades y actitudes e poseen los estudiantes a quienes va dirigida la enseñanza. Se realiza al iniciarse cada una de las fases de aprendizaje, y tiene la finalidad de proporcionar información sobre los conocimientos previos de los alumnos para decidir el nivel en que hay que desarrollar los nuevos contenidos de enseñanza, adaptando así la unidad didáctica correspondiente a sus conocimientos y las relaciones que deben establecerse entre ellos. La evaluación diagnóstica inicial sirve como base fundamental para el diseño de los módulos del syllabus y para perfilar la unidad, incorporando, -rezando... alguno de los elementos que la componen.

EVALUACIÓN FINAL:

Aquella que tiene por objetivo conocer y valorar los resultados conseguidos por el alumno al finalizar un proceso de enseñanza -aprendizaje, para poder orientarle posteriormente»

EVALUACIÓN FORMATIVA:

- a. Finalidad: La mejora de las condiciones de la enseñanza, trátase de un alumno, clase o centro docente. Se llama precisamente «formativa» porque es de por sí un instrumento de formación: aporta, en efecto, al interior del sistema educativo, una información útil con vistas a la adaptación óptima de las actividades de aprendizaje.
- b. Momento: Se inserta en la realidad escolar durante el período de tiempo dedicado a una enseñanza concreta: tanto si se sitúa al principio, como en el medio, como al final de dicho período, lo esencial es que este tipo de evaluación tiene como objetivo mejorar el aprendizaje antes de darle por concluido, cerrado.
- c. Contenido: Puede comparar el desempeño del alumno con el esperado a la luz de los objetivos curriculares propuestos, pero también puede ocuparse de tareas más limitadas (objetivos intermedios, prerrequisitos), o bien dirigir su atención al proceso mismo de aprendizaje del alumno (método de trabajo, actitudes). Puede también tratar de diagnosticar el origen de sus dificultades, sean interiores al alumno, o externas a él (tipo de tarea exigida, funcionamiento del grupo-clase, contexto social, etcétera).
- d. Efecto: Las decisiones que de la evaluación formativa se siguen son de carácter estrictamente pedagógico, por ejemplo: el profesor puede dar marcha atrás y retomar cuestiones vistas con anterioridad, puede añadir algunos complementos, puede modificar su programación. Su método, su actitud, el entorno de aprendizaje del alumno, etc. Por su parte, éste puede modificar su manera de abordar la tarea, de comprenderla, de ejecutarla. Dicho en términos técnicos, la evaluación formativa se propone una regulación de las condiciones del aprendizaje». Fernández Pérez, M. *Las áreas de la profesión de enseñar. Práctica de la racionalidad curricular. Didáctica aplicable*, Madrid: Siglo Veintiuno, 1994. Pág. 784

<http://www.bmn.me.gov.ar/novedades/novedades.php>



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

En resumen, la evaluación formativa es un proceso que pretende:

- a. Informar tanto al estudiante como al docente acerca del progreso alcanzado por el primero.
- b. Localizar las deficiencias observadas durante un tema o unidad de enseñanza - aprendizaje.
- c. Valorar las conductas intermedias del estudiante para descubrir cómo se van alcanzando parcialmente los objetivos propuestos
- d. Trazar las recomendaciones inmediatas para mejorar el pretor.

Por sus características, la evaluación formativa toma como objetivo competencias específicas (en dependencia de la asignatura puede estar referida a una, varias clases o todo un módulo).

De tal forma, docente y estudiantes dispondrán de un estímulo eficaz para seguir adelante. Si la evaluación formativa muestra deficiencias o carencias será tiempo de hacer las rectificaciones y ajustes necesarios al plan de motivar nuevamente y examinar si los señalados son los más oportunos para colocarse en esa precisa etapa del proceso enseñanza – aprendizaje.

EVALUACIÓN INSTITUCIONAL:

Entendemos por evaluación institucional al proceso de recolección de información necesaria y el análisis que permite construir un saber acerca del establecimiento, diseñar estrategias y tomar decisiones». FrigerioG(et al.). Las *instituciones educativas cara y ceca. Elementos para su gestión*. 5- ed. Buenos Aires: Troquel, 1995. Pág. 86 <http://www.bmn.me.gov.ar/novedades/novedades.php>

EVALUACIÓN SUMATIVA:

Tiende a la integración, globalización, generalización, aplicación y carácter problemático como rasgos de las tareas asignadas a los estudiantes para la determinación cualitativa del logro de las competencias generales (educativas e instructivas) de los módulos correspondientes a cada período parcial (evaluaciones parciales) o de toda la asignatura en el caso de la evaluación final.

EVENTO: del latín: *eventus* = acontecimiento. - Algo que ocurre imprevistamente dentro de un cierto límite de espacio y ce tiempo, conservando cierta unidad. Se distingue del fenómeno, que es más regular y uniforme. Se opone a *objeto* que es persistente.

EVOCACIÓN: del latín: *evocado* - acción de llamar.

Acto por el cual los recuerdos son traídos a la memoria o imaginación.

EVOLUCIÓN: del latín: *evolutio* = acción de abrir, de recorrer, desarrollo de un órgano, de un ser o de un grupo de seres, que pasan de estado a otro.



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

Mecanismo de desarrollo por el que con ayuda de la selección (elección de los individuos más idóneos para un determinado medio) y de la mutación (cambios espontáneos en la base hereditaria), a partir de organismos simples y durante el transcurso de muchas generaciones, surgen nuevos seres vivos de estructura cada vez más compleja

La psicología evolutiva atribuye la diversidad entre los sexos a diferentes estrategias reproductivas de los hombres y las mujeres, c contribuirían a la selección natural y a la herencia evolutiva. Hoy en día. Consideramos que en el ser humano la evolución no sólo está marcada por estrategias reproductivas, sino por factores relacionados con aprendizaje, la adaptación y la cultura.

EXCELENCIA: de latín *excellētia*, sobresalir. La excelencia expresa cualidad, se refiere a la persona que reúne una o varias virtudes, el ser humano es un ser de excelencia gracias a su conducta intachable a su extraordinaria capacidad de practicar las virtudes más elevadas, es el que es y hace que las cosas sean constructiva significativas y trascendentes.

EXPERIENCIA: del latín *experientia*.

Designa generalmente un reencuentro entre el espíritu y la realidad exterior percibido por la vía de los sentidos o de la conciencia y que procura al sujeto una información sobre el mundo. "La experiencia define nuestra apertura a los fenómenos por lo que esta apertura conduce al conocimiento". Russel

(1972). "La adquisición de conocimientos, mediante la razón y la fe", filosofía Tomista. Se refiere al proceso de adquisición de actitudes destrezas o el producto de actitudes destrezas adquiridas.

Conjunto de conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos involuntariamente: experiencia de la vida. Hecho de haber sentido conocido o presenciado algo. Práctica prolongada que proporciona -conocimiento o habilidad para hacer algo.

EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE:

Ya sea como resultado, proceso o interacción de un conjunto de factores, todo aprendizaje es fruto de la experiencia. La experiencia de aprendizaje es parte del desarrollo y la evolución del ser humano, es un resultado interno y personal de un proceso de la interacción del aprendiz con el entorno (lo materiales, métodos y actividades de aprendizaje). Son el resultado de las actividades del alumno para lograr conocimientos, habilidades o actitudes.

EXPLORACIÓN GUIADA:

Los estudiantes pueden explorar determinados entornos formativos, pero deben seguir unas orientaciones



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

F

FACTUALIDAD: del latín *factum* = hecho.

Carácter de lo que es un hecho, o sea, que pertenece al orden de los hechos

FE. del latín *fides*, que sirve de sust. alverb. *Credere* - creer. Actitud mental que implica a la vez libre adhesión y asentimiento. Adhesión a un orden de cosas que trasciende al dominio de la experiencia y de la racionalidad pura: fe religiosa, política, filosófica y otras.

FIN: del latín *finiré* = marcar límites. *Finis*.

Allí donde una cosa o una acción termina. Como correlativo de medio significa objeto o motivo con que se ejecuta una cosa; el plan, la idea realizados o a realizar. El fin es la intención o meta por la que existe un ser que orienta el conjunto de su actividad y al que tiende según su naturaleza profunda empleando en ello los medios necesarios y adaptándose para obtenerlos. Son logros amplios y mediatos que definen un modelo y que apunta una sociedad más formada. Son metas lejanas, paradigmáticas y abstractas que dan sentido y orientan el proceso educativo.

FINALIDAD: del latín *finís* - límite, fin. *Finalitas*, - *itis*. Meta, término de una acción o proceso dirigido hacia una meta que supone existía al comienzo de una acción, la finalidad es considerada como anterior a la acción y a sus mecanismos. La finalidad es una fe particular de la *causalidad*, la causalidad final.

FODA:

Es una forma o modo de analizar una organización, el análisis FODA permite el diagnóstico de los factores internos (fortalezas y debilidades; externos (oportunidades y amenazas) de una organización sobre la base de indicadores de evaluación.

FONDO: del latín *fundus* = fundar, asegurar.

Lo que es fundamental por oposición a lo que es accesorio o formal.

Parte principal o esencial de algo, en contraposición a la forma.

FORMACIÓN: del latín: *formatio*, -*onis* - acción de formar.

Es la finalidad de la educación, la formación no se reduce a una adquisición de conocimientos determinados, sino que trata de un empleo activo de conocimientos que el sujeto ya posee así como una adquisición activa de nuevos conocimientos (aprender a aprender). Desde el punto de efectivo, la formación trata del desarrollo de la personalidad del individuo (adaptación emocional, social, laboral, profesional y otros).

Es un aprendizaje innovador y de mantenimiento, organizado sistemáticamente a través de experiencias planificadas, para transformar conocimientos, técnicas y actitudes de las personas. | www.foremgalicia.es/PromoSI/Glosario.html



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

FORMACIÓN ASOCIADA AL TÍTULO:

Conjunto de formación profesional de base y específica necesario para la adquisición de la competencia profesional y el nivel de formación característicos del Título.

FORMACION EN ALTERNANCIA:

Formación profesional a cualquier nivel, incluida la enseñanza superior. Era formación profesional, reconocida o certificada por las autoridades competentes del Estado miembro de procedencia con arreglo a su propia legislación, procedimientos o prácticas, Incluye períodos estructurados de formación en una empresa y, en su caso, en una institución o centro de formación profesional.

FORMACIÓN PROFESIONAL:

Formación se refiere al dominio de un conjunto de contenidos: científicos, tecnológicos y organizativos y al desarrollo de competencias que permiten el desempeño cualificado en las distintas profesiones. La formación de profesionales está regulada por la ley. Se ordenan en ciclos formativos de técnico medio, técnico superior, licenciatura y postgrados.

Consiste en un tipo de formación orientada no sólo a la adquisición de conocimientos si no, sobre todo, a la adquisición de competencias profesionales que permitan desempeñar y realizar los roles y situaciones de trabajo requeridos en la ocupación.

<http://www.foremgalicia.es/PromoSI/Glosario.html>

FORMACIÓN PROFESIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA:

Toda forma de formación profesional flexible que implique la utilización de las tecnologías y servicios de información y de comunicación, de forma.

Tradicional o avanzada, y el apoyo de asesoramiento y tutoría individualizados.

FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUA:

Toda formación profesional emprendida por un trabajador durante su vida activa.

FORMACIÓN PROFESIONAL DE BASE:

Conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes comunes a un número amplio de técnicas y perfiles profesionales, que prepara para cursar la formación profesional específica definidas en el dominio. Proporcionar la base científico-tecnológica y las destrezas comunes de diferentes carreras y permite la cualificación, y a la movilidad profesional en el área.

FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA:

Proceso a través del cual se logran dominar un conjunto de conocimiento habilidades, destrezas y actitudes, vinculados particularmente a la competencia profesional característica de cada título.



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

FORMACIÓN PERMANENTE:

«(...) sustentamos la concepción de formación permanente como superadora y abarcativa de las acciones de capacitación-perfeccionamiento - actualización y reciclaje (...).».

«(...) llegamos a conceptualizar la formación permanente como un r: vivendi de la profesión, como un estilo de estar en el trabajo y en e : como una actitud abierta de preparación constante para dar respis comprometidas y actualizadas a los hechos de la vida profesional personal».

Huberman, S. Cómo aprenden los que enseñan. La formación ce formadores. Nuevos modelos para nuevas prácticas. Buenos Aires: -: 1992. Págs. 48-49

<http://www.bmn.me.gov.ar/novedades/novedades.php>

FORMADOR: del atínformator, que forma o pone orden.

Se refiere al docente, profesor o maestro, el formador funge como un facilitador, debe ser proactivo, sinérgico y tolerante. Un formador conoce y aplica las ciencias, la técnica y la tecnología de la educación.

FUENTES DEL CURRÍCULO:

Existen varias, entre las más importantes están:

Fuente sociológica: se refiere a las demandas sociales y culturales acerca sistema educativo, a los contenidos, procedimientos, actitudes y valores que contribuyen al proceso de socialización de los alumnos, a la asimilación de los saberes sociales y del patrimonio cultural de la sociedad. El currículo de recoger la finalidad y funciones sociales de la educación, intentando asegurar que los alumnos lleguen a ser miembros activos y responsables de la sociedad a que pertenecen.

Fuente psicológica: se relaciona con los procesos de enseñanza aprendizaje. El conocimiento de los procesos cognitivo de los alumnos a la asimilación de los saberes sociales y del patrimonio cultural de la sociedad. El currículo ha de recoger la finalidad y funciones sociales de la educación, intentando asegurar que los alumnos lleguen a ser miembros activos y responsables de la sociedad a que pertenecen.

Fuente pedagógica: trata tanto la fundamentación teórica de las ciencias de la educación, el enfoque pedagógico y el sistema educativo adoptado por la institución, y determina las estrategias pedagógicas y didácticas, y i tecnología educativa a utilizar.

Fuente epistemológica: que se encuentra en los conocimientos científicos que integran las correspondientes áreas o materias curriculares. La metodología, estructura interna y estado actual de conocimientos en las distintas disciplinas científicas, así como las relaciones interdisciplinarias entre éstas, aportan los conocimientos científicos que integran cada una de las áreas curriculares.



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

Fuente socio-antropológica: recoge las demandas sociales y culturales acerca del Sistema Educativo que contribuyen al proceso de socialización de los alumnos y a la asignación de los saberes sociales y del patrimonio cultural de la sociedad.

FUNCIÓN: del latín *fundió* = ejercicio de un cargo. Papel de un individuo que contribuye con su tarea específica (funcionario, a la marcha de una colectividad. Capacidad de actuar propia de los vivos y de sus órganos, y de las máquinas o instrumentos. Categoría particular de actividad psíquica considerada en la medida que desempeña un papel en el conjunto del psiquismo: función racional y otras.

FUNCIÓN DOCENTE:

El profesor tiene un papel determinante en el proceso de enseñanza aprendizaje: es un mediador entre el currículo y sus destinatarios entendiéndolos que estos destinatarios son también mediadores de su propio aprendizaje. Es decir que la influencia del docente afecta procesos de planificación, de desarrollo práctico de su acción y de la evaluación de la misma en el aula. Tales procesos, quedan afectados otros factores más amplios y envolventes de la función docente, cuál es el contexto específico de la institución educativa y el contexto en general.

El docente es un componente clave constitutivo e imprescindible de la calidad de la enseñanza y de la educación en general (rendimiento académico, actitudes, motivación, etc.). Pero no se puede atribuir al profesor toda la causación de tales resultados educativos, sino que el mismo es un solo factor más en el sistema de factores explicativos de los mismos. Sin embargo, sí que asumimos que ningún cambio para la mejora de la enseñanza puede realizarse sin su participación ni su intencionalidad transformadora.

El docente no es un mero ejecutor en el desarrollo curricular, sino que es mediador, es decir, que interpreta y redefine la enseñanza en función de su conocimiento práctico, de su manera de pensar y entender la acción educativa (Torre S. De la, Barrios A., 2000).

El docente como agente curricular no sólo es un técnico capaz de innovar, sino que es un sujeto que filtra, redefine lo dado desde fuera o diseña "nuevas innovaciones desde dentro, adquiriendo desde el planteamiento todo el protagonismo. (Torre S. De la y Barrios O., 2000).

El profesor "eficaz" es un ser humano único que ha aprendido a hacer uso de sí mismo eficazmente, y a llevar a cabo sus propios propósitos y los de la sociedad para la educación de otras personas (Cobs y otros, 1979).

El profesor suficiente se percibe a sí mismo de manera positiva, percibe al mundo de manera exacta y realista, se identifica profundamente con los demás y está bien informado (Marcelo, 1989).

"El docente debe concebirse como un artesano, artista o profesional clínico que tiene que desarrollar su sabiduría experiencial y su creatividad para afrontar las situaciones únicas, ambiguas, inciertas y conflictivas que configuran la vida del aula". (Pérez Gómez, 1992). El



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

profesor, por tanto, es un profesional autónomo que reflexiona críticamente sobre su práctica para comprender tanto las características específicas de los procesos de enseñanza-aprendizaje, como el contexto en que tienen lugar, de manera que su acción facilite el desarrollo autónomo y emancipador de los que participan en dicho proceso.

FUNCIONAL: del latín: *functio*= acción de alguna facultad. Que se relaciona con una función.

Relativo a las funciones biológicas o psíquicas. En medicina conductual y en medicina en general, se entiende por trastorno funcional el que no va acompañado de alteraciones anatómicas.

FUNCIONALIDAD:

Coherencia entre las necesidades detectadas y los resultados que se obtienen con el uso del material.

FUNCIONES DEL CURRÍCULO:

El currículo tiene una serie de funciones, entre las más importantes planificar el proceso de enseñanza aprendizaje de un programa, organiza y sistematizar los contenidos programáticos, hacer explícitas las intenciones del sistema educativo y servir como guía para orientar la práctica pedagógica.

FUNDAMENTO: del latín: *fundamentum*= fundamento, soporte. Principio o conjunto de principios que soporta un esquema conceptúa porque se supone que reposa sobre él. Formado por conceptos procedimientos, problemas e hipótesis, leyes y teorías.

G

GENIO: del latín: *genius* = don natural.

Disposición natural eminente y extraordinaria que permiten, en un dominio determinado, romper los cuadros de la rutina y realizar una obra verdaderamente creadora.

Capacidad mental extraordinaria para crear o inventar cosas nuevas y admirables.

GLOBAL: del latín: *globus* = global.

Que es tomado en conjunto, como un todo. Lo global considera a las cosas tal como se presentan en su complejidad concreta.

Referente al planeta o globo terráqueo.

GRAFICO: del latín *graphicus* y este del griego *graphikós*= que concierne a escritura.

Representación lineal de la variación de una función matemática o de la evaluación de un fenómeno.



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

GESTIÓN: del latín *gestio*, *-onis*.

En administración, es el arte de garantizar el desarrollo de un sistema organizacional determinado, cuyas variables esenciales son controladas en un entorno muy imprevisible y cuya dependencia se da en relación con otros muchos factores no controlados.

Es la acción y efecto de dirigir, liderizar, administrar o gestionar el funcionamiento de un sistema organizacional. Dirección y administración de una organización.

En Sociología, se refiere al conjunto de medios por los que los cambios sociales, tecnológicos y políticos pueden ser organizados racionalmente y dispersarse en el cuerpo social.

GOLEMAN, DANIEL:

Psicólogo norteamericano. Propulsor y teórico del enfoque conceptual ominado Inteligencia Emocional, es doctor en filosofía y profesor de Harvard, articulista y ensayista de la sección científica del *New York Times* y en la actualidad de la revista de psicología de Harvard.

GRUPO: del italiano *gruppo*.

En -sicología, conjunto de personas cuyo número puede variar desde dos diada) hasta una gran organización. El grupo es funcional cuando los miembros interactúan a la vista de una meta común. El agrupamiento o categoría designa un conjunto de personas que poseen caracteres comunes a partir de los cuales pueden ser descritos.

Es uno de los marcos en que los estudiantes hacen una experiencia; significativa de comunicación con otros. Es un pequeño universo experiencial en el que pueden transmitir, poner en común o contrastar, ello les integra en la construcción de una identidad colectiva.

Conjunto de dos o más personas que se relacionan y se influyen entre sí por un tiempo determinado, normalmente de amplia duración. Los componentes del grupo señalan una serie de normas que limitan las relaciones y actividades que realizan todos sus integrantes. Esta actividades son dinamizadas por el reparto de papeles (roles) que s establecen entre los miembros. Durante el desarrollo de la actividad grupal surgen siempre atracciones y/o rechazos entre sus componentes, que marcan diferentes niveles de funcionamiento, de comunicación y de influencia.

H

HABILIDAD: del latín *habilita*, *-atis*.

Nivel de desarrollo superior de una acción consistente en ejecutar con competencia y destreza una tarea determinada con máximo resultad: mínimo esfuerzo, puede ser producto de la experiencia o de un aprendizaje metódico. Se refiere a la facilidad y fluidez para realizar un acto físico mental. El logro de una o varias habilidades es uno de los objetivos *de la* educación sistemática (no es lo mismo que capacidad).



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

Paso mental estático o potencia. El conjunto de habilidades constituye una destreza. Estos pasos potenciales se pueden desarrollar y ente: se convierten en reales (procesos reales) (M. Román y E. Díaz, 1994)

Capacidad o disposición para el éxito personal en las interacciones que tiene lugar en la esfera social, es decir, en cualquier situación que incluya a otros, independientemente del ambiente, de los objetivos o de los participantes.

HABILIDAD CONCEPTUAL:

Se refiere a la facilidad de visualizar la "totalidad", la "imagen de conjunto", de reconocer, identificar y valorar los elementos y la relación de estos, para entender y formar concepto o estructura de conceptos.

HABILIDADES METACOGNITIVAS:

Habilidades relacionadas con el conocimiento de los procesos y estrategias que utilizamos al pensar, al estudiar, al razonar...

Las habilidades meta cognitivas constituyen un conjunto de operaciones mentales que tienen como fin enseñar al alumno a controlar su propio aprendizaje, a darse cuenta de qué, cómo, cuándo y qué grado de satisfacción le proporciona lo que aprende.

Conjunto de cualidades que conforman diversas cogniciones entre las que se encuentran la capacidad verbal, aritmética, la resolución de problemas o la capacidad para generar pensamientos lógicos.

HABILITACIÓN:

Condición del estudiante que ha realizado los procesos de inscripción y asignación de asignaturas correspondientes a una gestión académica. Se expresa oficialmente en su aparición en las actas de la asignatura. Condición del expediente del estudiante egresado en el que constan los documentos oficiales (certificado legalizado del título de bachiller, certificado de nacimiento, historial académico, certificados de notas y otros) que le permiten acceder a la defensa o realización de la forma de titulación seleccionada según las características del perfil del profesional.

HÁBITO: del latín *habituado* = *Habitus*, manera de ser.

Modo especial y único de proceder o conducirse, este es adquirido el ejercicio de la repetición consciente e inconsciente de actividades actos iguales o semejantes, puede tener su origen por tendencias instintivo por la adaptación de determinadas circunstancias más o menos permanentes.

Pueden ser una costumbre, una necesidad y otros, hábitos se presentan en el ámbito psicológico, físico, moral, intelectual, psicosomático u otros.



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

Comportamiento vinculado a situaciones y actividades' significativas necesario para la adaptación social o que constituye su expresión, hábitos más representativos, también denominados "estilos de vida", los de la ingesta, el sueño, los sexuales, los de conducción, los de relación social, los de trabajo, los de ocio y los destinados al tiempo libre.

HECHO: del latín *factum* = hacer. *Factus*. Lo que ocurre en el plano de lo concreto como en el de la realidad singular Lo que ocurre regularmente cuando ciertas condiciones están dada son objeto de una experiencia universal.

HECHO CIENTÍFICO:

Se refiere a los datos del hecho bruto, pero precisados por mediciones interpretados con ayuda del saber, integrados en una representación general de la clase de hechos a que pertenece o en una *teoría*.

El hecho científico considerado como un todo comprende no sólo la mera producción científica, sino también la contrastación de resultados en el seno de la comunidad de científicos, la divulgación de las mismas en la sociedad y el análisis de su plusvalía tecnológica.

HETEROGÉNEO: del Griego *héteros*= otro + *genos* - raza. Del Griego *eterogenés*. QUE no tiene la misma naturaleza, extraño, diferente. También, compuesto de elementos diferentes. *Heterogeneidad*.

HIGIENE MENTAL: del Griego *hygieia* = salud. Del francés. *Hygiène*. **z**ieí Es el conjunto de las acciones y de las medidas destinadas a mantener el equilibrio psíquico, a prevenir los desórdenes mentales y a facilitar la adaptación del sujeto a su medio. Esta acción preventiva se ejerce tanto sobre el plano individual como el colectivo.

Ciencia y arte de conservar y aumentar la salud mental que incluye todas las medidas concebidas para prevenir el trastorno mental y para mejorar el ajuste psicológico de los individuos, así como su capacidad para mantener una armoniosa relación de grupo. Considerada en otro tiempo ciencia secundaria, la higiene mental ha pasado a ser una disciplina Científica muy importante que, conjuntamente con la psiquiatría, la medicina social, la pedagogía, la sociología y la asistencia pública, trata de contrarrestar los múltiples peligros que amenazan a la salud mental. Dado que gran parte del cuadro clínico tradicional de cronocidad y regresión se debe al hospitalismo, la creación de centro de higiene mental responde a la necesidad de crear vínculos más estrechos con la comunidad a fin de evitar que los pacientes queden aislados en su entorno social. Estos centros han actuado como el foco de donde han surgido técnicas tales como la consulta de higiene psiquiátrica y la intervención preventiva.

HIPÓTESIS: del Griego *hypóthesis* = fundamento, principio, suposición. En la investigación científica, la hipótesis es un enunciado que anticipa la naturaleza de las relaciones entre dos o muchos fenómenos: constituye, tanto, una explicación provisional y una definición del



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

concepto implicado en la percepción del fenómeno. Como forma del conocimiento se corresponde con la presumible respuesta al problema de investigación.

Se puede diferenciar entre la hipótesis teórica, o *de alto nivel*, y las hipótesis empíricas o *de bajo nivel*; las primeras, organizadas en sistemas, constituirían el elemento principal de las teorías y no son, como tales, verificables empíricamente. Las segundas, son derivadas o deducidas de la teoría a la que están indisolublemente unidas y deben ser confirmadas o verificadas empíricamente.

En las *ciencias experimentales*, la hipótesis se refiere a la explicación plausible de hechos que se adopta provisoriamente con el objeto de someterlos al control metódico de la experiencia.

En *Matemáticas* y en los procesos deductivos, la hipótesis se refiere a la proposición o conjunto de proposiciones que se adelantan para deducir de ellas las consecuencias lógicas.

En *Estadística*, la hipótesis se refiere a una declaración concerniente a valor de un parámetro, la forma de una distribución es, en general, a la ley probabilista.

En *psicología experimental*, proposición teórica sometida a la prueba de los hechos. Si se trabaja con una metodología poco sofisticada, a veces se confunde "hipótesis" y "predicción", en cuyo caso la hipótesis es lo que se espera observar en una situación determinada. Cuando la metodología utilizada es más refinada, la hipótesis tiene la forma de una proposición, o de un conjunto de proposiciones, de carácter teórico general y explicativo. En consecuencia, se razona deductivamente a hipótesis H es verdadera, al crear la situación S se debería observar a comportamiento C, siendo esta última frase la predicción, que se distingue así de la hipótesis. Comparando la predicción con las observaciones se llega a la conclusión.

En Psicología, la hipótesis se considera una entidad que rige el modo de procesar la información y el comportamiento tanto de las personas como de los animales. El proceso de resolución de problemas en las personas se estudia analizando dos etapas principales: la de elaboración de hipótesis y la de puesta a prueba de las mismas. Por este motivo, estas etapas se han denominado de "comprobación de hipótesis". Hipótesis Nula, forma que se da a una hipótesis sometida a una prueba (contraste) estadística para saber si se puede rechazar o admitir de acuerdo con un margen de error determinado.

HIPOTÉTICO: del Griego *hypothesis*.

En Filosofía, se refiere a lo que no está establecido y depende de otra cosa.

HIPOTÉTICO - DEDUCTIVO: de *hipótesis* y *deducción*. Método que parte de una o varias proposiciones planteadas como hipótesis o premisas, y de ellas deduce las consecuencias que lógicamente se siguen.



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

HOJA DE CONTROL DE CONSULTA EN CUBÍCULO:

Es un «parte de trabajo» de LO AVANZADO EN UNA SECCIÓN DE CUBÍCULO, donde SE HAGA CONSTAR qué actividad se ha realizado en ese período, cuáles son las debilidades y fortalezas del alumno y qué apoyo ha recibido. Es útil para el seguimiento y control del profesor - tutor.

HOLISMO:

El término griego *holos* significa entero, completo. Por su vez, el término griego *ismós* que en latín corresponde a "*ismus*", es un sufijo que se emplea para formar sustantivos abstractos a partir de nombres propios o comunes. Ordinariamente denota *doctrina o práctica de principios filosóficos, religiosos, literarios, morales, etc.* De donde los términos "holismo" y "holístico" se refieren a la doctrina filosófica *del todo absoluto, de lo integral, lo integrado en el "uno"*.

En Psicología, la teoría holística propone una concepción unitaria y dinámica del funcionamiento del cerebro.

Consideración del objeto como una totalidad. El holismo fue teorizado, en 1926 por J.C. Smuts para designar la tendencia del universo a construir unidades de complicación creciente.

HUMANISMO:

Se refiere a la actitud filosófica, ética y estética que hace del ser humano (bajo diferentes formas: esencia, naturaleza humana, humanidad, individuo concreto, etc.) el valor supremo que da sentido a la historia y a la sociedad, que crea con toda libertad valores y normas y fundamenta como sujeto el conocimiento y la filosofía. Heidegger considera que el humanismo explica y evalúa la totalidad a partir del hombre y en dirección del hombre. De acuerdo a Althusser, el humanismo es totalmente opuesto al marxismo.

I

IDEA: del griego *forma*.

Primero y más obvio de los actos del entendimiento, que se limita al simple conocimiento de algo. Imagen o representación que del objeto percibido queda en la mente. Conocimiento puro, racional, debido a las naturales condiciones de nuestro entendimiento.

En Filosofía, en el platonismo, ejemplar eterno e inmutable que de cada cosa criada existe en la mente divina. Objeto del pensamiento.

IDEACIÓN: del latín *idealis*= de la idea.

Proceso de formación y de conexión de las ideas, o sea, génesis .proceso en la formación de ideas.



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

IDEARIO DEL CENTRO EDUCATIVO:

Se refiere a la filosofía, al conjunto de postulados filosóficos, los principios, valores, la misión, visión, políticas, estatutos y normas, enfoque isagógico, conforme a los cuales cada centro educativo planifica y diseña = .sistema educativo para formar integralmente a sus alumnos.

IDENTIDAD: del latín *identitas*= carácter de lo que es lo mismo. Carácter de lo que es idéntico o lo mismo. Identidad abstracta o específica, carácter de lo que presenta características comunes y que es del mismo género, del mismo tipo.

Conjunto de rasgos o informaciones que individualizan o distinguen algo .confirman que es realmente lo que se dice que es: la identidad del donante permanece en secreto. Igualdad o alto grado de parecido: no hay identidad de teorías entre las dos escuelas. En Matemáticas, igualdad que siempre se cumple, al margen del valor de sus variables.

IDENTIDAD CULTURAL:

Sentimiento de pertenencia que vincula a la persona a un patrimonio sociocultural (M.R. Elosua, 1994).

IDENTIDAD PERSONAL: del latín *Ídem* = el mismo.

Conjunto de rasgos propios de un individuo o de una colectividad que los caracterizan frente a los demás.

IDENTIDAD SOCIAL:

Es la parte del autoconcepto de la persona que deriva de su conocimiento de ser miembro de un grupo, junto con el valor y la significación emocional asociada a dicha pertenencia, influyendo en la seguridad y autoestima del sujeto en cuanto al grupo al cual se siente pertenecer dentro la dinámica social.

IDIOSINCRASIA: del griego *idios*= propio + *synkrasis*= constitución. Rasgos, temperamento, carácter, etc., distintivos, particulares y pro: de un individuo o de una colectividad, puede ser innata y constitucional en ocasiones adquirida.

Rasgos y carácter propios y distintivos de un individuo o de y colectividad: el respeto a la naturaleza forma parte de la idiosincrasia los pueblos indígenas.

En Psicología, reacción que se desvía de la norma en cuanto a forma de una intensa aversión o super sensibilidad hacia personas determinadas, animales, cosas, alimentos, olores, etc.

IMAGEN: del latín *imago* = representación de algo. Reproducción, ya sea concreta o mental, de lo que ha sido percibido la vista, con la posibilidad de nuevas combinaciones de los elementos que componen esa imagen.



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

Representación mental que evoca calidades sensoriales de un objeto que no esté presente en el campo perceptivo. La imagen es el acontecimiento psicológico que tiene la capacidad de restituir la apariencia figurativa de los objetos o de los acontecimientos al margen de las condiciones materiales de la realización de un campo perceptivo. Las imágenes visuales son las que más se han estudiado en psicología pero también hay otros campos, como el de las imágenes olfativas, gustativas y cenestésicas.

IMAGINARIO: del latín *imago* = representación de las cosas. *Imagina-*.; Es imaginario todo lo que no tiene ninguna existencia propia, que s: existe en la imaginación

INDICADOR:

Hecho situación o fenómeno factible de ser "medido", que permite confirmar logros de aprendizaje propuestos en relación con las intenciones de enseñanza.

www.memfod.edu.uy/guia3pdf/informática/info_uni5c.pdf

INDICADORES:

En Sociología, se refieren a los elementos cifrados que deberían permitir, cuando son agregados, la traducción cuantitativa de una situación o una evolución social. De valor relativo, pues su valor procede de una reconstrucción de la realidad social o de un modelo, incluso, ideal social. Son de mayor efectividad cuando se los reúne en baterías de indicadores (Conestos indicadores se intenta medir con algún grado de objetividad la *marginalidad*, la *pobreza* y otros).

En Economía, son elementos estadísticos como el producto interno bruto, PIB, la población económicamente activa, los índices de producción agraria y otros; cuyos niveles y tendencias permiten el establecimiento global de un diagnóstico coyuntural.

En Pedagogía, es el conjunto de descriptores operativos de los objetivos / resultados. Son parámetros que permiten medir un elemento, una función, una relación, o una característica determinada o varias, ya sea de un proceso individualizado a un conjunto de ellos.

Que sólo existe en la imaginación. Uno de los tres registros, junto con lo real y lo simbólico, que J. Lacan distingue como esenciales en el campo del psicoanálisis.

INDIVIDUO: del latín *individuaüs*= indivisible. *Individius*.

Organismo único, vegetal o animal, considerado en sí mismo y en relación con la especie a que pertenece, y de la cual sus características repiten el tipo general. Que no puede ser dividido.



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

INMEDIATO: del latín *inmediatus*= sin nada en el medio. *Immediatu*. Que no implica ningún intermediario entre el sujeto que conoce y el objeto conocido. Muy cercano a algo o alguien.

INNOVACIÓN DOCENTE:

Mejora colaborativa de la práctica docente. No se trata de una mejora individual, sino compartida, en colaboración. La innovación no es un proceso de cambio externo, sino también interno de los agentes implicados, profesorado y alumnado.

Hablar de innovación es hablar de formación de actitudes, destreza: hábitos, manejar estrategias, prever y superar resistencias, conocer procesos, afrontar conflictos, crear climas constructivos, etc. (Torre S. la, 2000).

INNOVACIÓN EDUCATIVA:

Con el avance acelerado de la ciencia y la tecnología es imposible conocer un sistema educativo estático, la innovación educativa es en la actualidad una práctica que integra al sistema, es parte esencial del mismo. Se refiere a las propuestas de cambio, de transformación y renovación, ya sea todo un sistema, un subsistema educativo o alguno de sus elementos. La innovación educativa busca la eficiencia, eficacia y efectividad en el rubro

«Existe una definición bastante aceptable y aceptada que define innovación como una serie de intervenciones, decisiones y procesos con cierto grado de intencionalidad y sistematización, que tratan de modificar actitudes, ideas, culturas, contenidos, modelos y prácticas pedagógicas y, a su vez, de introducir, en una línea renovadora, nuevos proyectos, programas, materiales curriculares, estrategias de enseñanza-aprendizaje, modelos didácticos y otra forma de organizar y gestionar el currículo, el centro y la dinámica del aula. Una definición amplia y multidimensional que, sin embargo, se presta a diversas interpretaciones y traducciones ya que, como cualquier otra noción educativa, está condicionada por la ideología, por las relaciones de poder en el control del conocimiento, por los contextos socioculturales, por las coyunturas económicas y políticas, por las políticas educativas y por el grado de implicación en ellas por parte de los diversos agentes educativos.

Nada, pues, más lejos de la neutralidad y la simplicidad». Carbonell, Jaume. *La aventura de innovar. El cambio en la escuela*. Madrid: Morata, 2001 (p.17)

http://www.memfod.edu.uy/quia3pdf/informática/info_uni5c.pdf

INSERCIÓN LABORAL:

VARIABLE que se utiliza para determinar la eficacia, eficiencia, pertinencia y validez de las competencias terminales de los programas de Formación Profesional. Si bien la inserción laboral depende de muchos factores, esta variable cuali - cuantitativa es un referente importante para la toma de decisiones, puesto que toma en cuenta tanto la cantidad de alumnos titulados que absorbe el mercado de trabajo como al tipo y de jerarquía de los mismos.



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

INSTANCIA:

Entidad que forma parte de la estructura de la organización institucional de manera formal, funcional y estratégica. Interviene dinámicamente en los procedimientos y procesos de la institución.

En Derecho, cada uno de los grados jurisdiccionales que la ley tiene establecidos para ventilar y sentenciar, en jurisdicción expedita, lo mismo sobre el hecho que sobre el derecho, en los juicios y demás negocios de justicia.

En Psicología, cada una de las partes del aparato psíquico capaces de actuar.

En la teoría freudiana, cada una de las diferentes subestructuras del aparato psíquico.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

Conjunto de personas, espacios, relaciones materiales, etc., con un historia, unas tradiciones, formas de trabajo y relación, es decir, con una cultura propia y un currículo ya en marcha, que propicia significados para los profesores, los estudiantes y las familias sobre aquello que ocurre en el centro y sobre aquello que podría ocurrir, http://www.memfod.edu.-_guia3.pdf/informática/info_uni5c.pdf

INSTRUCCIÓN: del latín *instructio*, *-onis*.

En pedagogía tradicional y en un sentido muy amplio se refiere a un conjunto de técnicas que aseguran la adquisición de los conocimientos. En un sentido más restringido, la instrucción es la acción de inculcar el conocimiento de base (aritmética, lectura escrita, etc.), es decir, de los códigos que permiten el acceso a la cultura. Se refiere específicamente = la asimilación de conocimientos y habilidades.

Acción y resultado de instruir o instruirse.

Conjunto de conocimientos adquiridos por una persona: posee una sólida instrucción científica.

Indicaciones o reglas para algún fin. Curso que sigue un proceso expedito: instrucción de un sumario.

La **teoría de la instrucción** es la transposición en la práctica pedagógica de las teorías del aprendizaje.

INSTRUIR: del latín *instruere*, informar.

Transmitir adecuadamente lo que se aprende mediante el empleo de la motivación y de la orientación al alumno de lo que se ha de aprender. Comunicar sistemáticamente ideas, conocimientos o doctrinas.



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

INTELECTO: del latín *intellectus*= inteligencia, conocimiento. Entendimiento, potencia cognoscitiva racional del alma humana. Capacidad humana para comprender y razonar, entendimiento, inteligencia: con ese test ponen a prueba su intelecto.

INTELLECTUAL: del latín *intellectualis*= lo que es propio del entendimiento, adjetivo correspondiente o perteneciente al *intelecto*, que también es empleado como correspondiente a *inteligencia*.

INTELLECTUALES: del latín *intellectualis*= lo que es propio del intelecto. En *Sociología*, el término no designa a los individuos de talento o capacidad de articular, sino a un conjunto de personas que por su educación y actividad, por valores que representan, han asumido una determinada función de guía espiritual de su entorno social.

INTELIGENCIA: del latín *intelligentia* = capacidad, habilidad. *Intellectus*.

Término por excelencia filosófico. Es utilizado como sinónimo de entendimiento, se lo utiliza para designar la facultad racional que se distingue de la afectividad y la voluntad y que se sitúa jerárquicamente a un nivel superior al de las integraciones perceptiva y motriz.

En Psicología, se refiere a una construcción hipotética que permite desarrollar la capacidad de abstraer las cualidades y relaciones de los hechos. Habilidad de comprender o entender, lo cual permite al individuo un comportamiento eficaz en las situaciones complejas o específicas y la adaptación a nuevas situaciones.

Existen interpretaciones diversas y múltiples en cuanto a su naturaleza función, muchas teorías se plantean en la actualidad, por ejemplo inteligencias múltiples, inteligencia emocional, etc.

Piaget define la inteligencia como la puesta en relación de los medios y las metas y distingue entre inteligencia práctica y teórica, siendo la referida a la práctica, la búsqueda de éxito al nivel de la acción y no en el enunciado de verdades.

Según Guilford, el modelo de inteligencia tiene tres dimensiones:

1. Las operaciones mentales: conocimiento, memoria, pensamiento convergente que demuestra lo que ya se conoce y pensamiento divergente referido al pensamiento constructivo y realmente creador.
2. El material o contenido sobre el que se ejercen estas operaciones: figuras, símbolos, frases y comportamientos.
3. Los productos que resultan de la combinación de las operaciones y de los contenidos: unidades, clases, relaciones, sistemas, transformaciones e implicaciones.

En la inteligencia se puede distinguir tres acepciones principales:

- (1) Sirve para designar una cierta categoría de actos distinguidos de las actividades automáticas o instintivas.



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

- (2) Se emplea para definir la facultad de conocer o de comprender
- (3) Significa el rendimiento general del mecanismo mental.

Capacidad del sujeto para adaptarse a un ambiente o a varios, para realizar abstracciones, pensar racionalmente, solucionar problemas, aprender nuevas estrategias por medio de la experiencia o llevar a cabo comportamientos dirigidos a metas. Nos referimos a un conjunto de aptitudes relacionadas con el procesamiento de la información, que permite desenvolvernos con éxito en un determinado ambiente. Es una facultad que comprende varios tipos de capacidades y aptitudes, y que pueda tomar diversas formas en diversas culturas. Grupos variados valoran: diferentes habilidades adecuadas a sus propios contextos ecológicos y desarrollan su propia inteligencia; por lo tanto, no puede separarse del medio en el cual se evalúa. La conducta inteligente tiene en cualquier cultura algunos factores en común. Refleja la capacidad para adaptarse aprendiendo de la experiencia, resolviendo problemas y razonando con claridad. La inteligencia anticipa, construye, utiliza símbolos y relaciona. Es muy posible que estas cualidades favorezcan el éxito de cualquier organismo, sea cual sea el medio donde le ha sido dado vivir. Es un rasgo del comportamiento que está inextricablemente entrelazado con los comportamientos de interés de todos los psicólogos. La adquisición de inteligencia depende tanto de factores genéticos como ambientales. Los datos reunidos sobre la influencia del ambiente parecen indicar, sin lugar a dudas, que un medio empobrecido ocasiona déficits notables en el desenvolvimiento intelectual. A igualdad de oportunidades educativas, no se ha informado de ninguna diferencia en inteligencia general entre sexos.

Probablemente, los diferentes papeles que la sociedad depara a hombres / mujeres son causa de la mayor parte de las diferencias que tienen los nombres en la capacidad espacial y matemáticas, las mujeres en aptitudes verbales y memoria, sin obviar las diferentes capacidades genéricas del cerebro masculino y femenino.

INTELIGENCIAS MÚLTIPLES:

«Se trata de una visión pluralista de la mente, que reconoce muchas facetas distintas de la cognición, que tiene en cuenta que las personas tienen diferentes potenciales cognitivos y que contrasta diversos estilos cognitivos. Este modelo de escuela se basa en parte en (..) la ciencia cognitiva (el estudio de la mente) y la neurociencia (el estudio del cerebro). Lo que he dado en llamar la «teoría de las inteligencias múltiples» (...)» Pág. 24

«La inteligencia lingüística es el tipo de capacidad exhibida en su forma más completa, tal vez por los poetas. La inteligencia lógico-matemática:; como su nombre indica, es la capacidad lógica y matemática, así como la capacidad científica. (...). Pese a nombrar en primer lugar las inteligencias lingüística y lógico-matemática, no lo hago porque pienso que son más importantes: de hecho, estoy convencido de que las siete inteligencias tienen el mismo grado de importancia (...). La inteligencia espacial ES LA capacidad para formarse un modelo mental de un mundo espacial y para maniobrar y operar usando este modelo. Los marinos, ingenieros, cirujanos escultores y pintores, para nombrar unos cuantos ejemplos, tienen todos ellos una inteligencia espacial altamente desarrollada. La inteligencia musical es la cuarta categoría de capacidad que hemos identificado: La inteligencia corporal y cinética es la



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

capacidad para resolver proceso para elaborar productos empleando el cuerpo, o partes del mismo Bailarines, atletas, cirujanos y artesanos muestran todos ellos con inteligencia espacial altamente desarrollada. Finalmente, propone formas de inteligencia personal, no muy comprendidas, esquivas a la hora de ser estudiadas, pero inmensamente importantes. La inteligencia \ interpersonal es la capacidad para entender a las otras personas: con ellos motiva, cómo trabajan, cómo trabajar con ellos de forma cooperativa Los buenos vendedores, los políticos, los profesores y maestros médicos de cabecera y los líderes religiosos (...). La inteligencia. Intrapersonal, el séptimo tipo de inteligencia, es una capacidad correlativa pero orientadahacia dentro. Es la capacidad de formarse un modelo ajustado, verídico, de uno mismo y de ser capaz de usar este modelo para desenvolverse eficazmente en la vida. Pág. 26

Gardner, Howard. *Inteligencias múltiples. La teoría en la práctica* Barcelona: Paidós, 1995
<http://www.bmn.me.gov.ar/novedades/novedades.php>

INTERVENCION EDUCATIVA:

Se refiere a la forma y modo de interacción social que tiene como función facilitar el aprendizaje y guiarlo hasta conseguir la competencia deseada. La intervención educativa, en el sentido más amplio y al margen de desarrollar contenidos específicos, debe tender a desarrollar las competencias inherentes del "aprender a aprender". "Aprender a enseñar", "enseñar a aprender" y "enseñar a enseñar" en los procesos de enseñanza-aprendizaje para contribuir, tanto para que los alumnos como los profesores se apropien de los procedimientos de la actividad de aprendizaje tanto individual como colectivo, de tal manera que puedan progresar, con creciente autonomía, en la adquisición de nuevas competencias y conocimientos.

INTERACCIÓN:

Proceso interpersonal. Acción de contacto entre dos o más sujetos que produce una estimulación reciproca, ejemplo: la comunicación mutua entre dos sujetos modifica temporalmente su comportamiento los unos frente a los otros, la interacción bien administrada permite optimizar los procesos de enseñanza-aprendizaje. La interacción es el modo comportamental principal del grupo.

Relación interpersonal entre individuos a través de la cual sus comportamientos están sometidos a un campo de la interacción social. A fines del siglo XIX hubo mayor interés por las interacciones en masa. Actualmente, el interés se centra en el estudio de la interacción en pequeños grupos. La interacción abarca todo lo que los individuos hacen juntos o en oposición. Está formada por diferentes comportamientos, que van desde dar la mano, hasta los que implican la formación o la disolución de una relación social.

INTERACCIÓN EDUCATIVA:

Es el proceso en el cual los protagonistas (docente, ayudantes, alumnos) actúan frente a una tarea o un contenido de aprendizaje en un contexto determinado, los sujeto en contacto



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

modifican temporalmente su comportamiento los unos frente a los otros en una estimulación recíproca y continua durante un tiempo de contacto (puede ser un momento, un período de clase, o un ciclo educativo) a fin de lograr la construcción conjunta de significados.

INTERDEPENDENCIA:

Estado relacional existente entre muchas personas cuyos sentimientos emociones, ideas, actitudes, o iniciativas dependen las unas de otras.

INTERDISCIPLINARIEDAD:

«La interdisciplinariedad implica una voluntad y compromiso de elaborar un marco más general en el que cada una de las disciplinas en contacto son a la vez modificadas y pasan a depender claramente unas de otras. Aquí se establece una interacción entre dos o más disciplinas, lo que dará como resultado una intercomunicación y un enriquecimiento recíproco y en consecuencia, una transformación de sus metodologías de Investigación, una modificación de conceptos, de terminologías fundamentales, etc. Entre las distintas materias se dan intercambios mutuos y recíprocas integraciones; existe un equilibrio de fuerzas en las relaciones que se establecen. La enseñanza basada en la interdisciplinariedad tiene un gran poder estructurante ya que los conceptos, marcos teóricos procedimientos, etc. con los que se enfrenta el alumno se encuentran organizados en torno a unidades más globales, a estructuras conceptuales y metodológicas compartidas por varias disciplinas. Además tiene la ventaja de que después Incluso es más fácil realizar transferencias de los aprendizajes así adquiridos a otros marcos disciplinares más tradicionales».

Torres Santomé, Jurjo. *Globalización e interdisciplinariedad: el curriculum integrado*, Madrid: Morata, 1994. Pág. 75 <http://www.bmn.me.gov.ar/novedades/novedades.php>

INTERÉS: del latín *interesse*, importar.

En Pedagogía, correspondencia entre algunos objetos y las tendencias personales de un sujeto, los centros de interés definen en la pedagogía de Decroly, los motivos de acción que responden a las necesidades primordiales (fisiológicas y psicológicas) de los alumnos. Esta concepción ha contribuido al desarrollo de una pedagogía estructurada sobre los intereses del sujeto. '

INTUICIÓN: del latín medieval *intuitio*, -onis. Se refiere a toda forma de conocimiento inmediato. Mientras que el razonamiento alcanza su objetivo multiplicando las mediaciones, la intuición es la elección directa de ese objeto.

INVESTIGACIÓN: del latín *investigatio*, -onis. Toda búsqueda sistemática de datos objetivos, encaminada a generar nuevos conocimientos o reinterpretar y adaptar los ya existentes. La investigación acción es el campo natural del ámbito académico.



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

INVESTIGACIÓN EDUCATIVA:

La investigación orientada a la educación. Proceso sistemático, ordenado y secuencial que permite evaluar una determinada situación o hecho educativo.

No es el mero saber, o el saber "sobre", sino el saber "para". Esto es, conocer qué estrategias alcanzan mejores resultados en determinados grupos. Se trata de investigar el propio proceso de innovación metodológica. Estas estrategias consideran los siguientes procesos, ámbitos y funciones docentes:

- Estrategias relativas a los procesos de formación, innovación e investigación de la práctica.
- Estrategias referidas a las funciones de planificación docente, al desarrollo de la docencia y a la evaluación de los aprendizajes.
- Estrategias referidas a tres entornos: sociocultural, organizativo y de aula (Tore S. De la, 2000).

INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL:

Se refiere al proceso de investigación que implementan los miembros de la comunidad educativa utilizando diferentes métodos, como: los comités de calidad, los círculos de calidad, la autoevaluación institucional RUECA y otros. A diferentes escalas, el proceso permite que se investiga y se logre el diagnóstico de las fortalezas, debilidades oportunidades y amenazas del centro educativo y se propongan mejoras de variada índole y magnitud tendentes a la búsqueda de calidad total en y de los diferentes estamentos y áreas.

INVESTIGACIÓN PEDAGÓGICA:

Proceso dirigido a evaluar y validar conocimientos, procedimientos, métodos y técnicas en cualquiera de los campos de la ciencia pedagógica Pedagogía general, comparada, especial, de cada nivel de enseñanza. Historia de la Pedagogía, Pedagogía de la Educación Superior.

J

JORNADA DE ESTUDIOS:

Actividad educativa desarrollada a lo largo de un día en una institución educativa, normalmente comprende la estancia de los estudiantes tafia en los turnos regulares como los de trabajo. La jornada de estudios es x parámetro utilizado para las pasantías académicas en diferentes instituciones o empresas.

JUEGO: del latín *iocus*.

Actividad sensorio-motriz frecuente en el animal joven y persistente a menudo en el adulto en algunas interacciones sociales. En Pedagogía, la actividad del ser humano que se desarrolla según una secuencia libre, al azar, improvisada y que aporta placer y descanso. De acuerdo a Jean Piaget, el juego caracteriza una conducta en donde la asimilación aventaja a la acomodación.

Actividad estructurada que consiste ya sea en un simple ejercicio de las funciones sensorio-motrices, intelectuales y sociales, ya en la reproducción ficticia de una situación vivida. La



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

importancia social y cultural del juego es universalmente admitida. Según Piaget el papel del juego es fundamental en el desarrollo cognitivo del niño, por lo que propone una clasificación fundada en la estructura, que al mismo tiempo sirve de análisis, y de evolución del juego al crecer el niño en edad: a) juegos de ejercicio, en los que se hace cualquier cosa por gusto; b) juegos simbólicos que añaden al ejercicio un nuevo elemento estructural, el símbolo y la ficción; c) juegos con unas reglas ya tradicionales, transmitidas de generación en generación y que son instituciones sociales propiamente dichas. Para M. Klein, el juego no es simplemente la satisfacción del deseo, sino un triunfo y dominio sobre la realidad penosa mediante el proceso de proyección en el mundo exterior de los peligros internos.

Juego experimental. Situación lúdica utilizada en psicología social para el estudio experimental de las interacciones sociales tales como la competición, la cooperación y la toma de decisiones en un contexto conflictivo.

JUEGO DRAMÁTICO:

Sinónimo de psicodrama socio-drama. Es un concepto que reúne un conjunto de procedimientos de puesta en acto de una situación con un propósito determinado.

JUICIO: del latín *iudicium*.

En Filosofía, se refiere a la actividad del espíritu que produce un contenido de pensamiento de tal naturaleza que pueda ser considerado como verdadero o como falso.

Proposición lógica en la que se dice algo acerca de un sujeto. Evaluación crítica entre objetos, situaciones, conceptos o términos. El juicio de la realidad es un proceso mental voluntario que precisa de introspección y se puede incluir dentro de la viveza, dentro del sistema de contraste de la realidad. Este sistema desempeña un papel relevante en la clasificación de las percepciones y los pensamientos normales y patológicos. Se pone en funcionamiento ante las experiencias peculiares anormales. Cuando el paciente es incapaz de someter esta sensación de realidad al nivel de juicio, o el resultado de este proceso es erróneo e incorregible, se dicen que estas experiencias son psicóticas.

Así el sustrato en el que se produce la experiencia, las características intrínsecas de la misma y del sistema de contraste de realidad, nos permite clasificar los fenómenos relacionados con la percepción en percepción real, imaginación, alucinación y fenómenos relacionados con el pensamiento real, fantasía, ideas patológicas no delirantes y delirantes.

JUNG, CARL GUSTAV (1875 -1961)

Psicólogo suizo dedicado al psicoanálisis, fue discípulo disidente DE Freud, pero posteriormente orientó el psicoanálisis en una dirección antropológica cultural. Caracterizado por una investigación de fundamentos culturales de la estratificación del psiquismo individual trasciende a la génesis privada de las reacciones normales, neuróticas, psicópatas tal como se desprende de las primeras enseñanzas de Freud Entre sus obras más significativas están



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

La Teoría del Psicoanálisis ~: Psicológicos, Yo y el Inconsciente, Recuerdos, Sueños y Pensar Hombre y sus Símbolos.

L

LAPSUS: del latín *lapsus*, resbalón.

Empleo sin intención de palabras ineficaces o inclusive inconvenientes. **Lapsus linguae**, tropiezo o error al hablar o pronunciar alguna palabra. **Lapsus calami**, error al correr la pluma, error de escritura. **Lapsus de lectura**, lectura en voz alta o mental de palabras que tienen alguna semejanza con las escritas, pero que de hecho no corresponden a ellas. **Lapsus motriz**, actividad motriz sin intención, por lo general, de duración muy breve, que puede resultar ineficaz y poco conveniente.

LEGALIDAD: del latín *legalis* = que pertenece a la ley.

En *Epistemología*, carácter de un fenómeno regido por una ley experimental.

Se opone a *causalidad*.

En Derecho, el principio de legalidad es el principio jurídico en virtud del cual los ciudadanos y todos los poderes públicos están sometidos a las leyes y al derecho.

LENTITUD: del latín *lentus*= sin prisa.

Falta de rapidez en el pensamiento (*bradipsiquismo*), en la acción (*bradicinesia*) y en la reacción. Desarrollo tardío o pausado de la ejecución o del acontecer de algo.

LEY: Del latín *lex, legis*.

Conexión interna y esencial de los fenómenos que condiciona su desarrollo necesario y regular. Expresa un determinado orden, causalidad y estabilidad entre fenómenos o propiedades de los objetos. Presupone la participación del pensamiento abstracto. Tipos de leyes: particulares, generales y universales. Otro criterio es el de naturales y sociales. Su cumplimiento es independiente de la conciencia y voluntad humana. Las leyes naturales tienden a la exactitud y medición matemática o estadística. Las leyes sociales tienen carácter subjetivo. Ejemplo: Leyes de la educación.

Precepto dictado por la autoridad competente. Conjunto de leyes. En Religión, culto a la divinidad (Ley de los mahometanos). Lealtad, fidelidad, amor (le tengo ley).

LIBIDO: del latín *libido*.

En Medicina y Psicología, deseo sexual, considerado por algunos autores como impulso y raíz de las más variadas manifestaciones de la actividad psíquica



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

LICENCIATURA:

Título académico que confiere la universidad a los estudiantes que concluyen satisfactoriamente el plan de estudios de una carrera de nivel universitario con una duración entre cinco y seis años (condición de egresados) y han realizado la forma titulación seleccionada entre las pertinentes a las características del perfil del profesional: examen de grado, defensa de tesis, trabajo dirigido, práctica empresarial o proyecto de grado y titulación por excelencia. Primer grado académico de la educación superior, cuyo antecedente obligatorio es el bachillerato o equivalente, y que capacita para el ejercicio de una profesión.

LÍDER: del inglés *leader*, guía. Se refiere al jefe o conductor de un grupo, el líder debe gozar del respeto confianza y cariño del grupo.

LIDERAZGO:

Se refiere a la función del líder, el ejercicio de la autoridad, la habilitación para inducir a otros sujetos a realizar tareas. Es el arte de dirigir a un grupo o comunidad de sujetos. Situación de superioridad en que se encuentra una empresa, un producto o un sector económico, dentro de su ámbito.

LINGÜÍSTICA: del latín *lingua* = lengua.

Ciencia de lenguaje en general asentada sobre la comparación de las diferentes lenguas conocidas. Comprende la *fonética*, estudio de los sonidos; la *fonología*, investigación de la repartición de los fonemas en cada lengua; la *gramática*, estudio de las formas y de la sintaxis; la *lexicografía*, ciencia de la composición de los léxicos; la *semántica*, estudio del sentido y de la vida de las palabras; la *estilística*, estudio de la estética del lenguaje.

LÍVIDO: del latín *lb/idus*.

Persona que muestra una intensa palidez. Amaratado

LÓGICA: del Griego *logikós* = que pertenece a la razón. Se refiere a la disciplina filosófica que define las reglas del razonamiento válido, tiene por objeto determinar entre todas las operaciones mentales tendientes al conocimiento de lo verdadero, las que son valederas y las que no lo son. En Psicología, se refiere a la forma de inteligencia sin la cual el hombre no podría llegar a obtener conocimientos verdaderos, como de las operaciones de esta inteligencia, por oposición a la inteligencia sensomotriz o a la comprensión pre-reflexiva del ser. La inteligencia lógica, así entendida, solamente comienza a formarse en el hombre a partir de los 6 ó 7 años de edad.

LOGOPEDIA: del griego *lógos*= discurso + *paideía*= educación. Educación de la palabra.



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

1 En sentido etimológico, aprendizaje del lenguaje en el niño. De acuerdo a Froeschels, es la terapéutica del lenguaje. Su fin es educar o reeducar el lenguaje oral en la dificultad de pronunciación y escrito de niños y adultos.

LOGRO: del latín *lucrum*.

El cumplimiento de las metas, el resultado obtenido. En Pedagogía, se refiere a los logros de aprendizaje que permiten precisar el grado de avance de los alumnos en la apropiación y desarrollo de las competencias.

LOGRO DE COMPETENCIAS:

Referido al dominio, en diferentes niveles de calidad, de las competencias de aprendizaje de una clase, módulo, asignatura (Syllabus) y perfil del profesional (diseño curricular de la carrera).

M

MAESTRÍA:

Curso de postgrado ofrecido por una universidad. Tiene como objetivo la especialización del profesional. Constituye grado académico otorgado después de la licenciatura, una vez que el interesado haya aprobado los estudios correspondientes. Según la actual reglamentación del VESC existen dos tipos: Académica y profesionalizante. Conformada por una serie de módulos derivados o no de cursos de diplomado y especialización. Duración mínima de dos años. Se emplea, además, para designar a la persona hábil en el desempeño de un área específica (maestría en la actividad docente).

MAESTRO: del latín *magister, -tri*.

Profesional egresado de la Normal Superior, responsable de conducir el proceso de enseñanza - aprendizaje. El maestro es el que facilita, el que da viabilidad la construcción del conocimiento. El maestro debe lograr que la educación sea significativa, trascendente y constructiva.

MAGISTERIO: Del latín *magisterium*, jefatura, magisterio. Término que comprende una variedad de significaciones. Originalmente, actividad docente del maestro con sus discípulos. Aunque dicha actividad se realiza en todos los niveles de enseñanza, se viene utilizando habitualmente este término con referencia específica a la enseñanza inicial y primaria.

<http://www.monografias.com/trabajos/glosedu/glosedu.shtml>



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

MAPAS CONCEPTUALES:

Un mapa conceptual es una representación gráfica con un orden lógico determinado (inductivo o deductivo), que va de lo general a lo particular. Se lee de arriba abajo y forma una frase lógica.

Son instrumentos que, en forma de diseño gráfico, se los utiliza como recursos esquemáticos que permiten la fácil visualización de una temática dada, tanto en su estructuración, en los conceptos y sus relaciones, sus elementos, la relación de estos y su funcionalidad. Existen varios tipos de mapas conceptuales.

Es un subsistema de las técnicas de estudio, tiene infinidad de usos desde la aplicación en lecturas conceptuales hasta la planificación de temas más complejos. En el proceso educativo formativo son considerados como parte integral de las estrategias de aprendizaje y/o de enseñanza, tanto para presentar estructuras cognitivas, proposiciones y redes conceptuales, organizaciones jerárquicas y otros.

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL:

Se refiere a un conjunto de conceptos, principios y valores previamente definidos, que sistematizan y sustentan un área del conocimiento y permite el trabajo armónico y unitario de un equipo o institución.

MATERIALES CURRICULARES:

Instrumentos y medios elaborados con una intención original y primariamente didáctica, que se orientan a la planificación y desarrollo del currículo. Los materiales curriculares pueden estar dirigidos al profesorado o a los estudiantes e incluyen: propuestas para la elaboración de proyectos curriculares, propuestas relativas a la enseñanza de determinadas materias o áreas, materiales para el desarrollo de unidades didácticas, libros de texto, medios audiovisuales e informáticos de carácter didáctico, etc. <http://www.profes.net/varios/glosario/descripcion.htm>

MATRÍCULA:

Cantidad de estudiantes inscritos en la universidad a los que se asignan asignaturas de un semestre dado del plan de estudios de la carrera.

MATRÍCULA INICIAL:

Es la matrícula efectivamente registrada durante los procesos de inscripción establecidos según calendario de la universidad.

MATRÍCULA FINAL:

Es la matrícula efectiva registrada al final de la gestión académica. **Se** obtiene de la matrícula inicial, menos los traslados y abandonos.



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

MATRÍCULA NUEVOS:

Son aquellos estudiantes que ingresan a la educación superior. Considera además las altas provenientes de traslados de otras universidades.

MECANISMO: del latín *mechanisma*, con adaptación del sufijo al usual *-ismo*.

Elementos que definen la funcionabilidad de un procedimiento. Estructura de un cuerpo natural o artificial, y combinación de sus partes constitutivas.

MEDIA: del latín *medius* = en el centro.

Se denomina así a la media aritmética, o sea, al valor obtenido con la suma de todos los valores dividida por su número.

MEDIACIÓN (EDUCATIVA):

«La mediación es un procedimiento de resolución de conflictos donde el tercero, neutral, que no tiene poder sobre los disputantes, ayuda a que éstos, en forma cooperativa, encuentren una solución a su-disputa. El mediador o tercero neutral será el encargado de crear un clima de colaboración, de reducir la hostilidad y de conducir el proceso a su objetivo». La mediación (educativa) es una forma más de mediación, aplicada a conflictos que aparecen en las instituciones educativas. Los diferentes tipos de conflictos pueden ser entre docentes, entre docentes y estudiantes, institución y padres o entre estudiantes, lungman, Silvia. La *mediación escolar*. Buenos Aires: Lugar Editorial, 1996 Pág. 5
<http://www.bmn.me.gov.ar/novedades/novedades.php>

MEDIOS DE ENSEÑANZA:

Componente del proceso docente-educativo que deben servir para mejorar las condiciones de trabajo y de vida de los profesores y estudiantes, en ningún momento deshumanizar la enseñanza.

Deben contribuir a objetivar la enseñanza y al contacto directo del hombre con el mundo exterior (V. Gonzales).

Su única función no es sólo transmitir información, sino que bajo una buena planificación y orientación del profesor debe contribuir al desarrollo multilateral del alumno. Sirven para adquirir nuevos conocimientos, acelerar el proceso de conocimiento, desarrollar habilidades, hábitos prácticos, desarrollar el gusto estético y la concepción científica del mundo entre otras funciones.

MEDIOS INDIRECTOS:

Son aquellos donde el profesor no se limita a transmitir los contenidos sino que crea situaciones o contextos de aprendizaje.

Es el alumno quien obtiene la Información ya sea mediante materiales textuales o gráficos, ya recurriendo a la realidad para observarla, o mediante la colaboración de los compañeros. No



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA

SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

se trata de una metodología definida, sino de un modo de proceder abierto en el que el profesor cede al alumno el protagonismo derivado de la profesión de la información (Torre S. De la, 2000).

MEMORIA: del latín *memoria* recuerdo, reminiscencia. Facultad psíquica por medio de la cual se retiene y recuerda el pasado. En la filosofía escolástica, una de las potencias del alma. Recuerdo que se hace o aviso que se da de algo pasado. El término memoria también abarca la capacidad de realizar actividades motrices que fueron anteriormente aprendidas.

Capacidad mental que permite fijar, conservar y evocar informaciones que el sujeto percibe como pertenecientes al pasado. En una clasificación general, los contenidos de la memoria pueden ser de reconocimiento o de percepción en forma de representaciones. En el estudio sistemático de la memoria, el reconocimiento se examina mediante la selección de elementos antiguos en el recuerdo en una serie de objetos nuevos y pasados. El recuerdo se estudia por asociación de pares, donde la presentación del primer elemento da pie al recuerdo del asociado. Además del proceso de fijación, conservación y evocación, la memoria tiene otra función que le es necesaria: el olvido. El olvido es un factor esencial de la memoria que requiere de un proceso de selección y comprensión de la información para ser funcional. El olvido se ve afectado por dos elementos: el paso del tiempo y los procesos de interferencia. Debemos distinguir entre interferencia retroactiva, olvido de la información y la interferencia proactiva, en la que se da una dificultad de fijación por la influencia de información ya conservada. A finales de la década de 1960 proliferaron numerosas investigaciones acerca de los procesos de memoria. Especial relevancia adquirió el modelo multialmacén, donde se distingue en tres formas diferenciadas de memoria. La inmediata, la memoria a corto plazo y la memoria a largo plazo.

MEMORIZAR: del latín *memor*= que se acuerda.

Aprender por repetición para poder recordar y repetir. Fijar algo en la memoria.

MEMORIZACIÓN COMPRENSIVA:

Se reflexiona sobre los contenidos relacionándolos con otros saberes que se poseen. Se memorizan los aspectos más significativos, comprendiéndolos (el constructivismo y en parte el cognitivismo abogan por aprendizajes de este tipo).

La idea clave es que la memorización comprensiva -por oposición a la memorización mecánica o repetitiva- es un componente básico del aprendizaje significativo. La memorización es comprensiva porque los significados construidos se incorporan a los esquemas de conocimiento, modificándolos y enriqueciéndolos.

MEMORIZACIÓN MECÁNICA:

Se memorizan los contenidos «tal cual», sin detenerse en un análisis y comprensión profunda. Lo importante es recordar la información lo mejor posible (el conductismo y en parte el cognitivismo facilitan aprendizajes de este tipo).



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

La memoria mecánica consiste en repetir literalmente el material que se ha de memorizar. Antiguamente se estudiaba mecánicamente en nuestras escuelas la lista de los presidentes del país o los ríos de Bolivia con su lugar de nacimiento, sus afluentes y su desembocadura. La utilización exclusiva de la memoria mecánica, sin comprender el contenido de lo que se estudia, puede dificultar y perjudicar el desarrollo de las facultades mentales. Hay que evitar, por tanto, el memorizar de forma mecánica los contenidos de aprendizaje.

MENTAL: del latín *mens, mentís* = mente. *Mentalis*. Pertenece o relativo a la mente.

MENTALIDAD: del latín *mentalis* = de la mente. Indica la cultura y modo de pensar, las actividades generales más sobresalientes del pensamiento y, sobre todo, de la inteligencia de un individuo, de un grupo, de una generación, etc.

MENTE: del latín *mens, mentís*.

Término que se refiere a la suma total de las actividades psíquicas, tanto las inconscientes como conscientes, especialmente de carácter cognitivo.

META: del Latín *meta*.

Se refiere a dónde y en qué tiempo llegar a concretar una finalidad o un objetivo, o un conjunto de objetivos.

METACOGNICIÓN:

Habilidades del pensamiento que implican el nivel cognitivo más alto, las más difíciles de adquirir pero las que pueden transferirse de un dominio a otro con más facilidad. Son habilidades de meta cognición, entre otras: la planificación, la organización, el monitoreo, la evaluación y la autorregulación.

http://www.memfod.edu.uy/guia3pdf/informática/info_uni5c.pdf

Se refiere al conocimiento y control de los procesos cognitivos. El entrenamiento meta cognitivo tiene como objetivo desarrollar en el alumno el conocimiento sistemático y deliberado de aquellas estrategias cognitivas necesarias para el aprendizaje eficaz, así como la regulación y control de tales estrategias. Es la reflexión y análisis del sujeto sobre y sus procesos de construcción de los conocimientos. Es la toma de conciencia "del cómo se está aprendiendo".

Un sujeto consciente de sus propios procesos cognitivos es un sujeto más activo, responsable y eficaz frente a los aprendizajes, en definitiva, más capaz de aprender a aprender.

MÉTODO: del griego *methodos*= procedimiento. Camino por el cual se llega a un cierto resultado. Conjunto de técnicas, procedimientos o procesos que conducen a un propósito predeterminado. Modo de decir o hacer con orden. En filosofía, procedimiento que se sigue en las ciencias para hallar la verdad y enseñarla.



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

En educación, basándose en diferentes escuelas o enfoques se desarrollaron una variedad de diferentes métodos: métodos pedagógicos, métodos didácticos, método de enseñanza, métodos lógicos (inductivo, deductivo) y otros.

Procedimiento que emplea un investigador para descubrir y verificar conocimientos, o un técnico para resolver un determinado problema a partir de los conocimientos ya existentes. En su expresión más simple, dentro de la Psicología general, los métodos se basan en la elaboración de hipótesis y en su verificación.

METODOLOGÍA:

Se refiere al estudio y aplicación de los sistemas, métodos, técnicas y procedimientos de alguna disciplina o profesión.

La metodología constituye el conjunto de criterios y decisiones que organizan, de forma global, la acción didáctica en el aula: papel que juegan los estudiantes y profesores, utilización de medios y recursos, tipos de actividades, organización de los tiempos y espacios, agrupamientos, secuenciación y tipo de tareas, etc. Este conjunto de decisiones se deriva de la caracterización realizada en cada uno de los elementos curriculares competencias de aprendizaje, contenidos, evaluación, medios, y de la peculiar forma de concretarlos en un determinado contexto educativo o forma de organización del proceso, llegando a conformar un singular estilo educativo y un ambiente de aula, cuyo objetivo más general ser el de facilitar el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Definida la metodología educativa de esta forma, es evidente que existirán metodologías diversas que, sin embargo, serán capaces de desarrollar similares intenciones educativas. Convendría una metodología que partiendo de lo que los estudiantes conocen y piensan con respecto a cualquier aspecto de la realidad, sea capaz de conectar con sus intereses y necesidades, con su peculiar forma de ver el mundo, y les proponga de forma atractiva, una finalidad y utilidad clara para aplicar los nuevos aprendizajes que desarrollan. Se trata, en suma, de adoptar una metodología que posea un sentido claro para los estudiantes y profesores; a la vez que promueva su desarrollo conceptual, procedimental y actitudinal. Por este motivo, sería interesante contemplar una dualidad de finalidades: por un lado la de las intenciones o capacidades que el equipo docente desea promover en sus estudiantes y, por otro, las que se desprende" directamente de la propia actividad que se realiza, las cuales han de ser claras y compartidas por los aquellos: resolver un problema, satisfacer una necesidad o interés, afrontar una situación novedosa, tratar un conflicto, realizar una investigación, comprender la realidad, entender nuevos fenómenos o acometer un proyecto de trabajo.
<http://www.monografias.com/trabajos/glosedu/glosedu.shtml>

MISIÓN: del latín *missio*, *-onis*.



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

Se refiere a la razón de la existencia e identidad de la institución. Declara el o los propósitos más importantes para lograr los objetivos de la visión. Describe las actividades que ejecuta o desarrollará la institución, la relación entre cada una de ellas y hacia quiénes están dirigidas.

MODELO: del latín *modus* = modo. *Del italiano modello*. Esquema teórico, generalmente en forma matemática, de un sistema o de una realidad compleja, como la evolución económica de un país, que se elabora para facilitar su comprensión y el estudio de su comportamiento.

Se refiere a la integración en un todo unitario de partes, las cuales, en las respuestas y en las actividades diversas en que se manifiestan, pierden su identidad, aunque siguen distinguibles. Representación conceptual y simbólica que demuestra las relaciones entre variables pertinentes usadas para entender mejor y controlar situaciones reales. Se puede tener infinidad de modelos. Por ejemplo: modelo de pensamiento, de personalidad, sociales y otros.

MODELO CONCEPTUAL:

Son formas de representación cognitiva del universo; implican una aproximación conceptualizada de la realidad y permiten conocerla e interpretarla. Es una manera de entender y de explicar la realidad de una materia escolar que favorece la comprensión de los conceptos y su interrelación, facilitando su asimilación.

MODELO CURRICULAR:

Se refiere a una representación simbólica, simplificada e ideal de lo que debería ser el modelo curricular adoptado por el centro educativo, por lo general, sobre la base de mapas conceptuales, organigramas y esquemas. Son representados de forma total y global, incluye el diagnóstico previo a la planificación, el proceso de planificación, la estructura, orden y jerarquía de elementos, las relaciones y funciones de los elementos, los contenidos curriculares, los procesos de desarrollo curricular, las competencias, los objetivos, las estrategias pedagógicas, los medios o recursos en los diferentes niveles de la planificación, aplicaciones curriculares de uno o varios programas.

MÓDULO DE INTEGRACIÓN:

Hace referencia al módulo específico que puede ser integrado a los contenidos del currículo y son utilizados como un instrumento metodológico alternativo para formar al alumno; por ejemplo, en valores, principios y fortalecer su autoformación con los siguientes objetivos:

- **Potenciar** la capacidad de los alumnos para trabajar en equipo.
- **Desarrollar** su capacidad de auto-aprendizaje
- **Reforzar** las capacidades actitudinales
- **Favorecer** la integración de la teoría y la práctica.
- **Vincular** al alumno con la formación práctica en centros de trabajo.
-
- **Desarrollar** la capacidad de adaptación a las condiciones del mercado laboral.



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

- **Promover** en el alumno la iniciativa y autonomía para emprender individual y colectivamente tareas y proyectos de éxito.
- **Fortalecer** la autovaloración, la auto motivación, el auto concepto a autoestima del alumno.

MÓDULO PROFESIONAL DE FORMACIÓN:

Tiene características propias, diferenciadas de las de otros módulos para sus finalidades específicas, por el ámbito en el cual se desarrolla y por el tipo de actividades de formación, en las tareas profesionales de las pasantías. Las finalidades fundamentales de este módulo son:

- a) Complementar la adquisición por los alumnos de la competencia profesional conseguida en el centro educativo, mediante la realización de un conjunto de actividades de formación previamente identificadas y delimitadas entre las actividades de pasantía.
- b) Contribuir a la consecución de otros objetivos de la formación profesional específica, tales como la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para trabajar en condiciones reales y en contacto con la sociedad, y si se trata de carreras técnicas, lograr la seguridad y prevenir los posibles riesgos derivados de las situaciones de trabajo.
- c) Evaluar los aspectos más relevantes de la competencia profesional adquirida por el alumno.

MÓDULO PROFESIONAL DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL (práctica pre-profesional):

Obedece a objetivos de facilitar la inserción del egresado o titulado en el mercado laboral y está asociado a la finalidad de proporcionar al alumnado la formación necesaria para comprender la organización y características del sector correspondiente, los mecanismos de inserción profesional (marketing profesional), la legislación laboral básica y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, y para adquirir los conocimientos y habilidades necesarios para trabajar en condiciones de seguridad y prevenir los posibles riesgos derivados de las situaciones de trabajo.

MÓDULO PROFESIONAL TRANSVERSAL:

Contiene un conjunto de formación profesional específica, de carácter más básico, que complementa la formación profesional de base, asociado a más de una unidad de competencia.

MOTIVACIÓN: del latín *motus*= movimiento. La acción de motivar. Motivación, disposición para la acción, disposición hereditaria o aprendida para actividades particulares motivadas. Estas disposiciones constituyen una característica de base de la personalidad.

Ensayo mental preparatorio de una acción para animar o animarse / ejecutarla con interés y diligencia. Condición manifiesta de una tendencia hacia determinada acción.



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

En educación, un estudiante está motivado cuando él presta atención, interés y empeño a una tarea o actividad de aprendizaje. La motivación puede ser manipulada o estimulada intrínseca o extrínsecamente. La motivación del aprendizaje es el proceso consciente que estimula, predispone la voluntad, interés y esfuerzo por el aprendizaje. Genera una actitud mental positiva hacia la construcción de los aprendizajes motivación por aprender, y en particular por construir ciertos aprendizajes, es un complejo proceso que condiciona en buena medida la capacidad de aprender. La motivación depende en parte de la historia de éxitos fracasos anteriores en tareas de aprendizaje. Si se detecta esta situación es importante y necesario revertirla. Por otra parte, es de vital importancia que los contenidos posean significado lógico y sean útiles para ellos <http://www.monografias.com/trabajos/glosedu/glosedu.shtml>

Necesidad o deseo que dinamiza la actividad dirigiéndola hacia una meta. Procesos psicológicos y fisiológicos responsables del desencadenamiento, del mantenimiento y del cese de un comportamiento: así como el valor atractivo o aversivo conferido a los elementos del entorno sobre los cuales se ejerce ese comportamiento. El valor de un estímulo positivo o negativo, estimado según una norma innata o adquirido (aprendizaje o educación), provoca, cuando este estímulo es detectado, la puesta en marcha de mecanismos fisiológicos o de comportamiento que tienden a buscarlo o evitarlo. La fuerza de un estímulo depende de los programas de análisis y acción del organismo, programas que forman parte de su estructura a través de las interacciones, sucesivamente las potencialidades genéticas de un individuo y su medio.

«...hablamos de un proceso psicológico, algo dinámico, más que de un estado fijo. Como todo proceso lo conforman una serie de estados o fases de carácter cíclico que está en continuo flujo, en crecimiento o declive. Se incluyen en este proceso motivacional todos aquellos factores cognitivos y afectivos que influyen en la elección, iniciación, dirección, magnitud y calidad de una acción que persigue alcanzar un fin determinado», Huertas, Juan Antonio. *Motivación. Querer aprender*. Buenos Aires: Aique, 1997 Pág. 65
<http://www.bmn.me.gov.ar/novedades/novedades.php>

N

NECESIDADES BÁSICAS DE APRENDIZAJE:

Se refiere al conjunto de las competencias, conocimientos, capacidades, actitudes y valores necesarios para que los sujetos puedan vivir en sociedad, mantengan cierta calidad de vida y participen en el desarrollo y transformación de su comunidad. Las mismas responden a las necesidades básicas del ser humano definidas en la Conferencia Mundial sobre la Educación para Todos. Jomtiem, 1990

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES:

Carencias formativas que para ser superadas necesitan de recursos menos usuales que los que ordinariamente se proporcionan en los procesos de enseñanza-aprendizaje, y para cuya compensación, por tanto, es necesaria la elaboración y aplicación de adaptaciones curriculares de acceso y/o adaptaciones curriculares significativas. Tales carencias formativas pueden ser



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

función tanto de condiciones personales (discapacidad o sobredotación) como de variables asociadas a la historia familiar, social, etc., del alumno y con repercusiones significativas sobre su aprendizaje. Las necesidades educativas especiales, en consecuencia, deben ser entendidas en un sentido interactivo (dependen tanto de las características personales del estudiante como de las características del entorno educativo y de la respuesta que se le ofrece) y relativo (éstas serán diferentes en función de las características y respuesta educativa que se ofrece en cada contexto educativo).

<http://www.profes.net/varios/glosario/descripcion.htm>

NEOCORTEX: del griego *neos* = nuevo + *cortex*= corteza cerebral. *Neopallium*.

Es una sustancia gris que recubre el cerebro, formando circunvoluciones esos son los centros fundamentales de los procesos psicológicos humanos.

NIVELES DE CONCRECIÓN CURRICULAR:

De acuerdo con el marco curricular actualmente establecido, designa cada uno de los momentos o etapas en los que se diseña y/o desarrolla e currículo. Éste queda articulado y definido en tres niveles de concreción, que implican fases sucesivas y progresivamente más concretas de elaboración y aplicación: Diseño Curricular Prescriptivo, Proyectos Curriculares y Programaciones de aula. <http://www.profes.net/varios/glosario/descripcion.htm>

Es el grado de concreción del currículo. Se refiere a cada uno de los pasos que conducen desde la interpretación y aplicación de la filosofía visión, misión, normas y reglamentos institucionales que rigen el diseño del currículo hasta la elaboración detallada de las unidades didácticas.

El primer nivel de concreción tiene carácter prescriptivo de obligado cumplimiento. Normas y reglamentos

El segundo nivel es de concreción, sobre la base de normas y reglamentos se elabora el proyecto curricular sobre la base de un equipo de expertos en la materia.

Tercer nivel de concreción. Compete a los catedráticos, profesores y maestros. Estos realizan su syllabus basándose en una unidad didáctica sobre la base del proyecto curricular.

La correcta aplicación del programa curricular pretende favorecer el desarrollo integral de la persona tanto en lo actitudinal como en lo científico y técnico, y busca su integración armónica en un contexto sociocultural de actualidad, los objetivos que se definen en cada nivel de concreción deben guardar relación con los grandes ámbitos de aprendizaje y tipos de contenidos -conceptos, procedimientos y actitudes-, que se determinan en los postulados de la institución.

Es importante tomar en cuenta la Necesidades de reforzar la autoestima, el autoconcepto, la autovaloración y la automotivación de los alumnos.



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

NIVEL DE DESARROLLO POTENCIAL:

Refiere en cambio a aquellas ejecuciones que la persona puede llegar a realizar, aunque por el momento necesite el apoyo de otro más capaz. El niño requiere de la guía de profesor o facilitador, para cumplir una determinada actividad o aprendizaje.

NIVEL DE DESARROLLO REAL:

Expresa las funciones que ya han madurado en el niño, así como el límite hasta donde él resuelve los problemas sin ayuda. Lo que sabe el niño hacer solo. Hace referencia a todas aquellas que las personas pueden hacer por sí mismas, es decir, son ejecuciones dominadas o automatizadas por el sujeto.

NIVEL MENTAL:

Lugar que ocupa la inteligencia de un sujeto en la escala de los valores intelectuales.

NIVEL PEDAGÓGICO:

Formación y experiencia que se debe poseer en el ámbito didáctico. Normalmente es un requisito para el desempeño docente (certificado de profesionalidad).

<http://www.foremgalicia.es/PromoSI/Glosario.html>

NOCIÓN: del latín *notio* = acción de conocer. Idea que implica los caracteres esenciales del objeto. Se refiere, sobre todo, a los objetos del pensamiento. Conocimiento o idea que se tiene de algo.

NORMA: del latín *norma*, escuadra.

Tipo ideal o regla con relación a los cuales se expresan juicios de valor. Regla que se debe seguir o a que se deben ajustar las conductas, tarea; actividades, etc.

Reglas de comportamiento que han sido pactadas por los miembros de un colectivo y determinan aquello que se valora o se contravalora de manera compartida por dichos miembros, legitimando lo que se puede) lo que no se puede hacer.

http://www.memfod.edu.uy/guia3pdf/informática/info_uni5c.pdf NOVAK, JOSEPH D.:

El mapa conceptual fue desarrollado en 1972 por el profesor Joseph D.

Novak y su equipo de la Universidad de Cornell (EEUU) y descrito en numerosas publicaciones, entre las que destaca el libro titulado *Learning HowTo Learn* (Novak y Gowin, 1984). El objetivo fundamental de esta obra es que los profesores y alumnos «adquieran metaconocimiento, es decir, conocimiento sobre el conocimiento. [...] Lo esencial es que, si queremos mejorar enormemente el proceso educativo, los profesores [y] los aprendices [...] tienen que aprender más sobre el modo de aprender de los seres humanos y sobre su forma de crear conocimientos». (Novak, 1998: 124). Esta estrategia de aprendizaje está basada en la teoría del Aprendizaje Significativo de David Ausubel (1976).



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

O

OBJETIVO: del latín *objetivus*= que pertenece al objeto. Pertenece o relativo al objeto en sí mismo, con independencia de la propia manera de pensar o de sentir. En Filosofía, que existe realmente, fuera del sujeto que lo conoce.

OBJETIVOS (ver COMPETENCIAS):

Posición o resultado preconcebidos o planificados que se debe alcanzar. Fin o fines hacia los cuales se dirige una actividad. Representan no sólo el punto final de la planeación, sino también el fin hacia el cual se dirige la actividad.

Para que los objetivos se cumplan, deben tener como mínimo las siguientes cualidades:

- ✓ Claridad y especificidad (función, guía y motivación), para entender a dónde se quiere ir o qué se quiere lograr.
- ✓ Realismo (ni fáciles, ni inalcanzables), si fueran inalcanzables no serían motivadores y si fueran fáciles fallarían en la función de la motivación.
- ✓ Medibles, cuantificables, susceptibles a la evaluación control y retroalimentación, se tiene que poder observar claramente el proceso paso a paso, para conseguir objetivo y para la evaluación del mismo.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS:

Los objetivos didácticos son «aquellos objetivos más concretos q permiten relacionar capacidades con contenidos». Se concretan en ámbito de cada clase. Su carácter procesal, logro progresivo y en espiral permite el logro de las competencias a lograr terminales. Nos indican l tareas a realizar a corto plazo.

OBJETIVOS EDUCATIVOS:

Los objetivos son el conjunto de aprendizajes y competencias que espera que alcancen los alumnos en un ciclo formativo.

Los objetivos orientan el diseño y el desarrollo curricular, la realización las actividades para la consecución de las finalidades educativas.

La formulación de objetivos tiene como finalidad la selección secuenciación de los contenidos, y la realización de determinada actividades de acuerdo con las orientaciones metodológicas generale que se determinen.

Los objetivos guían, direccionan, regulan y permiten revisar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para los objetivos deben contemplarse diferentes niveles de concreción que posibiliten la transición de los fines generales a la práctica educativa. De esa forma, los objetivos de etapa



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

se concretan en objetivos de área, con los que se intenta precisar la aportación que, desde cada una de ellas, ha de hacerse a la consecución de los objetivos de etapa c i l o .

OBJETIVOS FORMATIVOS/CAPACIDADES TERMINALES (Competencias educativas):

Se refieren a las intenciones educativas y a contenidos concretos de un programa académico y están expresados en términos de los contenidos, métodos, capacidades y/o valores en forma de resultados que deben ser alcanzados por los alumnos, los «aspectos básicos» de la competencia profesional y del nivel de formación que acredita de acuerdo al tipo y grado de aprendizaje un título. Son objetivos genéricos, evaluables por medio de capacidades más simples denominadas criterios de evaluación y que engloban, sobre todo, contenidos relativos a procedimientos y actitudes.

Los objetivos formativos de una unidad didáctica consta de una destreza o una actitud, un qué (contenido), un cómo (método y/o procedimiento) y un para qué (capacidad y/o valor).

OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO (Competencias generales educativas e instructivas expresadas en el perfil del profesional):

Expresan el conjunto de capacidades globales que el alumnado ha de haber adquirido o desarrollado a la finalización del ciclo, de forma más concreta: los objetivos didácticos, y son el referente inmediato de la evaluación, informan sobre los contenidos del ciclo a desarrollar, hacen referencia a realizaciones o comportamientos esperados en el ámbito profesional y describen conductas alcanzables o realizables en el centro educativo o mediante la formación práctica en las pasantías académicas.

OBJETO: del latín *objectus*= presente, expuesto. *Obiectus*.

Aquello que para una persona, en un momento dado, es consciente como percepción, como imagen o como pensamiento. Todo lo que puede ser materia de conocimiento o sensibilidad de parte del sujeto, incluso este mismo.

Aquello hacia lo que se dirige una acción, una operación intelectual, un sentimiento, etc., o lo que sobre se ejerce. La noción de objeto se considera, en psicoanálisis, bajo los aspectos de correlato de la pulsión aquello en lo que, y mediante lo cual, la pulsión busca alcanzar su finalidad y correlato del amor y del odio - relación de la persona total, o de la instancia del yo, con un objeto al que se apunta como totalidad. En el sentido tradicional de la filosofía y de la psicología del conocimiento, el objeto tiene relación con el sujeto que percibe y conoce: en el sentido, el objeto es lo que se ofrece con caracteres fijos y permanentes, reconocibles por la universalidad de los sujetos, con independencia de los deseos y de las opiniones de los individuos.

OCUPACIÓN: del latín *occupation*= emplearse en algo. Actividad de cualquier tipo, para cuya realización el sujeto emplea parte de su tiempo con un nivel dado de motivación: salario, curiosidad, etc. Actividad profesional que se concreta en un conjunto de puestos donde se



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

realiza un trabajo similar, siendo el bien que se produce de idénticas características. Se requiere para su desempeño una formación, conocimientos, capacidades y experiencia similares. <http://www.foremgalicia.es/PromoSI/Glosario.html>

ORGANIGRAMA:

Representación gráfica de la dinámica de la organización, expresada en forma simple y que permite observar la forma en que están dispuestas, relacionadas a sus funciones y actividades. <http://www.cienciaytecnologia.com/docs/glosarioedusup.pdf>

ORGANIZACIÓN: del latín *organum*= Instrumento. El proceso de organizar o de comenzar a organizar. Un cuerpo, grupo o estructura organizados. **Organización del personal**, en *psicología industrial*, orientación y dirección del personal de una empresa. **Organización del sujeto**, constitución de la personalidad.

Asociación de personas regulada por un conjunto de normas en función de determinados fines.

ORGANIZACIÓN COGNITIVA:

Toma de conciencia del individuo de sus diferentes dominios afectivos, tales como las motivaciones y las emociones, así como de la propia capacidad intelectual y de las creencias y pensamientos que las controlan y las definen.

ORGANIZADORES PREVIOS:

Conceptos, esquemas o mapas conceptuales y conocimientos generales que pueden facilitar a los estudiantes la comprensión y asimilación de nuevos conocimientos. Es conveniente introducirlos antes de iniciar un nuevo tema en clase.

ORIENTACIÓN: del latín *oriens*= el Este.

Determinación por el sujeto de las relaciones espaciales y temporales de los objetos y acontecimientos. La **Orientación profesional** ayuda, sobre la base de procesos especializados, a orientarse en la elección de una profesión.

ORIENTACION EDUCATIVA:

La Orientación Educativa aporta asesoramiento basándose en la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones de los alumnos. La Orientación Educativa se articula en torno a los programas de bienestar estudiantil (ver Ayuda pedagógica).

La orientación educativa contribuye al logro de una educación integral en la medida en que aporta asesoramiento y apoyo técnico en aquellos aspectos más personalizadores de la educación que hacen posible la atención a la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones de los estudiantes. La orientación educativa se articula en torno a: la Tutoría: e Departamentos de Bienestar estudiantil y los equipos de orientación educativa creados con



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

funciones específicas. Los equipos de orientación educativa realizan funciones generales de asesoramiento psicopedagógico. Las principales son: Asesorar en la elaboración, aplicación y evaluación del Proyecto de Centro y del Proyecto Curricular, sobre todo, en los aspectos más estrechamente ligados a la orientación educativa y a la intervención psicopedagógico; asesorar en lo relativo a la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes, de la práctica docente; y del Proyecto Curricular, en el marco de lo establecido en la norma sobre evaluación; colaborar en la formación, apoyo y asesoramiento al profesorado de la zona en el ámbito de la orientación educativa; analizar las demandas de intervención psicopedagógica y proponer respuestas adecuadas a las mismas.

<http://www.monografias.com/trabajos/glosedu/glosedu.shtml>

Orientación dada a los jóvenes y a los adultos por un personal calificado, especialmente formado, a fin de ayudar a elegir y, llegado el caso, a completar los programas de enseñanza que mejor corresponden a sus aptitudes e intereses, teniendo en cuenta los resultados que han tenido anteriormente y de sus eventuales proyectos profesionales.

<http://www.cienciaytecnologia.com/docs/glosarioedusup.pdf>

ORIENTACIÓN PROFESIONAL:

Consiste en ayudar a una persona informándola acerca de las posibilidades de educación, de formación y de empleo y en facilitarle establecer un plan de carrera. Conlleva la evaluación de las aptitudes de los individuos mediante el uso y la interpretación de pruebas normalizadas, así como el suministro de información sobre las posibilidades de enseñanza, de formación y empleo, y sobre las actividades relativas tanto en la búsqueda de un empleo como posteriormente. Los programas específicos de orientación profesional pueden desarrollarse a través de las escuelas, los centros de formación profesional y las empresas; también pueden ser organizados por grupos privados.

<http://www.cienciaytecnologia.com/docs/glosarioedusup.pdf>

Proceso que intenta desenvolver la capacidad de autodeterminación de las personas, para que sean capaces de identificar, elegir y reconducir las alternativas ofrecidas por su entorno, hasta asumir las más acordes a su potencial y trayectoria vital.

<http://www.foremgalicia.es/PromoSI/Glosario.html>

ORIENTADORES:

Especialistas que han recibido una formación específica para ayudar a otras personas a verificar sus intereses, aptitudes y capacidades, y para suministrarle todas las informaciones susceptibles de guiar las elecciones que deberán hacer.

<http://www.cienciaytecnologia.com/docs/glosarioedusup.pdf>



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

P

PALABRA: del griego *parabolé*, *para* = al lado + *ballein* = arrojar. *Parábola*. Unidad estructural del lenguaje, producida por medio de un sonido articulado o una serie de sonidos articulados que, asociada convencionalmente con un significado determinado, simboliza un concepto.

PARADIGMA:

Es la transcripción casi exacta de la palabra griega *paradigma* (*parádigma*), que empleaban los griegos con el significado de modelo, aplicado en especial a los planos y maquetas en arquitectura y al modelo en pintura y escultura. Luego, al emplearse para cosas abstractas, el paradigma griego es el ejemplo a imitar, es aquel o aquello que sirve de lección. Paradigmático es el adjetivo formado ya en griego (*paradigmático* V / *paradeigmatikós*). Para su valor de «aviso» o «escarmiento» se creó el término *paradigmatismo* (*paradeigmatismós*), que significa «acción de infligir una pena militar para que sirva de ejemplo a los demás», y «pena infamante infligida como ejemplo, para disuadir a otros posibles delincuentes».

El origen de este término está en el verbo *paradeiknumi* (*paradéiknymi*), que significa «mostrar al lado», «poner a la vista en paralelo». El prefijo *para* (*para*) significa «al lado», «delante»: lo tenemos en el término «paralelas», que significa «una delante de otra». *Deiknumi* (*Déiknymi*) significa «mostrar», «exhibir». El verbo compuesto se empleó también refiriéndose a personas y hechos con el valor de exhibir ostentosamente y presentar algo o a alguien como digno de admiración y elogio.

Platón empleó esta palabra en su teoría de las ideas, colocó a éstas como *paradeigmata* (*paradeigmata*) =paradigmas de la realidad. Y empleaba este término en su sentido original de planos, maquetas o modelos. Para Platón, las ideas eran el prototipo, el original del que las cosas no eran más que copias, imágenes (*eidola*= ídolos!) de los modelos ideales, que nunca podían alcanzar la perfección del modelo. Sostenía también que estos ídolos o sombras de las ideas no han de ser el objeto de la contemplación y del conocimiento de nuestra mente, sino que ésta ha de dirigirse a través de ellas al modelo ideal, al paradigma. Y que para descubrirlo a través de la maraña de sombras, imágenes e ídolos que nos ofrece la caótica realidad, era preciso purificar la mente de lassombras o fantasmas de lo sensible, que no nos permiten ver con claridad el paradigma, el modelo.

PARADOJA:

La etimología viene de los vocablos griegos *para* que significa más allá, y *de la* "creencia", por lo tanto, el término sirve para describir algo que está más allá de lo creíble.

PARÁMETRO: del griego *para* = al lado + *metrón* = medida.

En Estadística, medida de la población, o universo, que se considera punto fijo de referencia y que sirve como base para el cálculo estadístico.



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

PASANTÍAS ACADÉMICAS:

Módulo que puede ser aplicado en todos los ciclos -técnico medio, superior o licenciatura-, que se realiza en instituciones o en las empresas.

PEDAGOGÍA: del griego *paidagógia*= educación.

De origen se refería al arte de la educación de los niños, y se basaba sobre el conocimiento *pedagógico* de los mismos. •

La Pedagogía, como sistema de teorías sobre la educación, se estructuró a fines del siglo XVII. Hoy día se le considera una ciencia cuyo objeto de estudio son las leyes y principios del proceso de educación, enseñanza y aprendizaje. Entre las distintas ramas de la Pedagogía se encuentran: Pedagogía de las distintas edades (Pedagogía preescolar, de la Educación primaria, Educación secundaria), Pedagogía Especial, Metodología de la enseñanza de cada disciplina académica, Pedagogía Comparada, Historia de la Pedagogía, Pedagogía Militar, Empresarial y la Pedagogía de la Educación Superior, entre otras.

Se relaciona con otras ciencias: Filosofía, Estadística, Psicología, Sociología, Antropología. En la actualidad, se ha convertido en la ciencia que se ocupa de la educación y la enseñanza.

PEDAGOGÍA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR:

Surgió debido al interés y necesidad de estudiar el aprendizaje, la enseñanza y la educación bajo estas condiciones. A criterio de algunos especialistas, se considera que resulta suficiente la existencia de una Pedagogía general y su aplicación a la Educación Superior. Sin embargo, la Pedagogía general está dirigida, por sus objetivos, contenido y problemas a la edad escolar mientras que la enseñanza superior tiene sus propias particularidades y problemas que resolver.

Su objeto de estudio está dado en el conjunto de problemas de la educación y la enseñanza de los estudiantes de las universidades y el estudio de la dirección sujeta a ley de un sistema pedagógico tal cuyo objetivo consiste en formar especialistas capaces de resolver, desde la formación de valores humanos, morales y científicos, los problemas de la ciencia contemporánea y las tareas derivadas del desarrollo de la producción y los servicios.

Entre los rasgos característicos de la Pedagogía de la Educación Superior se podrían señalar los siguientes: la existencia de un objeto de estudio propio, dado en un sistema de conocimientos (conceptos, categorías, principios, valoraciones y teorías) acerca de la planificación, organización, ejecución y control del proceso-de formación de profesionales con nivel superior; su estructura comprende además a problemas y tareas relativos al proceso de formación de especialistas. Abarca también determinados supuestos o hipótesis que en el curso de su desarrollo y de la práctica pedagógica, se confirman transformándose en teorías científicas o se rechazan; métodos y procedimientos con la ayuda de los cuales descubre las regularidades del desarrollo de la formación de los especialistas: un método filosófico general en el que se sustenta, el aprovechamiento de métodos científicos generales de investigación y



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

los métodos científicos caniculares de las ciencias sociales y particularmente los creados por la propia Pedagogía; material empírico, es decir, los hechos que cotidianamente se manifiestan en la práctica de los centros de educación superior y universidades.

Esta joven ciencia contiene en sí misma una reserva de información en forma de conocimientos acumulados por los profesionales que trabajan en el proceso de formación en las universidades y que constituye un medio de conocimiento del proceso.

Las líneas de desarrollo científico de la Pedagogía de la Educación Superior son, entre otras, las siguientes: Bases teóricas de la ciencia pedagógica en las condiciones de la Educación Superior y su relación con ciencias afines como la

Psicología y Sociología; metodología del aprendizaje y la enseñanza de una disciplina científica o asignatura; fundamentación científica de la planificación y organización de la preparación de especialistas de un determinado perfil (diseño curricular, planes de estudio y programas); formación de valores y cualidades morales del profesional en correspondencia con su perfil; el comportamiento de cada uno de los componentes del proceso docente en la educación superior y de su integridad bajo un enfoque sistémico: competencias de aprendizaje, contenido, métodos, medios de enseñanza, formas de organización y evaluación.

La Pedagogía de la Educación Superior presupone un cambio radical en las funciones del profesor. Hoy día, la función fundamental no radica en la transmisión de información sino en la motivación y organización del aprendizaje de los estudiantes.

Los problemas más relevantes a resolver por la Pedagogía de la Educación Superior son: El sistema de ingreso a las universidades; el proceso de preparación y ajuste al régimen de estudios universitarios; la orientación profesional; el estudio de la personalidad de los estudiantes; la elaboración del perfil del profesional; la elaboración de planes de estudio y programas; la organización de la actividad científica y práctica pre profesional, esta última a través de la extensión universitaria; la incorporación de la tecnología en general y computacional a los sistemas educativos; la relación entre la Universidad y su entorno y la educación de postgrado.

PENSAMIENTO: del latín *pensó*, *-are* = estimar, apreciar.

Potencia o facultad de pensar. Acción y efecto de pensar. Conjunto de ideas propias de una persona o colectividad.

Secuencia de procesos mentales de carácter simbólico, estrechamente relacionados entre sí, que comienzan con una tarea o un problema, en general, por grados de complejidad, hasta llegar a una conclusión o a una solución.

Actividad mental que se interesa en la solución de problemas. Pensamiento conceptual. Aquel que desde el punto de vista evolutivo va desde lo pre lógico hasta lo lógico, de acuerdo con los acontecimientos psíquicos que acompañan a los procesos primario y secundario y que es esencial para la verificación de la realidad. La correcta evolución desde el pensamiento pre lógico de la primera infancia hasta el pensamiento conceptual de la madurez da lugar a una



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

actividad mental que utiliza y diferencia los estímulos internos de los externos, y realiza la percepción y la evaluación de los mismos de acuerdo con el principio de realidad. Es posible estudiar experimentalmente el nivel del pensamiento conceptúa del sujeto, por ejemplo, mediante un test de clasificación de objetos de colores y formas diferentes.

PENSAMIENTO CONVERGENTE:

El pensamiento convergente se mueve en una dirección en un plano. Intenta básicamente arribar a la respuesta correcta frente a un problema de cualquier tipo. Se emplea para resolver problemas bien definidos cuya característica es tener una solución única. En estos casos se enfrenta a un universo cerrado, con límites bien definidos, con elementos o propiedades conocidos desde el comienzo, que no varían a medida que avanza el proceso de búsqueda de una solución. Es el que evoca ideas y trata de encadenarlas para llegar a un punto ya existente y definido, es como un paquete prefabricado.

PENSAMIENTO DIVERGENTE:

El pensamiento divergente se caracteriza porque procesa varias ideas, soluciones y respuestas para un problema o desafío, seleccionando la más original o diferente. Es decir, equivale a mirar desde diversas perspectivas, actúa como un explorador que va a la aventura abriendo caminos, moviéndose en un universo sin límites es un pensamiento que se mueve en varios planos múltiples y simultáneos. Actúa desarticulando esquemas rígidos, flexibilizando posiciones y produciendo nuevas conexiones.

R. Luna (2001) afirma que la divergencia es un aspecto medular durante el proceso creativo, pero que la propia definición de creatividad, en cuanto incluye la idea de alcanzar un resultado o producto, requiere de la convergencia.

PENSAMIENTO LATERAL:

«El pensamiento lateral está íntimamente relacionado con los procesos mentales de la perspicacia, la creatividad y el ingenio. Todos ellos tienen la misma base, pero se diferencian en que mientras estos tres últimos tienen un carácter espontáneo, independientemente de la voluntad, el pensamiento lateral es más susceptible de ser determinado por la voluntad consciente. Se trata de una forma definida de aplicar la mente a un tema o problema dado, como ocurre con el propio pensamiento lógico, pero de un modo completamente distinto». De Bono, Edward. *El pensamiento lateral*. México: Paidós, 1992. Pág. 11 <http://www.bmn.rne.gov.ar/novedades/novedades.php>

Pensamiento orientado a la destrucción de esquemas, y a un conjunto de procesos para generar nuevas ideas mediante una estructuración perspicaz de los conceptos disponibles en la mente. Es un pensamiento creador, provocativo que efectúa saltos y no rechaza ningún camino porque explora aún lo lejano y está abierto a toda posibilidad siguiendo un proceso probabilístico en el mundo de la divergencia del pensamiento. (E. De Bono, en R. Luna, 2001).



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

PENSAMIENTO VERTICAL:

Este pensamiento se encuentra en el mundo de la convergencia porque es selectivo, tiene una dirección establecida, es analítico y secuencial, tiene categorías fijas y sigue un proceso finito.

PERCEPCIÓN: del latín *perceptio*= que recibe.

Proceso por medio del cual el organismo, como resultado de una impresión material hecha por nuestros sentidos, adquiere conciencia del entorno.

Proceso psicológico complejo por medio del cual el individuo se hace consciente de sus impresiones sensoriales y adquiere conocimiento de la realidad. Es un mecanismo de adquisición de la información a través de la integración estructurada de los datos que proceden de los sentidos; en virtud de esta integración, el sujeto capta los objetos.

PERFECCIONAMIENTO:

Toda formación posterior a la formación inicial y que la completa. Este término general puede designar al conjunto o a uno de los tipos de formación siguientes: formación para la promoción o "formación complementaria" actualización de conocimientos, "renovación de capacidades", formación de especialistas. <http://www.cienciaytecnologia.com/docs/glosarioedusup.pdf>

PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL DOCENTE:

Formación que se adquiere después de la formación inicial y que implementa. El término puede designar tanto el conjunto como a un solo tipo de las formaciones siguientes: Formación con vista a la promoción o formación complementaria, actualización o reactualización de conocimientos o capacidades, formación de especialistas. <http://www.cienciaytecnologia.com/docs/glosarioedusup.pdf>

PERFIL DEL EGRESADO:

Es la descripción de las características formativas que debe poseer un egresado de una carrera técnica, profesional o de postgrado. <http://www.cienciaytecnologia.com/docs/glosarioedusup.pdf>

PERFIL MENTAL: del latín *pro* = en favor de + *filare* = hilar. Representación esquemática, presentada en forma de diagrama, de los resultados logrados por un individuo en diversos test o sub test.

PERFIL PROFESIONAL:

La descripción de un conjunto de realizaciones profesionales, criterios de realización y dominios, estructurados en unidades de competencia, que expresan los logros o resultados esperados de las personas en las situaciones de trabajo.

Es la descripción minuciosa de todas aquellas competencias, unidades de competencia, capacidades profesionales, responsabilidades y grado de autonomía que conlleva una



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

determinada ocupación, así como la evolución de la competencia y su posición en el proceso productivo. <http://www.foremgalicia.es/PromoSI/Glosario.html>

PERÍODO DE PRÁCTICA (preprofesional):

Designa el período, generalmente obligatorio, durante el cual las competencias adquiridas en la formación práctica impartida por la educación técnica y profesional, pueden ser experimentadas y puestas a punto en las empresas.

<http://www.cienciaytecnologia.com/docs/glosarioedusup.pdf>

PERÍODOS DEL DESARROLLO MENTAL:

Se indica como períodos del desarrollo mental las grandes unidades, que pueden ser subdivididas en estadios y estos, a su vez, en estadios secundarios, terciarios, etc.

PERSONAL: del latín *persona* = máscara del actor. *Personalis*

El individuo, entendido en los rasgos que en diversa forma y medida lo distinguen y convierten en un todo actuante de manera propia y única.

PERSONAL ACADÉMICO:

Se refiere al personal docente y al personal de investigación de la universidad.

PERSONAL DE INVESTIGACIÓN:

Comprende el conjunto de especialistas que se dedican a la investigación en las diversas disciplinas.

PERSONAL DE MEDIO TIEMPO:

Conjunto de académicos que desarrollan actividades docentes (clases mínimamente 20 horas a la semana).

PERSONAL DE TIEMPO COMPLETO:

Conjunto de académicos que desempeñan actividades docentes y de investigación durante 40 horas o más a la semana.

PERSONAL DOCENTE:

Profesionales cuya función exclusiva es la enseñanza a uno o más grupos de estudiantes.

PERSONAL POR HORAS:

Conjunto de académicos que desempeñan actividades docentes menos de 15 horas a la semana.



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

PERSONALIDAD: del latín *persona* = máscara del actor. Diferencia individual de la conducta de cada persona, que no es suma de modalidades particulares o rasgos, sino producto de su integración y que la distingue de otra.

Organización más o menos estable y duradera del carácter, temperamento, intelecto y físico de una persona, que determina su adaptación única al ambiente patrón de pensamiento, sentimiento y comportamiento profundamente incorporado y que persiste por largos periodos de tiempo. Configuración global psicosocial de un individuo o persona que hace referencia a la organización dinámica del individuo psicológico.

Personalización: Principio de intervención educativa que exige tener en cuenta tanto las peculiaridades de los grupos como los ritmos de aprendizaje y desarrollo de los alumnos con el fin de adaptar los recursos didácticos a las diferentes situaciones de enseñanza aprendizaje. Exige considerar e integrar en el proceso educativo las dimensiones individual y social de la personalidad. La puesta en práctica de este principio puede materializarse en acciones diversas: Técnicas de evaluación y orientación psicopedagógica que permitan conocer y apoyar a los estudiantes; trazado de proyectos curriculares que contextualicen los programas oficiales en función de las características del medio socioeconómico, natural, cultural y familiar; estudio de las capacidades y conocimientos previos de los que parten los grupos, en general, y el estudiante, en particular; programaciones y unidades didácticas abiertas a las diferencias de ritmo en los aprendizajes, de interés, de estilos cognitivos; utilización de las diferentes situaciones de aprendizaje que en el aula se pueden desplegar y que contribuyen a garantizar la confluencia entre sujeto y grupo: trabajo individual, trabajo en equipo, grupos coloquiales, etc. <http://www.profes.net/variados/glosario/descripcion.htm>

PESIMISMO: del latín *passimus* = no más malo + *ismo* = estados o condición.

Sistema filosófico que consiste en atribuir al universo la mayor imperfección posible.

Rasgo del carácter que considera, sobre todo, los aspectos desfavorables de las cosas o de los eventos.

PIAGET, JEAN:

Psicólogo suizo.-Orienta sus investigaciones en psicología infantil, concibe a la inteligencia del niño distinta cualitativa y estructuralmente a la del adulto. Las diferentes etapas en la formación de la inteligencia las enumera como la sensorio-motora, la del pensamiento simbólico-preconceptual, la de las operaciones concretas y las del pensamiento formal. Asimismo, concibe la vida afectiva y cognoscitiva como inseparable y piensa en la inteligencia como la manifestación superior de la conducta humana.

Destacado psicólogo suizo (Neuchatel, 1896-Ginebra, 1980). A lo largo de su trayectoria llegó a cubrir la cátedra de psicología infantil en la Universidad de Ginebra y dirigió el centro de epistemología genética. A él debemos el estudio científico del desarrollo cognitivo durante la infancia y el inicio del conocimiento epistemológico, mediante la metodología experimental. Piaget no inició su trabajo intelectual como psicólogo, su interés radicaba en la unión entre la biología y la lógica. Para ello inició con el estudio de la evolución de los conceptos y el lenguaje de los



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

niños conducta interactivo de los infantes con los objetos y sus manipulaciones.", así como la interpretación simbólica. Fue de esta manera como fueron surgiendo las descripciones de las etapas del aprendizaje y el desarrollo infantil, para algunas de estas etapas Piaget llega a contar edades concretas. Hoy se hace impensable hablar de Psicología evolutiva sin nombrar los extensos trabajos de Piaget.

PLAN: de *plano*.

Es un producto que nace de un proceso sistemático del planeamiento que diagnostica, prioriza, analiza la factibilidad, establece programas, proyectos, objetivos, metas y define actividades y tiempos a seguir.

PLAN DE ESTUDIO:

Es un documento que describe la estructura y organización de una carrera técnica, profesional o de postgrado. Incluye la fundamentación filosófica, política de la carrera, objetivos, contenido (expresados en asignaturas, seminarios, módulos.), duración, dedicación, lineamiento de evaluación, método teórico, acreditación y requisitos de graduación, <http://www.cienciavtecnologia.com/docs/alosarioedusup.pdf>

PLAN ESTRATÉGICO DE LA INSTITUCIÓN:

Es el instrumento en que se establece la filosofía, visión, misión, objetivos, políticas y estrategias de corto, mediano y de largo plazo de la entidad, sobre la base de los planes de desarrollo institucional.

PLANIFICACIÓN:

Es el acto de concebir planes, programas y proyectos ya sea de largo, mediano o corto alcances, en función de las políticas, filosofía, visión y misión institucional. Establece objetivos, estrategias y orienta las acciones,

Utilizando racionalmente los diferentes recursos para alcanzar las metas con mayor eficacia posible.

Proceso de selección de las mejores alternativas para el logro de metas específicas. Representa la aplicación de conocimiento al proceso racional de toma de decisiones como base de la acción. Establece el uso eficiente de recursos y medios.

Plan general, metódicamente organizado y frecuentemente de gran amplitud, para obtener un objetivo determinado, tal como el desarrollo económico, la investigación científica, el funcionamiento de una industria, etc.



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

PLANIFICAR:

Es tomar previsiones para lograr algo deseado, es el acto de concebir "el cómo, el cuándo, el dónde y con qué" de algo que se desea plasmar, a partir de un diagnóstico y/o estudio de situación de una realidad tangible.

PODER: del latín *passum - potui*= ser capaz.

En Sociología, indica un ejercicio institucionalizado de la *potencia* que lleva a una sociedad a diferenciarse en gobernantes y en gobernados.

Relación de tipo asimétrica, entre un hombre o un grupo de individuos que pueden formar un conjunto o un aparato específico y que definen las orientaciones de la sociedad y sus fines, disponiendo del uso legítimo de la violencia, y un grupo más o menos vasto de individuos que dan su consentimiento a las normas dictadas obteniéndose este consentimiento por la aceptación de las orientaciones propuestas, por la interiorización de los valores de la sociedad, por la seducción o fascinación que ejercen los individuos dominantes, el castigo, el temor, etc.

POLÍTICA EDUCATIVA:

Comprende las directrices generales que han de orientar la acción educativa, los objetivos derivados de estas directrices y el orden de prioridades en cuanto a la atención se refieren los fines que debe cumplir la educación como institución social y se inspiran en el sistema de valores de la sociedad en cuestión. Suelen ser formuladas como parte de las leyes fundamentales de los países y de las declaraciones de política general de los gobiernos.

<http://www.cienciaytecnologia.com/docs/glosarioedusup.pdf>

POLÍTICA ESCOLAR:

«Política escolar es sólo aquella parte de la política práctica que está dirigida a la posición de la escuela, o más en general «de la instrucción pública», en el Estado, en lo cual el uso del lenguaje no establece a su vez ninguna diferencia entre sí esta política es realizada por hombres de Estado responsables o por grupos en el Estado o por ciudadanos aislados. La teoría de este arte no es únicamente la que investigamos cuando hablamos de los fundamentos científicos de la política escolar. En todo caso no es en el sentido que nos interesen los medios técnicos que se han de aplicar si se quiere tener éxito en las luchas de la política escolar práctica desde puntos de vista ético-culturales. Este sería el problema supremo que puede ser planteado en este terreno, ya que siempre el problema de valoración es el problema más alto y más arriesgado para el pensar científico. Spranger, Edward: «Fundamentos científicos de la política escolar», en Luzuriaga, Lorenzo. *Ideas pedagógicas del siglo XX*, Buenos Aires: Losada, 1992 Págs. 44 - 45
<http://www.bmn.me.gov.ar/novedades/novedades.php>



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

POLÍTICAS INSTITUCIONALES:

Plan permanente que establece lineamientos generales para la acción, intervención y la toma de decisiones. Las políticas también son planes con el sentido de que constituyen declaraciones o entendimientos generales (lo orientan o encauzan el pensamiento en la toma de decisiones).

Las políticas definen diferentes niveles y áreas de acción, unifican diversos planes y programas, facilitan la toma de decisiones, haciendo innecesario analizar la misma situación cada vez que se presente permite delegar autoridad y mantener el control de los procesos y procedimientos.

Las políticas entendidas como guías, y opuestas a normas o reglas, deben permitir cierto margen de libertad de acción, que promueva la iniciativa y cierta libertad de acción.

POSTGRADO:

Es la última fase de la educación formal; tiene como antecedente obligatorio la licenciatura o un equivalente de ésta. Comprende los estudios de especialidad, maestría, doctorado y los estudios de actualización que se imparten en él.

POSICIÓN: del latín *positio*= puesto.

El puesto o ubicación que distingue a un individuo dentro de una estructura social, confiriéndole diversos grados de importancia, dignidad, estatus y otros.
Postura, actitud o modo en que alguien o algo está puesto.

POSTULADO: del latín *postulatum*= pedir.

Toda proposición que careciendo de evidencia se admite implícita o explícitamente como principio de deducción o de acción, y que sirve de base para posteriores razonamientos.

POTENCIAL EDUCATIVO: Cantidad de los objetos, instalaciones e instituciones de una comunidad que le permite servir a fines

Educativos. El potencial educativo de la comunidad está representado por todos los recursos que dispone la comunidad para llevar a cabo las actividades educativas.

<http://www.cienciaytecnologia.com/docs/glosarioedusup.pdf>

PRAXIS: del griego *acción*.

Actividad psíquica y/o fisiológica dirigida a un resultado. Se opone a la teoría o teórica.

PREJUICIO: del latín *praeiudicium*= juzgado de antemano.

Acción de prejulgar, presuponer algo, de forma favorable o desfavorable, sin ningún fundamento real de algo que se conoce mal.



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

Es una actitud hacia un miembro de un grupo racial, étnico, mayoritario o minoritario, que es consecuencia de la pertenencia de dicha persona a ese grupo. El prejuicio siempre es un falso retrato, un estereotipo basado en generalizaciones e ideas subjetivas acerca de un grupo.

PRINCIPIO: del latín *principium*= comienzo.

Cada una de las primeras proposiciones o verdades fundamentales por donde se empiezan a estudiar las ciencias o las artes. Norma o idea fundamental que rige el pensamiento o la conducta.

Lo que se descubre como primer término en el análisis, y que se pone como punto de partida en una extensión o en una cosa. En sentido causal, lo que constituye la razón suficiente de algo. Su causa o su motivo. Un principio es una hipótesis física que explica un gran número de casos, como la teoría, pero que a diferencia de ésta al considerarlos como definitivamente verificados.

PROBLEMA:

Situación con uno o varios elementos de oscuridad, en donde se quiere lograr algo, pero no se halla cómo; necesidad de moverse hacia un determinado punto, pero sin ver claro el camino. El concepto de problema es relativo, pues incluye en sí la referencia a un sujeto determinado. Lo que para uno o unos es problema, puede no serlo para otro u otros.

PROCEDIMIENTOS:

Se refiere al conjunto de acciones ordenadas orientadas a la realización de un determinado trabajo para la consecución de un objetivo. Es el "know how" (saber hacer) y el "how to" (como hacerlo). Los procedimientos son planes que establecen un método obligatorio para manejar actividades y acciones futuras. Son guías para la acción, más que para el pensamiento, y describen la manera exacta en que deben realizarse ciertas actividades. Son secuencias cronológicas, lógicas de acciones requeridas para lograr algún fin.

Camino para desarrollar una capacidad, es el camino para enseñar a pensar desarrollando capacidades. Son formas de enseñar a aprender desarrollando habilidades y valores por medio de un contenido y un método.

En UDABOL, es el conjunto de actividades y acciones ordenadas y orientadas a la realización de una tarea, son sistematizados en el programa "Libro Verde de Calidad" con miras a lograr las normas I.S.O.

Los procedimientos son diversos y variados, difieren considerablemente en forma, fondo e incluso en diversos niveles de la organización, necesarios para el control y el logro de la calidad total.

Al igual que otros tipos de planes, los procedimientos tienen una jerarquía. Así, en la Corporación de Aquino Bolivia se cuenta con un manual denominado "Libro Verde de Calidad" Master, que describe el procedimiento para la corporación en su totalidad; y una serie de manuales



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

bajo el mismo formato denominados "libro verde de calidad" de programa, departamentode una sede, una sección o una unidad.

PROCESO: del latín *processus*.

Secuencia de acciones, actividades, tareas hechos o acontecimientos con un sentido, dirección y tiempo definido, que siguen cierto ¹ la consecución de un logro. Los procesos en cuanto actos conscientes se planifican, organizan, diseñan, ejecutan, controlan y evalúan. Para su realización se usan técnicas, métodos, y son programadas basándose en etapas y operaciones precisas. En educación, se debe diseñar, desarrollar, ejecutar y evaluar toda actividad o acción sobre la base de procesos; por ejemplo, Proceso curricular, Proceso de aprendizaje, Proceso de enseñanza, Proceso enseñanza-aprendizaje, Proceso didáctico, Procesos de gestión.

Cambio o modificación en un objeto u organismo, y en el que se distingue una cualidad o dirección determinada. Proceso primario, modo de funcionamiento del aparato psíquico que caracteriza al sistema inconsciente por el cual la energía psíquica fluye libremente de una representación a otra, mediante los mecanismos de desplazamiento y condensación. Proceso secundario, modo de funcionamiento del aparato psíquico que caracteriza al sistema preconciente-conciente y por el que la energía **PSÍQUICA** es ligada a representaciones estables, y la satisfacción aplazada permitiendo experiencias mentales que ponen a prueba otras do satisfacción posible.

Son los medios que permiten la construcción de conocimientos, actitudes y valores que son priorizados y desarrollados en la práctica pedagógica diversas estrategias. Son componentes mentales dinámicos y activos más concretos del pensar para desarrollar una habilidad (M. Román na, 1994).

PROFESIOGRAFÍA:

Análisis exhaustivo y sistemático que describe y descompone, por una PARTE, LAS tareas, operaciones, condiciones de trabajo y otros oía en conjunto conforman un puesto de trabajo. ¹
["mgalicia.es/PromoSI/Glosario.html"](http://mgalicia.es/PromoSI/Glosario.html)

PROFESIOGRAMA:

Identificación de las capacidades físico-intelectuales necesarias, la experiencia, la naturaleza, el grado de responsabilidad, el medio ambiente fisiológico, el medio ambiente social, las condiciones de remuneración y de promoción.

<http://www.foremaalicia.es/PromoSI/Glosario.html>



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

PROFESIÓN:

Está íntimamente ligado al de empleo u ocupación. Su diferenciación estriba en que el término de profesión va siempre ligado al individuo que es capaz de desempeñar las funciones y actividades de un puesto de trabajo. <http://www.foremaalicia.es/PromoSI/Glosario.html>

Se refiere al dominio de la competencia inherente a una profesión, a la capacidad profesional relativa a un título. Se expresa por el perfil profesional sobre la base de las competencias terminales de la carrera, disciplina o profesión.

Todo tipo determinado, manual o no, efectuado por cuenta de un empleador o por cuenta propia y con el cual se puede obtener un medio de vida. El término oficio se reserva a menudo para un trabajo en el ámbito obrero o artesano: el término profesión tiene una acepción más amplia. Las expresiones oficio calificado u oficio sujeto a aprendizaje designan un oficio para el ejercicio del cual se exige oficialmente un período de formación sistemática que permite alcanzar el nivel de obrero calificado. <http://www.cienciavtecnoloaia.com/docs/glosarioedusup.pdf>

Actividad laboral permanente y pública, que requiere de un título, que sirve como medio de vida y que, además determina el ingreso en un grupo profesional definido (Saunders y Wilson, 1993).

Ocupaciones que exigen a sus practicantes la realización de un período de formación específico, durante el cual deben adquirir un amplio cuerpo de conocimiento base, capacidades y cualidades (Downie, 1990).

Ocupación que conlleva una preparación relativamente larga y especializada a nivel de educación superior y que se refiere a su propio código ético (Diccionario de Ciencias de la Educación, 1983).

PROFESIONAL:

Cualquier persona que haya adquirido una formación adecuada para ejercer la profesión y asuma el código ético de dicha profesión (Latorr, 1992).

Grupo de personas con elevada preparación, competencias y especialización que prestan un servicio público. La denominación profesional proporciona privilegio, autoridad y reconocimiento social a las personas que lo asumen, teniendo presente que esto depende de contextos específicos (Popkewitz, 1998).

PROFESIONALIDAD:

Ejercicio del profesional para aplicar autónomamente los conocimientos y las técnicas distintivas en beneficio de sus clientes bajo ciertos principios académicos, técnicos, éticos y morales en beneficio de la sociedad.



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

PROFESIONALIZACIÓN:

Proceso socializador de adquisición de las características y capacidades específicas de la profesión (Ibernón), 1994).

Proceso autodirigido de profundizaron en las características de las profesiones (organización, formación, orientación y autonomía) (Heinz-Elmar, 1988).

PROGRAMAS:

Los programas se basan en la filosofía y las políticas institucionales y son un conjunto de metas, procedimientos, reglas, asignaciones de tarea, pasos a seguir, recursos a emplear y otros elementos necesarios para llevar a cabo un curso de acción; normalmente cuentan con el apoyo de presupuestos. Un programa principal puede estar constituido por una serie programas y subprogramas de apoyo.

El programa cubre una serie relativamente amplia de actividades de la organización, especifica los pasos más importantes, su orden, pertinencia y oportunidad, así como la unidad responsable de cada paso.

Organización y desarrollo de alternativas sobre un acontecimiento o actividad puntual, con una estructura que permite trabajar con cierto orden y eficacia. En la teoría del condicionamiento operante, son esenciales los programas de reforzamiento, conocidos como de intervalo fijo -variable o razón fija- variable.

Es el instrumento empleado para estructurar la acción indispensable, 'para la consecución de metas, precisión de recursos necesarios, identificación de unidades de ejecución y localización de la actividad. Comprende un conjunto de proyectos orientados hacia el logro de objetivos específicos. // Designa un conjunto de cursos teóricos y prácticos impartidos en un sistema educativo y generalmente organizados para lograr, en un período dado, los objetivos educativos correspondientes a diferentes niveles de conocimientos o de calificaciones.
<http://www.cienciaytecnologia.com/docs/glosarioedusup.pdf>

PROGRAMA CURRICULAR:

Constituido por un conjunto de saberes organizados en áreas (unidades estructurales) funcionales, regidos por principios filosóficos, psicopedagógicos y metodológicos que se concretan día a día en un quehacer educativo peculiar y en una acción didáctica eficaz.

PROGRAMA FORMATIVO:

Es el documento donde se concreta cómo se va a desarrollar y evaluar el módulo, es parte del sistema educativo adoptado por la institución, en el caso de UDABOL "El sistema innovador de educación" el programa formativo se refiere a lo que un alumno o grupo de alumnos realizan a través de las pasantías ya sea en empresas o instituciones, está basado en el desarrollo de algunas competencias. Está constituido por el conjunto de actividades práctico,



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

cognitivas, formativas que ha de realizar el alumno y por unos procedimientos de realización, seguimiento y evaluación. Está debidamente normado en los reglamentos institucionales.

PROGRAMA MULTIMEDIA:

Todo programa que cuenta con contenido (bases de datos), entorno audiovisual, navegación: mapa/diagrama del programa, sistema de navegación, actividades: tipos, interacción, tutorización, otras funcionalidades: impresión, parámetros ajustables, informes y otras funciones que permiten su desarrollo.

PROGRAMACIÓN ACADÉMICA:

Se refiere al Proceso de planificación holística e integral de la formación, con el fin de alcanzar un perfil profesional determinado por las diferentes competencias del currículo. La programación debe ir orientada a garantizar la adquisición de las competencias terminales del título definidas para cada módulo profesional, para la cual se deben diseñar las actividades de enseñanza-aprendizaje de forma tal que sean eficientes efectivas y eficaces.

La programación académica debe ser flexible y de mejora continua, es en realidad un proceso no un fin.

PROGRAMACIÓN DE AULA:

Programar es establecer una serie de actividades en un contexto y un tiempo determinados para enseñar unos contenidos con la pretensión de conseguir varios objetivos. <http://www.memfod.edu.uy/guia3pdf/informática/info uni5c.pdf>

PROMOCIÓN:

Al término de cada ciclo educativo y a través del proceso de evaluación, se logra la promoción de los alumnos al ciclo siguiente.

Pasaje de los alumnos de un año (grado) a otro de la escolaridad a partir del cumplimiento de los requisitos de acreditación previamente establecidos.

<http://www.memfod.edu.uy/guia3pdf/informática/info uni5c.pdf>

PROPÓSITOS:

Cada institución u organización tiene propósitos o misiones. En todo sistema social, las instituciones educativas tienen una función, propósito o tarea fundamental que la sociedad les asigna.

Existen diferencias entre propósitos y misiones. Si bien un negocio, por ejemplo, pueda tener un propósito social de producir y distribuir bienes y servicios, puede lograr esto al cumplir una misión de producir ciertas líneas de productos.



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

PROYECTO:

Conjunto de actividades específicas concebidas para alcanzar determinados objetivos con un presupuesto dado y en un período de tiempo establecido de antemano. Estas actividades van de la intención o pensamiento de ejecutar algo hasta el término de su ejecución y puesta en operación normal.

<http://www.cienciaytecnologia.com/docs/glosarioedusup.pdf>

Son unidades que hacen a los programas, se refiere a una propuesta de acción, es la expresión de un plan, que engloba un conjunto de elementos que hacen a un procedimiento, organiza las actividades en uno o varios procesos, propone la aplicación de una o varias estrategias, indica que cantidad y tipo de recursos será necesario emplear, busca el logro de objetivos, el obtener productos concretos susceptibles a ser evaluados.

Es un instrumento que puede ser aplicado en uno o varios niveles de la planificación educativa. Pueden elaborarse proyectos a diferentes escalas y variadas temáticas, ejemplo: Proyectos de aula. Proyecto educativo.

Simulación de proyecto:

Método de trabajo por el cual se planifican, gestionan y evalúan tareas de simulación de procesos educativos, didácticos, pedagógicos, en el entorno de la institución académica, se los desarrolla en grupos de pares expertos, preferentemente de las diferentes cedes, como paso previo a la incorporación al programa académico.

PROYECTO CURRICULAR:

Conjunto de directrices generales y decisiones articuladas, que materializan en Currículos, ya sea en propuestas de intervención didáctica, uso de tecnologías educativas, estrategias y otras técnicas adecuadas a un contexto específico.

PRUEBA: del latín *probare* = ensayar.

Someter a alguien a un examen para demostrar o comprobar sus aptitudes o conocimientos. Poner alguna cosa a prueba, o sea, proceder a operaciones con las que se pretende mostrar la verdad o falsedad.

PRUEBA DE APTITUD ACADÉMICA:

Evaluación que se aplica a los alumnos que egresan de la Enseñanza Media. Esta prueba es una alternativa para el ingreso a las universidades e institutos profesionales de educación superior.

PSICOLINGÜÍSTICA: del griego *psyché* = espíritu + Latín *lingua* = lenguaje. Estudio sistemático de la conducta lingüística en sus características generales e individuales; está fundada sobre la teoría de la información, del aprendizaje y los datos de la lingüística.



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

De forma general se utiliza el término psicolingüística para referirse a la psicología del lenguaje. Sin embargo, la psicolingüística fue iniciada en 1946 como una actividad de investigación multidisciplinar entre lingüistas, psicólogos y etnólogos. Una de las figuras más representativas de la psicolingüística es N. Chomsky, que estableció la gramática generativa transformacional como una teoría de la competencia lingüística que se vio reflejada, más tarde, desde un punto de vista empírico en la psicología del desarrollo del lenguaje.

PSICOTECNIA: del griego *psyché*=espíritu + *téchne*= arte.

Rama de la psicología que, con fines de orientación y selección, tiene por objeto explorar y clasificar las aptitudes de los individuos mediante pruebas adecuadas.

PUESTO DE TRABAJO:

Lugar donde se desarrolla un trabajo, al que se destina una serie de actividades determinadas.

PUNTAJE: del latín *punctus* = punto.

Valoración cuantitativa de los resultados de una prueba o de una escala.

R

RACIONAL: del latín *rationalis*= relativo al cálculo. Que pertenece o concierne a la razón.

RACIONALISMO: del latín *rationalis*= relativo a la razón. Doctrina filosófica que enseña la existencia de la razón y que afirma su primacía sobre las otras formas del conocimiento. Sistema filosófico que funda sobre la sola razón las creencias religiosas.

RATIO STUDIORUM:

«La más célebre e importante *ratio* (literalmente significa «el método correcto de los estudios»), que ha ejercido gran influencia en la historia de la escolarización. Establecido en su forma definitiva en 1599 por los jesuitas, era un método que se apoyaba en la graduación de los textos basándose en el uso de un texto fijo para la enseñanza, de acuerdo con tiempos y prácticas curriculares fijas.

Constituía una especie de manual práctico de los objetivos educativos de los jesuitas, y se insertaba en la corriente reformista de la Iglesia Católica tras el Concilio de Trento frente al protestantismo». Goodson, Ivor. *Historia del currículo. La construcción social de las disciplinas escolares*. Barcelona: Pomares-Corregidor, 1995. Pág. 220. <http://www.bmn.me.gov.ar/novedades/novedades.php>



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

RAZÓN: del latín *ratio* = calcular, contar y, por extensión, pensar. Modo de pensar humano, según reglas definidas de la lógica. Considerada como facultad, la razón es la capacidad de establecer, entre los hechos o las nociones, relaciones necesarias. También significa facultad de percibir relaciones.

RAZONAMIENTO: De *razón*.

Operación mental por medio de la cual se emiten conceptos, se sacan nuevos juicios y se reflexionan sobre los mismos, para demostrar algo. Formulación lógica del pensamiento o de un argumento.

Proceso mental que elabora la información de forma lógica con el fin de demostrar un hecho o rebatir ideas. La capacidad de razonamiento, desde el punto de vista cognitivo, se desarrolla en el curso del tiempo, pasando por diversas etapas descritas por Piaget.

REALIDAD: del latín *res* = cosa, materia.

El universo objetivo entendido como distinto de lo fantástico e ilusorio, o del pensamiento en general.

Dícese de lo que existe en sí en el tiempo y en el espacio. Realidad externa u objetiva, espacio exterior al sujeto en que tienen lugar y cabida los fenómenos presentes en el mensurables y los que son subjetivamente significativos. Realidad interna o psíquica, término utilizado frecuentemente por Freud para designar lo que, en psiquismo del sujeto, presenta una coherencia y una resistencia comparables a las de la realidad material. (Se trata, fundamentalmente, del deseo inconsciente y de los fantasmas con el relacionado).

REALIZACIÓN PROFESIONAL:

Describe, en términos de logros y resultados, en el dominio de las competencias terminales. Lo que las personas deben ser capaces de realizar en las situaciones de trabajo correspondientes a diferentes unidades de competencia.

RECURSO DIDÁCTICO:

Genéricamente se puede definir como cualquier medio que facilite los procesos de enseñanza-aprendizaje, y por lo tanto, el acceso a la información, la adquisición de habilidades, destrezas, y estrategias, y la formación de actitudes y valores. Puede distinguirse entre recursos metodológicos (técnicas agrupamientos, uso del espacio y el tiempo, etc.) *recursos ambientales* (por ejemplo, vinculación de contenidos al entorno próximo) y recursos materiales. Estos últimos comprenderían tanto los materiales estrictamente curriculares, como cualquier otro medio útil no creado necesariamente para el ámbito docente (por ejemplo, materiales no convencionales, tomados de la vida cotidiana, contruidos por el propio estudiante, etc.). <http://www.profes.net/variros/glosario/descripcion.htm>



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

REFLEXIÓN: del latín *reflexio*.

Se refiere a la acción de Considerar con atención a un objeto. Se refiere a pensar, meditar, con detenimiento un objeto. Acto por el que la conciencia se vuelve hacia su propia actividad para analizar los procedimientos de sus operaciones y poner al día sus principios.

REGALÍAS O CANON: del latín *regalis*= regio. Forma de retribución del franquiciado al franquiciante, establecido en un contrato por concepto de contraprestación a los servicios, asistencia, marca y otros.

REGLAMENTO:

Declaración explícita que define la práctica y el procedimiento que ha de seguir en la acción individual y colectiva dentro de una organización.

REGLAS: *del latín regula*.

Las reglas describen la acción o inacción requerida y específica, y no permiten discreción. En general, constituyen el tipo más sencillo de plan.

Las reglas no deben confundirse con las políticas o procedimientos. Las reglas se diferencian de los procedimientos en que guían la acción sin especificar una secuencia temporal. De hecho, un procedimiento podría considerarse como una serie de reglas. Sin embargo, puede ser que una regla sea o no parte de un procedimiento. La esencia de la regla es que refleja una decisión administrativa, de que cierta acción debe emprenderse o no.

El propósito de las políticas es guiar la toma de decisiones con cierta libertad de acción. Las reglas también sirven de guías, pero no permiten la libre iniciativa ni la acción.

RELACIÓN: del latín *relatio*= acción de unir. Carácter de objetos del pensamiento que pueden ser asidos en un mismo acto intelectual en razón de la conexión que los unen: relación de causalidad, de semejanza, magnitud y otros.

Vínculo que se establece entre el sujeto y el objeto. Relación analítica. La que se establece en el curso de un tratamiento mediante el psicoanálisis y cuyas pautas fundamentales son la transferencia y la contra transferencia. (A través de ambas, el analista desarrolla una investigación que transmite al paciente mediante interpretaciones, indicaciones, etc.).

RELATIVO: del latín *relativus*= que se relaciona con otra cosa. Opuesto a *absoluto*. Que solamente es en relación o por comparación con otra cosa, en particular con relación al sujeto del conocimiento.

REPRESENTACIÓN: del latín *repraesentatio*= acción de presentar. Las diversas maneras con que los objetos del pensamiento, exteriores o interiores, se hacen presentes en el



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

pensamiento mismo, o con sentido concreto, los objetos que vuelven a estar presentes en el pensamiento.

REPRESENTACIÓN MENTAL: del latín *re* = de nuevo + *presentar*. Término correspondiente a *Imagen* que proyecta la mente.

REVÁLIDA DE TÍTULOS:

Es el acto mediante el cual el VESCT reconoce o convalida un título otorgado por otra institución de educación superior en el exterior, previo cumplimiento de los requisitos establecidos por la carrera o institución homologa.

S

SABER: del Latín *sapere*= tener gusto, discernimiento. Como verbo, poseer un conocimiento intelectual susceptible de ser comunicado. Como sustantivo, conjunto de lo que se sabe por haberlo adquirido a través de una actividad mental continuada y organizada.

SABERES:

Se refiere a todo conocimiento, información adquirida, o conceptos y procedimientos aprendidos. Los saberes son construidos por los sujetos de múltiples y variadas formas.

SABIDURÍA: del latín *sapiens* = tener juicio.

La sabiduría es la virtud propia del entendimiento. Grado más alto del conocimiento.

SECUENCIA DE APRENDIZAJE:

Se refieren a las etapas debidamente planificadas, ordenadas y jerarquizadas de acuerdo a la complejidad de las competencias, que debe seguir un proceso educativo, la secuencia es el orden que sigue el proceso de aprendizaje para el logro de objetivos. La secuencia es producto de la aplicación de un enfoque pedagógico dado. La secuencia ordena, relaciona y encadenada lógicamente los contenidos curriculares, las actividades del proceso de aprendizaje.

SECUENCIA DE CONTENIDOS:

La secuencia de contenidos a lo largo de la enseñanza, debe propiciar una creciente complejidad de los esquemas de conocimiento del alumno, que lo aproxime, gradualmente, a las estructuras conceptuales de los distintos cuerpos de conocimiento. Para que esto sea posible, la secuencia debe respetar las líneas generales del desarrollo cognitivo señaladas, ampliando progresivamente el campo de los contenidos que se han de trabajar y ofreciendo formulaciones conceptuales de distintos niveles de complejidad a lo largo de la etapa.



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

SEGUIMIENTO:

Proceso sistemático de evaluación, asistencia, fortalecimiento y orientación permanente a los alumnos en el proceso educativo. Es responsabilidad de las tres áreas, bienestar, investigación y docencia.

SEMESTRE:

Período de clases de 20 semanas en las instituciones de educación superior. Al inicio de los mismos, el estudiante debe matricularse. Se identifica con gestión académica. El año fiscal consta de dos semestres.

SEMINARIO:

Reunión de estudiantes o de investigadores que se efectúa bajo la dirección de uno o de varios profesores y/o científicos o pedagogos reconocidos con el objeto de estudiar un problema o una materia científica, principalmente a través de la discusión. Una de las formas típicas de organización del proceso de enseñanza en la educación superior.

SENSOMOTOR: del latín *sensus* = sentido + *motor* = que mueve. Cualquier actividad determinada por estímulos sensoriales.

SENTIDO CRÍTICO:

Expresión que se refiere a la tendencia de no admitir nada sin un examen previo. *Espíritu crítico*.

SER: del latín *sum*, *-esse* = ser o estar.

Como *verbo*, ser es empleado en sentido absoluto cuando se dice que algo es, o ha sido, o será. Con este sentido, el verbo ser es un término indefinible. Como *sustantivo*, lo que es considerado en su conjunto. Este sentido, es fundamental, pues de él derivan todas las aplicaciones filosóficas del verbo ser.

SERVICIOS DE TELEFORMACIÓN:

Rama de la tecnología de información y comunicación. A través de la cual, vía Internet o redes, se ofertan una serie de servicios de formación.

SIGNIFICACIÓN: del latín *significatio* = acción de hacer signos.

De manera objetiva, lo que un hecho o una cosa puede hacer conocer de otra, tanto por simple asociación como por deducción.

Término lingüístico que designa el carácter que da sentido a la cadena fónica.

SIGNIFICAR: del latín *significare* = indicar por signo. Dicho de una cosa: ser, por naturaleza, imitación o convenio, representación, indicio o signo de otra cosa distinta. Dicho de una palabra o de una frase: Ser expresión o signo de *una idea, de un pensamiento o de algo*



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

material. Hacer saber, declarar o manifestar algo. Hablando de signos y del lenguaje, expresar o decir.

SIGNIFICATIVIDAD PSICOLÓGICA:

Para que el estudiante aprenda un determinado contenido debe poseer un nivel de desarrollo y unos conocimientos específicos que le permitan establecer relaciones con la información que se le presenta.

Depende del profesor establecer puentes entre lo que los estudiantes ya saben y el nuevo contenido de aprendizaje. http://www.memfod.edu.uy/guia3pdf/informática/info_uni5c.pdf

SIGNO: del latín *signum* = señal.

Lo que permite entender o prever, conocer o reconocer algo, por medio de señales o figuras. Manifestación objetiva o física de un estado patológico. Apreciación crítica del síntoma, después de ser analizado o interpretado por el médico. Cualquier cosa que evoca o representa la idea de otra. Signo lingüístico, combinación de significante y significado. Ambos términos, implicados en el signo, son psíquicos y están unidos a nuestro cerebro por un vínculo de asociación. El signo lingüístico es arbitrario. Los escritos de J. Lacan utilizan como principal fundamento estos conceptos lingüísticos.

SINCRETISMO: del griego *syn*= al lado de, con + *kerannumi* = mezclar. Sistema filosófico que trata de conciliar doctrinas diferentes. La reunión o fusión de diversos elementos. Coalición de dos adversarios contra un tercero.

SINERGIA: del griego *synergos*= cooperación, esto es, trabajar juntos. Los beneficios resultantes del trabajo en colaboración como opuestos a los esfuerzos individuales aislados.

El concepto de sinergia como cooperación también se fue abriendo paso tanto en el campo de la medicina como en el de la ciencia experimental, viéndose la cooperación como el fruto de la interacción entre dos o más elementos que al combinarse producen un efecto mayor que la mera suma o agregación de las partes.

SÍNTESIS: del griego *synthesis* = acción de poner junto, de combinar. Composición de un todo por la reunión de sus partes. Suma y compendio de una materia u otra cosa.

SISTEMA:

Según D. Easton, conjunto de elementos conectados por algunas relaciones características que se influyen recíprocamente mediante ciertas características.

SISTEMA CURRICULAR:

Conjunto de componentes o elementos curriculares que interactúan entre sí para el logro de los objetivos educativos.



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

Cada uno de los eslabones mediadores del sistema curricular es una expresión de puntos de vista, concepciones filosóficas, psicológicas y pedagógicas que le dan sentido de orientación.

SISTEMA EDUCATIVO:

Conjunto de elementos estructurados de forma tal que su interrelación y sus funciones determinan una forma única y peculiar de formación en diferentes ciclos, niveles y tipos de educación.

SISTEMA EXPLICATIVO COHERENTE:

Las relaciones de implicaciones y deductibilidad aseguran a la teoría su carácter de coherencia y su poder explicativos. La coherencia es un criterio determinante de la validez de las teorías, porque constituye su vulnerabilidad y permite la experimentación.

SISTEMA HIPOTÉTICO - DEDUCTIVO:

Es un sistema de hipótesis estructuradas por una relación de implicación o de deductibilidad. No se refiere a un cuerpo de conocimientos, sino a un sistema de conjeturas que debe permitir, por su formulación y por su articulación con la "realidad", una posibilidad de falsificarla.

SISTEMÁTICO: del griego *sistematikós*.

Que sigue y se ajusta un proceso sistematizado donde todos los elementos que integran un sistema, la forma que se organizan, la relación, la interdependencia, las funciones, contribuyen al propósito que persigue el propio sistema.

SOCIALIZACIÓN:

Proceso interaccional en donde el comportamiento de un individuo se modifica para que se conforme a las expectativas que tienden los miembros del grupo al cual pertenece (Secord y Backman, 1976).

SOCIEDAD: del latín *societas*.

Grupos de personas que se establecen, relacionan e interactúan entre sí con el fin de cumplir mediante la mutua cooperación, todo o alguno de los fines de la vida y puedan convivir y satisfacer las necesidades del colectivo.

SOCIEDAD INTERCULTURAL:

Es la que se ha configurado con la presencia de diversos grupos culturales que se plantean el diálogo y el reconocimiento mutuo de sus respectivos valores y formas de vida sin que existan superiores ni inferiores, mejores o peores en el marco de la práctica de la tolerancia y el pensar en "los otros" y no solamente en "nosotros".



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

SOCIEDAD MULTICULTURAL:

Es la que se ha configurado con las personas de diversos grupos culturales que coexisten bajo un mismo territorio con sus propias características socioculturales.

SONDEO: Origen oscuro.

Investigación de la opinión de una colectividad acerca de un asunto mediante encuestas realizadas en pequeñas muestras, que se juzgan representativas del conjunto a que pertenecen. Resultado de dicha investigación.

SUBJETIVO: del latín *subjectus* = puesto debajo.

Que se relaciona con el sujeto. Se dice de todo aquello que es únicamente percibido por el sujeto, o pensado por él exclusivamente.

Dícese de aquello que existe solamente para el sujeto, para la conciencia del que lo experimenta. Es una característica esencial de los procesos psíquicos solo conocidos directamente por los sujetos.

SUJETO: del latín *subjectum* = poner debajo. Ser que conoce, considerado en tanto que conoce, y por oposición a las cosas que conoce. En Psicología, el individuo que es objeto de una observación o de una experiencia.

En Filosofía, espíritu humano, considerado en oposición al mundo externo, en cualquiera de las relaciones de sensibilidad o de conocimiento, y también en oposición a sí mismo como término de conciencia. Ser del cual se predica o anuncia algo.

El significado originario se refiere a aquello que está en la base de alguna cosa. Posteriormente pasó a significar el Yo en oposición al que sería el objeto. En la Ciencia, sujeto de experimentación se refiere a la persona sobre la que se experimenta para validar ciertas hipótesis.

T

TALENTO: del latín *talentus* = unidad de peso y medida monetaria. *Talentum, plato de la balanza, peso.*

Disposiciones intelectuales, naturales o adquiridas, que condicionan al éxito en el dominio de las artes, letras, ciencias, etc.

TALLER: del francés *atelier*.

Se refiere a un espacio donde se desarrolla el trabajo de un gremio, donde existe el maestro y el aprendiz; en Pedagogía, a una modalidad de enseñanza y aprendizaje que integra en un ciclo educativo la docencia y la práctica mediante la cual se realiza algo. Es por esencia participativo y promueve el trabajo cooperativo y mancomunado. Conjunto de colaboradores de un maestro.



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

Espacio educativo donde se realiza enseñanza de aplicación técnica y actividades de orden práctico, como cursos o seminarios que tienen como modalidad el combinar la enseñanza teórico-práctica en determinado tipo de espacio físico. // Zona reservada en un establecimiento educativo, a las máquinas y herramientas con un ordenamiento concebido para la enseñanza y el aprendizaje de los trabajos prácticos que figuran en el programa de enseñanza.

<http://www.cienciaytecnología.com/docs/glosarioedusup.pdf>

TAREA:

Actividades específicas ejecutadas por los estudiantes durante la clase, derivadas de aquella o preparatorias. Tiene fundamentalmente la función de consolidación y evaluación de las competencias de aprendizaje

TÉCNICA: del griego *technikós*= que concierne al arte. Pericia o habilidad para aplicar procedimientos y usar recursos eficazmente. Habilidad para ejecutar cualquier cosa, o para conseguir algo. Por oposición a científico y a estético, ciertos procederes de trabajo o de producción que suponen una manera de hacer desarrollada por el aprendizaje, pero no un saber teórico o dones artísticos particularmente desarrollados. Como sinónimo de práctica, contraste experimental a la teoría.

Modalidad de recurso didáctico de carácter metodológico que, próximo a la actividad, ordena la actuación de enseñanza y aprendizaje. Concreta los principios de intervención educativa y las estrategias expositivas y de indagación. Entre ellas podemos distinguir *técnicas para la determinación de ideas previas* (cuestionarios, mapas cognitivos, representaciones plásticas, etc.) y *técnicas para la adquisición de nuevos contenidos* (exposición oral, debate y coloquio, análisis de textos, mapas conceptuales).

<http://www.profes.net/varioglosario/descripcion.htm>

Término que designa, generalmente, el estudio de los principios de un arte o los principios de un arte o de una habilidad especial. Técnica activa, conjunto de procedimientos técnicos recomendados por Ferenczi en los que el analista no se limita a dar interpretaciones, sino que formula órdenes y prohibiciones referentes al comportamiento que impiden la rememoración y el progreso de la cura.

TÉCNICAS:

Modos y formas concretas de realizar algo, el uso racional de determinados recursos, instrumentos o materiales. Conjunto de procedimientos y recursos de que se sirve una ciencia o un arte.



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

TECNOLOGÍA EDUCATIVA:

Se refiere al uso y aplicación de una amplia gama de métodos, técnicas y procedimientos e instrumentos validados por la experiencia en los procesos educativos.

La tecnología educativa está implícita en los sistemas educativos, en los programas y en los procesos de enseñanza aprendizaje, su aplicación es determinante para la prestación de servicios de alta calidad. La tecnología educativa, en la actualidad, ha logrado un alto nivel de desarrollo, que dentro de las ciencias de la educación se la considera una especialidad.

Tecnología educativa es un conjunto de métodos, técnicas y procedimientos para educar, que hace uso complementario de instrumentos y equipos de la tecnología industrial. Son expresiones de la tecnología educativa la metodología pedagógica depurada por la experimentación, la enseñanza

Programada con máquinas o sin ellas, las técnicas sobre dinámica de grupo, la orientación, la evaluación, las ayudas audiovisuales, mecánicas, eléctricas y electrónicas, la administración de un sistema educacional a través de computadoras, etc.

<http://www.cienciaytecnologia.com/docs/glosarioedusup.pdf>

TEMA: del latín *thema* - lo que se plantea.

En primer lugar, significa la acción de plantear; secundariamente lo planteado. Dato fundamental sobre el cual se proponen reflexiones. Cada una de las unidades de contenido en que se divide un programa de estudios o de una oposición, o un libro de texto.

TENDENCIA: del latín *tendere* = dirigirse hacia.

Fuerza que orienta la actividad del hombre y las cosas hacia determinados fines, cuya obtención normalmente procura placer.

Idea religiosa, económica, política, artística, educativa, etc., que se orienta en determinada dirección.

Curso seguido por un conjunto de medidas o datos por el que puede observarse una dirección de respuesta determinada. Inclinación o forma determinada de obrar por parte de una persona. En este sentido, también se usa como sinónimo de intención.

TEORÍA: del griego *theoría*= acción de observar. Representación racional o ideal, con el subentendido de que los hechos o la práctica no le corresponden exactamente. En *epistemología*, como correlativo de hecho y de ley, construcción intelectual por medio de la cual un determinado número de leyes son unidas con un principio de donde pueden ser deducidas rigurosamente.

Hipótesis cuyas consecuencias se aplican a toda una ciencia o a parte muy importante de ella.

Cuerpo de conocimientos coherentes, epistemológicamente y científicamente desarrollados, cuyos presupuestos son dinámicos; pueden ser analizados, revisados y cuestionados, y producen nuevos conocimientos.



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

Sistema de hechos o ideas, que se relacionan entre sí constituyendo un conjunto coherente de principios y consecuencias. La teoría es la base de muchos conocimientos, en especial de la ciencia, en la que conforma su propia estructura interna a partir de la validación de hipótesis por medio de la experimentación, se suscitan explicaciones globales y coherentes que dan significado a estos hechos y los relacionan entre sí: el resultado final es la teoría, que se amplía y reestructura conforme aparecen nuevas manifestaciones empíricas. Por lo tanto, la teoría se elabora a partir de la experimentación a la que se añade la deducción de los fenómenos.

Sistema de conocimientos que explica el conjunto de fenómenos de alguna esfera de la realidad y que reduce todas las leyes que se encuentran en ese dominio bajo un elemento unificador. La teoría científica debe satisfacer las siguientes exigencias fundamentales:

- Debe ser adecuada a su objeto.
- Debe ser completa, explicar todo el conjunto de fenómenos que están en su esfera.
- Debe estar exenta de contradicciones lógicas formales (C.M. Alvarez, 1992)

TERRITORIO: del latín *territorium*

Se trata de la delimitación de un ámbito territorial a favor del franquiciado en donde desarrollará el contrato, el mismo puede ser elemento esencial para el éxito de la operación comercial.

TESIS: del griego *thesis*= acción de plantear. Proposición que se mantiene con razonamientos, aceptada por válida y cierta, que se procura apuntalar y defender. **Teoría e hipótesis**, cuando estos dos términos son así opuestos, la tesis designa al principio general de acción formulado en abstracto, y la hipótesis las condiciones particulares o concretas que imponen una adaptación del principio.

Consiste en una investigación que debe presentar el estudiante después de concluir el plan de estudio de la carrera. Dicho trabajo de graduación debe versar sobre problemas relacionados con la carrera elegida, y constituye un requisito básico para la obtención del título.

TÍTULO:

Certificado otorgado por una universidad al finalizar un ciclo de formación (pregrado o posgrado).

TÍTULO PROFESIONAL:

Denominación de la profesión. Documento que acredita la formación necesaria para alcanzar la «cualificación en la profesión» y posibilitar el ejercicio de la profesión. La inserción profesional en los colegios profesionales y ampararse en la legislación laboral de su profesión.



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

TRABAJO:

Es toda actividad orientada a conseguir un fin. Es el esfuerzo físico o mental que se necesita para transformar las materias primas o convertirlas en riqueza real o potencial.

TRANSFERENCIA DE UN KNOW HOW:

El franquiciante tiene la obligación de poner en práctica al franquiciado con respecto a la conducción, estructura y organización del negocio y, por supuesto, este debe seguir las instrucciones al pie de la letra, logrando una uniformidad en el producto y en la presentación del mismo. Esto puede incluir desde la decoración del local, cuanto el listado de proveedores y entidades financieras.

TRANSVERSALIDAD:

Manera de ver la realidad y vivir las relaciones sociales desde una visión de totalidad, superando la fragmentación del conocimiento que impide la formación integral de los alumnos. Se orienta a la aprehensión de valores y a la a formación de actitudes positivas frente a las problemáticas de la realidad que los rodea y planear opciones sociales más justas y equitativas (Ministerio de Educación Cultura y Deportes - D.C.B. N.P, 2000, La Paz -Bolivia).

TIPOS DE PLANES:

El hecho de que algunos gerentes no reconozcan que hay diferentes tipos de planes a menudo ha causado dificultades para hacer eficaz laplaneación. Es fácil ver que un programa principal, como el de construir y equipar una nueva fábrica, es un plan. Pero otros cursos de acción futura también son planes. Al tener presente que un plan abarca cualquier curso de acción futura, puede verse que los planes son variados. Aquí se les clasifica

como: 1) visión de la empresa, 2) propósitos o misiones, 3) objetivos, 4) estrategias, 5) políticas, 6) procedimientos, 7) reglas, 8) programas y 9) presupuestos.

TIPOS DE SABERES:

Se refiere al desarrollo y adquisición de las competencias educativas formativas en las cuales se puede determinar la Existencia de tres tipos de saberes:

1. conceptual (**saber**);
2. procedimental (**hacer**);
3. actitudinal (**ser**).

El **saber**, **hacer** y **ser** deben estar en perfecto equilibrio, puesto que de ello depende la excelencia en la educación. La triada determinará la posibilidad de éxito futuro de los alumnos.

Ejemplo: Debemos recordar que no basta saber para hacer, muchas personas entienden, conocen, saben, la teoría, pero no hacen simplemente, porque su actitud no se los permite.



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

Se recomienda a los alumnos para sus prácticas el desarrollo del tema: "tipo de competencias".

TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN:

Conjunto de operaciones sucesivas mediante las cuales se pone el conocimiento a disposición de las diferentes categorías de usuarios después que haya sido producido. Incluye la producción, esto es, el registro de información primaria, secundaria y terciaria, la producción de los correspondientes documentos, su distribución, almacenamiento, tratamiento, difusión, búsqueda, acceso y explotación, a través de todos los canales posibles. Esta noción abarca la totalidad del ciclo, incluidos la producción y el empleo de información, y es, por consiguiente, más amplia que el manejo de la información.
<http://www.cienciaytecnologia.com/docs/glosarioedusup.pdf>

TRANSFORMACIÓN CURRICULAR:

Proceso de transformación sistemática y permanente bajo el cual se plantea el currículo flexible, con el fin de lograr servicios de alta calidad educativa. Responde a un enfoque renovado, donde el alumno es el sujeto y objeto de la construcción del conocimiento.

La transformación obedece a políticas y normas de calidad, y a la aplicación de evaluaciones periódicas de la eficacia y eficiencia de la aplicación del proyecto curricular, donde intervienen los comités de calidad y los círculos de calidad conformados por miembros de la comunidad educativa.

El enfoque sirve para actualizar los programas de estudio con relación a los avances de la ciencia y la tecnología, la aplicación de nuevas tecnologías educativas y la permanente capacitación.

TUTORÍA: de tutela y este del Latín *tutela*.

La tutoría y orientación de los alumnos es parte fundamental de la función docente. La programación de estas actividades está tanto en la carpeta verde pedagógica como en el syllabus.

Las tutorías se las llevan a cabo de forma individual o colectiva, generalmente, en los cubículos designado, en especial para las materias troncales.

Una tutoría transversal está destinada a la orientación psicopedagógica con el objeto de facilitar y apoyar las labores de tutoría y orientación de los alumnos

La tutoría tiene como funciones básicas, entre otras:



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

- a. Conocer las aptitudes, intereses y motivaciones de los alumnos con objeto de orientarles más eficazmente en su proceso de aprendizaje.
- b. Reforzar o "poner al día al alumno" con dificultades tanto de aprovechamiento como de conocimientos básicos.
- c. Fortalecer los conocimientos sobre la materia que estuvieran fuera del programa de la materia.
- d. Contribuir a establecer relaciones fluidas entre el centro educativo y la familia, así como entre el alumno y la institución.
- e. Coordinar la acción educativa de todos los catedráticos que trabajan en materias paralelas.
- f. Integrar a los ayudantes en el trabajo de mejora del proceso de enseñanza-Aprendizaje.
- g. Dar servicios individualizados.
- h. Coordinar el proceso de evaluación continua de los alumnos.
- i. Evaluar la eficiencia del proceso enseñanza-aprendizaje

U

UNIDAD DIDÁCTICA:

Por ser un elemento unitario, divisible y cuantificable, es de gran utilidad para la planificación. Se refiere a la unidad de trabajo relativa a un proceso completo de enseñanza-aprendizaje, que reúne un conjunto de competencias de aprendizaje, contenidos y actividades de aprendizaje y de evaluación de una materia. Es el conjunto de actividades que se desarrolla en un tiempo determinado y distribuido equitativamente en trimestres o semestres, para la consecución de unos objetivos didácticos, dando respuesta a todas las cuestiones curriculares, o sea, al **qué enseñar** (competencias y contenidos), **cuándo enseñar** (secuencia ordenada de actividades y contenidos), **cómo enseñar** (actividades, organización del espacio y del tiempo, materiales y recursos didácticos), **y a la evaluación**.

Una unidad didáctica puede abarcar varios "módulos" o «clases». Cada unidad didáctica elaborada da respuesta a las preguntas (qué, cuándo y cómo enseñar y el modo de evaluar). La **Unidad didáctica** no es sólo a una definición de intenciones educativas, también determina la organización metodológica y a su desarrollo en el aula, implica labores de docencia, investigación y extensión.

Las unidades didácticas expresa la "vida en aula", donde el alumno motivado construye su propio aprendizaje a través de la investigación y el descubrimiento. Para el éxito, el facilitador debe tener como punto de partida la experiencia o saberes previos.



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

UNIDADES DE APRENDIZAJE:

Son estructuras de conocimiento. Constituyen una de las piezas claves del proceso de aprendizaje. Se generan cuando el individuo percibe la realidad, la abstrae, agrupa la información con los conceptos, los asimila e integra en conocimientos.

Al crear interrelación entre diferentes unidades de aprendizaje, se forman redes de conceptos integrados en temas, bloques de contenidos, cursos, que favorecen un aprendizaje significativo.

Las unidades de aprendizaje permiten constituir los componentes de una competencia. Su incorporación en el currículo transforma la estrategia didáctica al convertir al docente en

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Se obtienen por división de la competencia general de la figura profesional y es el conjunto de realizaciones o actividades profesionales, con valor y significado a un empleo dado, susceptible de constituir una función o rol esencial o puesto de trabajo tipo de un sector.

UNIDADES DE EXPERIENCIA:

Da mayor importancia a las experiencias, los intereses, las necesidades y las aspiraciones de los educandos.

UNIVERSO O POBLACIÓN:

Número total de observaciones o elementos que integran un conjunto que es materia de estudio. Con frecuencia un universo está constituido por valores numéricos asociados a los elementos que lo integran.

UTILLAJE:

Herramientas y útiles necesarios para la realización de una determinada actividad.

V

VALIDACIÓN: del latín *validus*= fuerte, eficaz. La determinación del grado de validez de un instrumento de medida, como son los test en el campo psicológico. Firmeza, fuerza, seguridad o subsistencia de algún acto.

VALORACIÓN:

La valoración es una forma particular del conocimiento, es decir, conocimiento valorativo. El mismo se expresa en forma de juicios, opiniones, criterios y en todos los casos tiene un carácter cualitativo. El contenido de la valoración está dado en la significación, importancia,



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

necesidad, practicabilidad o calidad de un objeto, proceso, fenómeno, individuo o grupo a partir del establecimiento de indicadores y escala para determinar la valoración del objeto de estudio de naturaleza objetiva o subjetiva (material o espiritual). El conocimiento valorativo o valoración tiene, por tanto, un carácter teórico e independiente de la conciencia y valores de un individuo.

VALORES: del latín *valor*

Principios normativos que presiden y regulan el comportamiento de las personas ante cualquier situación. Ejercen una fuerte influencia en las actitudes de las personas.

En Filosofía, cualidad que poseen algunas realidades, consideradas bienes, por lo cual son estimables. Los valores tienen polaridad en cuanto son positivos o negativos, y jerarquía en cuanto son superiores o inferiores. Los valores indican el grado de significación que para un individuo, grupo o toda la sociedad alcanzan determinados conocimientos valorativos ya elaborados o una realidad objeto de estudio. Implican la relación estrecha entre el sujeto cognoscente, el objeto de estudio y el conocimiento valorativo de él elaborado. Los valores constituyen un componente importante de la regulación inductora en tanto base para la formación del conjunto de actitudes que conforman los rasgos del carácter y orientación de la personalidad.

Factores intervienen en la formación de valores en conocimientos valorativos y asimilación individual, grupal o social en valores: la experiencia histórico - social concreta de la sociedad; los patrones impuestos por la clase social dominante; la experiencia individual y grupal desde la clase social a la que se pertenece en la estructura de una sociedad dada, lo que se refleja en la formación psicosocial del individuo; la influencia educativa de la familia; el trabajo pedagógico que ejerce la escuela y la universidad en su calidad de institución de carácter educativo.

Este último aspecto tiene particular importancia dada la concepción humanista adoptada en función del aprendizaje, el proceso de determinación y formulación de las competencias y la formación de los futuros profesionales a través de las capacidades del ejercicio laboral de las que los valores son un componente indispensable.

Desde el punto de vista didáctico, intervienen en este proceso: la existencia de competencias de aprendizaje predominantemente educativas dada una estructura tendiente a la formación de valoraciones y valores; la precisión de los conocimientos valorativos en los programas de asignatura; el trabajo metodológico del docente (comunicación eficiente, relación con otros elementos de la regulación inductora o área afectiva de la personalidad y el proceso de formación de los valores).

Dicho proceso pudiera sintetizarse de la forma siguiente: determinación de los intereses, necesidades y motivos de los estudiantes a través de un diagnóstico; propuesta del objeto de estudio y su correspondiente valoración (conocimiento valorativo equivalente a una idea neutra inicial); establecimiento de relaciones de la valoración con las necesidades, intereses y



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

área afectiva del estudiante; conversión de la idea neutra en idea significativa para el estudiante; ejercitación de la idea significativa en la formación de actitudes respecto al objeto de estudio y su valoración; consolidación y madurez de rasgos y actitudes en la realización de actividades que exigen la aplicación del valor asimilado (construido o reconstruido dado un conocimiento valorativo) y formación de convicciones manifiestas en la actuación estable, consistente y madura de la personalidad del estudiante dada una sólida fundamentación y argumentación teórica frente a situaciones de la vida real.

Las valoraciones, valores y convicciones poseen diferente naturaleza a partir de su contenido. Según el área de la ideología a la que pertenecen pueden ser: políticas, religiosas, morales, estéticas, científico - técnicas (entre ellas, las pedagógicas), etc. Otro grupo importante es el relativo a la esfera afectiva y comunicacional del individuo.

VARIABLE: del latín *varius* = diverso, abundante. *Variabilis*.

En Matemática y en logística, por oposición a constante. Cantidad o término que puede tomar valores cualquiera de los comprendidos en un conjunto. Cantidad que se puede crecer o decrecer de forma continua o discontinua sin sufrir otro cambio esencial. En general, cosa, persona, estado o cualidad que puede medirse en un determinado aspecto. En psicología, se distinguen tres clases de variables: Variable **R**, constituida por respuestas o actos y que es siempre la variable dependiente; Variable **S**, constituida por las propiedades de un medio físico o social; Variable **O**, que son las variables orgánicas o personales, las propiedades cambiantes de una personas o de un organismo.

VERIFICACIÓN:

Es la constatación o comprobación del cumplimiento de las normas.

VERSATILIDAD:

Admite diversas situaciones de uso:

Diversas necesidades formativas: contenidos...

Diversos entornos de uso: centro de estudios (aula informática, ordenador aislado), laboral, profesional, práctica en obra.

Diversas formas de trabajo: uso individual, uso en grupo.

Diversas formas de utilización: metodología, técnicas...

Diversos usuarios: niveles de dificultad, necesidades formativas...

VIABLE: del latín viable *habilis* = apto para vivir. Del francés *viable*, y este del latín *viabilis*, de vía, vía, camino.



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

Dicho de un asunto: Que, por sus circunstancias, tiene probabilidades de poderse llevar a cabo. Dicho de un camino o de una vía: Por donde se puede transitar.

Variable. Expresión que representa en términos cualitativos o cuantitativos un aspecto concreto de la actividad que se realiza dentro de un sector, organización o sistema.

VIDEOCONFERENCIA:

Sistema de comunicación diseñado para llevar a cabo encuentros a distancia, en tiempo real, que permite interactuar visual y verbalmente con personas de cualquier parte del mundo.

VISIÓN: del latín *visio, ones*

Es un futuro anhelado que queremos hacer realidad. Es el sueño realizable proyectado hacia el futuro. Es la imagen de la organización proyectada hacia el futuro. Es una fuerza motivadora que impulsa la acción en una organización. Expresa el deseo de los miembros de una organización hacia el logro de un objetivo compartido. Este objetivo es la visión. Expresión a futuro de la misión de una institución.

VISIÓN DE LA INSTITUCIÓN:

Una institución es una entidad que, desde sus primeros inicios, tuvo que ser generada mediante la concepción de una idea, la visión de la empresa expresa esa idea y si es eficiente la logra.

VISITA A UN SALÓN DE CLASES:

Acción planificada de ir al salón de clases por un tiempo previamente establecido, con el propósito de observar el desempeño de un docente o por cualquier otro motivo siempre relacionado con la situación de la enseñanza.

VOLUMEN:

En sentido bibliográfico, división importante de una obra, que se distingue de otras divisiones importantes de la misma obra por tener su propia portada, portadilla, título de cubierta y, generalmente paginación, foliación y signatura tipográfica diferente.

VOLUNTAD: del latín *voló* = voluntad. *Voluntas, - atis*. Poder de determinarse por medio de motivos o de razones. Conjunto de fuerzas psíquicas que llevan a la acción. Elección hecha por el propio dictamen o gusto, sin atención a otro respeto o reparo.

Aptitud para actualizar y realizar las propias intenciones. Según el esquema clásico, la voluntad implica la concepción de un proyecto, de liberación, decisión y ejecución de la acción. La voluntad es la expresión del Yo, pero también de la personalidad global, de las motivaciones inconscientes, de la educación social y los aprendizajes. Voluntad de paciencia, búsqueda de la meta del ser superior a los demás y poder dominarlos (Adler sostuvo que la voluntad de poder era central en la conducta anormal como neurótica).



UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
SISTEMA INNOVADOR DE EDUCACIÓN

VYGOTSKY, LEV SEMIONOVICH:

Nació el 18 de noviembre de 1896 en la ciudad de Orsh, capital de Bielorrusia. Al año siguiente, la familia Vygotsky se traslada a la ciudad de Gomel, Bielorrusia. Con esta ciudad, se relacionan la infancia, la juventud y los primeros pasos de la vida independiente de Vygotsky. En 1911, ingresa directamente al sexto grado de un colegio para varones. La enseñanza primaria la recibió en el hogar y demostró capacidades extraordinarias. En 1913, termina la preparatoria con la condecoración superior "medallade oro" y en ese mismo año ingresa a la Facultad de Derecho de la Universidad Estatal de Moscú. Desde 1914, estudia paralelamente la licenciatura en Historia y Filosofía de la Universidad de Chaniavki (uno de los centros estudiantiles más progresistas de ese momento). En 1917, concluye ambos estudios universitarios, obteniendo así una sólida formación en ciencias humanas, con una amplia orientación en los problemas de la filosofía, la historia, la crítica literaria y el libre dominio de las lenguas europeas fundamentales.

En los años de estudiante, los intereses de Vygotsky se concentraron en los problemas de la estética y la crítica literaria. Siendo estudiante, comienza un análisis profundo de crítica literaria acerca de la tragedia de Hamlet de Shakespeare.

Durante toda su vida Vygotsky se dedicó a la enseñanza.

Su teoría defendió siempre el papel de la cultura en el desarrollo de los procesos mentales superiores, considerándolos de naturaleza social. La teoría de Vygotsky subraya las relaciones entre el individuo y la sociedad.

Vygotsky consideraba que el estudio de la psicología era el estudio de los procesos cambiantes, ya que cuando las personas responden a las situaciones, las alteran. Una de sus mayores críticas fue a la teoría de Piaget, psicólogo suizo que no daba bastante importancia a la influencia del entorno en el desarrollo del niño. Se considera a Vygotsky uno de los primeros críticos de la teoría del desarrollo cognitivo de Piaget.

Las investigaciones y escritos de Vygotsky se centran en el pensamiento, el lenguaje, la memoria y el juego. Al final de sus días trabajó sobre problemas educativos.

La obra de Vygotsky constituye un ejemplo excepcional entre las más influyentes corrientes actuales de la psicología del desarrollo cognoscitivo de los niños, en primer lugar, porque su obra permaneció virtualmente ignorada en Occidente hasta la década de los 60, la influencia en los Estados Unidos no llegó hasta bastante después de su muerte, en 1962.

Vygotsky tuvo un papel muy importante en la psicología, su teoría del desarrollo infantil señala la importancia de las relaciones entre el individuo y la sociedad. Su trabajo fue reconocido hasta años después de su muerte. Sus opiniones acerca del contexto social del aprendizaje tienen un impacto importante en las actuales prácticas educativas.



Z

ZONA DE DESARROLLO PRÓXIMO:

Concepto fundamental en la configuración del modelo constructivista y hace referencia a las posibilidades de desarrollo cognitivo de un individuo que necesita de la ayuda externa, o sea, que no bastan sus capacidades internas y lo que puede hacer por sí mismo. Vigotsky lo define como la distancia que media entre el nivel de desarrollo real (cuando la persona tiene capacidad para resolver independientemente solo un problema, sin ayuda) y el nivel de desarrollo potencial, (cuando la persona resuelve los problemas con la ayuda o guía de otros). Esta franja más o menos amplia de nuevos conocimientos asequibles para el alumno es el ámbito de la intervención educativa que precisamente, constituye en la persona que aprende la zona de desarrollo próximo. Es el ámbito de colaboración y ayuda que requiere el aprendizaje del niño y constituye el espacio donde la persona puede ser educado partiendo de lo que ya conoce y avanzando a lo que debe conocer.

“¿Cómo cabe coordinar el desarrollo de los conceptos cotidianos y científicos en el niño? Vygotski ligaba este problema al más amplio de la instrucción y del desarrollo. En el curso de la investigación tropezó con el hecho de que los conceptos científicos evolucionaban con más rapidez que los espontáneos («pensamiento y lenguaje», capítulo sexto). El análisis de este hecho le llevó a la conclusión de que el grado de asimilación de los conceptos cotidianos muestra el nivel de desarrollo actual del niño, mientras que el de asimilación de los conceptos científicos corresponde a su «zona de desarrollo próximo». «(...) la zona de desarrollo próximo caracteriza la diferencia entre lo que el niño es capaz de alcanzar por su cuenta y lo que es capaz de conseguir con ayuda del instructor».

Laroshevski, M y Gurguenidze, G. «Artículo de introducción sobre la labor creadora de L. S. Vygotski G» en: Vygotski, L. S. Obras Escogidas I: problemas teóricos y metodológicos de la psicología. Madrid: Visor; Ministerio de Educación y Ciencia, 1982. Págs. 444 y 445 <http://www.bmn.me.gov.ar/novedades/novedades.php>